Jueves 14 de Diciembre de 1871 — BUENOS AIRES

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NUMERO SUELTO... [illegible]
POR MES... [illegible]
POR SEIS MESES... [illegible]
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos
ADELANTADO

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

Administrador General—TEÓFILO FIGUEROA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

POR MES... [illegible]
POR SEIS MESES... [illegible]
POR UN AÑO... [illegible]

Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

Regente y Editor responsable—[illegible]

ALMANAQUE

HOY 13—San Nicasio

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 14 DE 1871.

Medidas preventivas para los teatros y los templos.

En nuestro país, para que las autoridades se cuiden de tomar alguna medida que sirva de garantía extraordinaria en favor de la vida de los habitantes, es necesario que una gran desgracia, un accidente notable las despierte del letargo y de la negacion de toda iniciativa en que yacen.

El cólera y la fiebre, matando miles de personas, vinieron á abrir los ojos á nuestros gobiernos y á nuestras municipalidades, sobre la necesidad de estirpar esa llaga viva q' de largos años atras venia royendo la buena salud pública, con los inmensos focos de infeccion que en el seno de la tierra, sobre su superficie, en la atmósfera y en todas las vecindades de esta ciudad, han hecho, de una poblacion ejemplar por su buen estado hijiénico, un centro de las pestes mas terribles y desoladoras.

En todo lo que atañe á la administracion pública en sus relaciones con la vida y la propiedad del pueblo, sucede lo mismo.

La gran invasion de rateros y ladrones que pululan en Buenos Aires, ha hecho comprender recien, que la Policía secreta y el numeroso personal de ajentes y vijilantes, serán la única garantía en favor del bienestar y de la seguridad de todos.

Pero todavía hay mucho que esperar para que la satisfaccion de esa necesidad se haga un hecho práctico.

Ha de ser necesario, por ejemplo, que las cajas del Banco de la Provincia ó las de la Tesorería Nacional sean completamente robadas, para que las autoridades superiores se ajiten y se entusiasmen, y en medio de pomposos discursos y brillantes discusiones, descubran recien que el gran secreto de los gobiernos es prevenir en vez de correjir.

En todo, en lo mas insignificante, sucede algo análogo.

Los teatros, por ejemplo, son hoy en Buenos Aires, establecimientos en tales condiciones, que el dia menos esperado hemos de tener [illegible] Buenos Aires un espectáculo y [illegible] de la Iglesia de la Compañía en Santiago de Chile.

La Municipalidad está satisfecha, [illegible] que el órden público se guarde allí por unos cuantos vijilantes y un comisario, y no ha alcanzado á descubrir, que hay algo mas que la seguridad del [illegible] que guardar, y que hay que prevenir de grandes desgracias la vida de dos ó cuatro mil personas que noche á noche ocupan esos edificios, donde no se ha observado ni la mas sencilla precaucion contra un incendio, contra un tumulto cualquiera aunque fuese provocado por una falsa alarma.

Colon, ha contenido muchas noches en su salon 2500 personas, y solo una puerta de dos varas de ancho [illegible] salida á la mayor parte de esta concurrencia, apesar de que hay cinco puertas [illegible] en caso de incendio bastarian para evitar la desgracia que indudablemente causaria la aglomeracion de gente á esa puerta en un caso de conflicto.

La Victoria, suele recibir con frecuencia mas de mil concurrentes, y un estrecho y larguísimo callejon es la única puerta, que en los primeros momentos de una salida precipitada, de la concurrencia, quedaria obstruida con los montones de las primeras personas que cayesen al suelo.

El Alcázar, noche á noche encierra de seiscientas á mil personas, en un local todo construido, [illegible] madera, inflamable como materiales de [illegible] y una sola salida [illegible] de dos varas de ancho y dos de alto, es la que [illegible] para dar paso á esa masa enorme, del público. La noche que se incendiase un palco [illegible] cualquiera, aquello seria en cinco minutos un horno candente donde se quemarian vivos la mayor parte de su concurrencia, [illegible] el mismo impulso de ella obstruyesen la única salida que hay.

Las iglesias de la ciudad no están en mejores condiciones.

Hay algunas, de ellas pequeñas, en las que en noches de alguna ceremonia relijiosa se cuentan miles de luces, de gas, y de estearina, y q' sin embargo no tienen otra salida que una pequeña puerta de [illegible] de ancho para dar [illegible] asistentes y millares de señoras [illegible] de toda clase, que se aglomeran allí.

El templo de la Concepcion, presentaba hace pocas noches el aspecto de una capilla ardiente, tanta era su iluminacion y tan pequeño el local para contener dos mil personas del bello sexo, [illegible] para hacer de [illegible] y entretanto solo habia dos puertas entornadas abiertas.

En presencia de esa amenaza constante que [illegible] solo á aquellos establecimientos públicos, sino estendiendo á todos los locales donde [illegible] en los dias de festividad todos, son el centro de reunion de gentes de toda edad y jerarquía social, no [illegible] la Municipalidad tomar [illegible] alguna seriedad, pero ni siquiera [illegible]

[illegible] que todas las puertas de salida de los establecimientos públicos, [illegible] de cien personas, [illegible] de tal manera que sean giratorias y que se abran para afuera. [illegible] la Municipalidad haria que se adopte [illegible] de esas medidas, como por ejemplo [illegible] las puertas [illegible] de incendio siempre listas con [illegible] al pié de [illegible] tener largas mangas colocadas y listas en las llaves de incendio mas próximas durante cualquier funcion, así como muchas otras medidas del caso, al menos servirian una vez puestas en práctica para prevenir y aun para moderar las grandes desgracias que sobrevendrán el dia que haya un conflicto sério en alguno de esos centros de reunion?

¿Qué es lo que esperamos?

¿Que llegue un caso en que una terrible hecatombe de 200 á 500 personas nos enseñe á ser mas precavidos.

Pero es necesario preocuparnos ya algo de todas estas precauciones, que en Europa y en Norte América, hasta en los pueblos nacientes y de pocos habitantes, son reglas de un órden indispensable en materias de seguridad y garantía para la vida.

No hay un solo establecimiento público en Buenos Aires en q' las puertas puedan abrirse hácia la parte de afuera y el dia que un pequeño incendio, una alarma cualquiera aglomerase los concurrentes á la á las puertas, se cerrarian estas tal cual están construidas hoy, y nadie saldria mientras no se echasen abajo sus hojas, matando algunas personas, operacion q' no es fácil hacerla con rapidez, no siéndolo tampoco el buscarse los instrumentos adecuados á las altas horas de la noche.

Supongamos un incendio en el escenario del Alcázar.

La concurrencia de la platea se agolparia á la única puerta de salida ó á subir las escaleras para salir á la azotea.

Pero este seria un recurso vano.

Las primeras cuatro ó cinco personas que fácilmente cayeran por tierra, formarian una barricada invencible, ya en la puerta como en la única escalera que dá subida á la parte superior, y no habria medio de que la concurrencia saliese de allí.

Restablecer el órden y producir la calma frente á un escenario Ardiendo, es algo hasta ridículo de suponerlo.

¿Qué espectáculo horrible no ofreceria el Alcázar?

Supóngase una noche de gran concurrencia en Colon y que se incendiase el traje de alguna de las concurrentes á la cazuela.

¿Por dónde saldria esa multitud de personas aterrorizadas sin saber que decidir y atendiéndose cada una á escapar por una escalera, en que cuando solo hay doscientas concurrentes, tienen que tardar una hora en bajar sus incómodas escaleras con todo genero de precauciones para no caer.

A los primeros gritos de alarma, las puertas se verian obstruidas, el fuego de una comunicaria á las otras, y sin poder recibir pronto auxilio esterior y esforzándose todas por salvarse por la puerta, que es lo mas natural, perecerian allí quemadas, mientras q' por las balconadas y por los palcos fuese posible llevarlas algun auxilio.

Entretanto, el conflicto se produciria abajo y la concurrencia aglomerándose á las puertas, realizaria un hecho el mas probable: se cerrarian las puertas q' se abren para adentro y aquello seria un laberinto que solo hace estremecer pensarlo, horroriza el calcular cuantas desgracias se ocasionarian antes que fuese posible desocupar el salon.

Supóngase tambien un incendio en el escenario y digásenos si se cree que las tres ó cuatro puertas de Colon darian rapida salida á una concurrencia aterrorizada.

Recuérdese qué inmenso trabajo es entrar y salir de Colon en un dia de ceremonia de premios, por ejemplo.

Recuérdese como es necesario media hora para hacer el trayecto desde un palco cerca del escenario á la esquina de la plaza, y digasenos si eso sucede en un momento de calma ó de órden ¿qué aconteceria cuando se pronunciase el fuego ó una alarma cualquiera?

¿Habrá alguien que crea que el incendio se detendria para que la concurrencia saliese, ó que fuese posible disminuir la rapidez y voracidad del fuego, miéntras todos, todos sin escepcion, hasta los ajentes encargados del órden y de proteger la vida de la concurrencia, y de abrir las llaves de incendio y de hacer algo en fin para salvar á los demas, lo que tratarian seria de salvarse ellos primero?

Todo es posible, y estos hechos son mas fáciles de producirse que cualquier otro desastre.

Es tiempo, pues, que la Municipalidad se preocupe de adoptar una reglamentacion que no dudamos seria bien cumplida por el activo Gefe de Policía.

La primera de esas medidas, es disponer que en 15 dias de término todos los teatros, establecimientos públicos y templos, reformen sus puertas, de manera que se abran para la parte de fuera hácia la calle.

La otra, es disponer que en las noches ó dias de concurrencia, todos esos locales tengan abiertas todas sus puertas á la calle sin escepcion alguna, cuesteles lo que les cueste, que antes que una mezquina economía de dinero esta la economía de millares de vidas que noche á noche están espuestas á un peligro inminente, que no lo tememos, porque un hecho ejemplar no nos lo ha enseñado aun con su luctuosa esperiencia.

Despues vendrian otras medidas, que pueden adoptarse con calma y q' son indispensables para q' los locales de placer ó de servicio relijioso, sean verdaderamente centros de reunion donde por gozar ó por llenar un deber, no se coloque al pueblo al borde de un abismo que derramaria el luto y las desgracias sobre esta sociedad.

Ponga cada padre de familia la mano sobre su corazon en los momentos de una gran concurrencia en Colon, ó en la Victoria ó en un templo en que las gentes se sofocan y son víctimas de accidentes y desmayos á causa de la opresion en que están, y diganos, si no hay un instante en que el terror de lo que se imajina sobre el peligro que corren, se haga cerrar los ojos y poner la mano instintivamente sobre sus tiernos é inocentes hijos, que de un momento á otro puedan sucumbir con él, si por desgracia un hecho análogo al de la iglesia de la Compañía en Chile, se iniciara en alguno de esos centros de inmensa reunion.

Con la respuesta que se nos dé, nuestras exijencias á la Municipalidad serian justificadas y bien prestijiadas.

* * *

Censura mal entendida

Nuestro artículo criticando enérgicamente la pesada y embrollada tramitacion con que el gobierno Nacional hace circular en sus oficinas todos los espedientes de pago, ha sido mal entendida en la Casa Rosada.

Al dia siguiente de publicarlo, ya se sintió alguna ajitacion de reforma en algunos ministerios; pero de las condiciones de esas medidas, deducimos q' el efecto ha sido contrario al que era de esperarse.

En vez de abrirse las puertas de las oficinas para hacer asequible á todos sin escepcion el despacho de sus respectivas mesas, se han cerrado aquellas herméticamente, y para defenderse de la acusacion que les dirijimos á algunas reparticiones, de que habia clases y favoritos para quienes la entrada del cielo oficial se abria misteriosamente y como por encanto, se ha prohibido estrictamente el acceso al interior á todas sin escepcion.

El remedio es peor que el mal.

Lo que el público quiere es la publicidad de todos los actos de gobierno, y la casa Rosada está impregnada de una atmósfera tal, que resiste todo lo que tienda á poner en estrecha comunicacion á sus empleados con el público.

El misterio, el centralismo oscuro de los manejos oficiales y la reserva en todo, son precisamente los mejores elementos para producir desconfianza, para hacer surjir sospecha y para elaborar y dar mas creces á ese descrédito que flota en todas las puertas de los ministerios, como una bandera en que está inscripto por dogma un—NO ME FIEN PORQUE PAGO TARDE, MAL Y NUNCA.

El Presidente de la República y sus ministros no se cuidan de algo que es un axioma, cuando hay hechos y relaciones que se producen entre uno que paga y otro que cobra.

Ese axioma es, que la embrolla, el retardo y las cábulas del mal deudor, hacen el descrédito inevitablemente, y el descrédito es la pobreza, es el mal gobierno, es la administracion imposible, porque si no se tienen recursos hoy y no se pueden obtener para devolverlos mañana, ó no se puede comprar lo que se quiere para pagarlo mañana, no es posible administrar ni gobernar pronto, bien, con facilidad y contando como elemento poderoso con la confianza pública.

Ese axioma es tambien, que el que se maneja con franqueza y con lealtad; el que trata como debe tratar á sus acreedores; el que no hace de una deuda un elemento de tiranía y despotismo, ni una arma peligrosa contra su acreedor, el que sin ambajes y enredos paga pronto, ó al ménos promete pagar sin cansar la paciencia y sin explotar la tolerancia del que cobra, el que, en fin, debe y debiendo se hace simpático, en vez de tener á sus puertas funcionarios cuyos malos modos, cuya intolerancia y cuya impertinencia darian miedo al mismo Sansoni ese tal, si es un gobierno, se hace comunicativo, se hace simpático, inspira confianza y tiene crédito y puede tener cuanto quiera y cuanto necesite con las condiciones mas ventajosas.

Pero los grandes hombres de Estado de nuestro gobierno no comprenden esto.

El pagar lo que se debe, debe ser un acto de proteccion—Esa es la divisa y el lábarum con que el Presidente y los Ministros van haciendo su cruzada financiera, y tras de ese estandarte, una falanje de funcionarios públicos nacionales conturalizados con esa moral pública, q secundará á las mil maravillas esa gran obra de descrédito á q' se ván llevando á su Gobierno, que tienen lo *cinco millones de fuertes* hoy en su caja, no hay quien le dé dinero, no digamos al interés que paga el Banco, pero ni al que cobra, por mas que su Ministro de Hacienda este empeñado con buenos actos económicos, en revindicar esa joya que ha perdido una administracion tramposa—ese crédito que es como el pudor de una virgen, que cuando se pierde, ó no se adquiere de nuevo ó solo se vuelve á adquirir por medios artificiales y á costa del sacrificio inmenso de otros recursos.

La moral entre el acreedor y el deudor, es la mejor ley para rejir todas las relaciones del interés privado, y cuando ella falta, la desconfianza labra la ruina de ese elemento que da vuelta al mundo como con una palanca poderosa, y con el que se puede realizar lo que no es capaz de alcanzar á prever la imajinacion—le ese gran elemento que se llama el crédito.

Pues esa moral es muy necesaria entre un gobierno y los particulares, porque siempre la maledicencia y el espíritu de resistencia natural contra esa entidad que creemos que usurpa nuestras libertades y limita nuestra amplia voluntad, parece que provocasen y estimulasen mas la sospecha y la desconfianza, enemigos mortales del crédito.

Sin crédito todo buen gobierno es imposible.

Sin crédito público, los pueblos yacen en la miseria y en el atraso.

Tendamos la vista á cualquier pueblo del interior y volvámosla luego á Buenos Aires, y la luz herirá aquí nuestros ojos como si de una inmensa oscuridad los abriésemos de repente ante un fuego brillante.

Es la luz del crédito que dá vida, que dá actividad, que dá ajitacion febril á todas las fuentes de produccion, y que vivifica tambien y hace fácil la accion de los elementos administrativos y financieros.

Buenos Aires con la moral del buen deudor, se ha hecho poderosa, mas que por sus capitales, por su crédito.

Su gobierno, exacto y pronto pagador, se ha hecho poderoso en materia de adquirir recursos, y marcha libre de toda traba, comprando y pagando, debiendo y pagando, sin que á su alrededor pulule esa falanje de vampiros que enredan y traban el paso del Gobierno Nacional, en cada obra que emprende y en cada, empresa que inicia.

Entre tanto, el gobierno de Buenos Aires ha jirado 862 millones de pesos papel en el mismo año en que el gobierno Nacional ha jirado solo 750, es decir casi el doble, y estamos ciertos q' los ha jirado con menos gastos proporcionalmente; con menos sacrificio y á precios mas bajo en todos los servicios de capital ó de trabajo personal que ha ocupado y que ha pagado el gobierno de la Nacion.

La Casa Provincial es poco frecuentada por esos vampiros que chupan y agotan la sangre de las arcas oficiales, mientras á este respecto la Casa Rosada es una especie de bóvedas de S. Francisco á de Sto. Domingo donde hiere el oido el continuo chillido de los murciélagos q' viven y explotan, que son y serán potentados á costa del dinero Nacional.

Al lado del gobierno Provincial no se hacen fortunas.

En las galerías de la Casa Rosada muchos descamisados se hacen un Rostchild ó un Creso, de la noche á la mañana.

¿Qué significa esto?

Significa que los gobiernos que se ven enredados por su mala fé y su embrolla, son como las calaveras y truanes, hijos de grandes familias, á quienes los usureros y los explotadores indecentes les rodean y les siguen á todas partes, arrancandoles compromisos para cuando tengan recursos, por medio de préstamos que les hacen á real por peso, que es la renta de los coimeros.

Por eso es que todo le cuesta el doble al Gobierno Nacional.

Si pagase, y si debiendo se manejase con abierta franqueza, mostrando con lealtad su escasez de recursos, en vez de seguir ese sistema de matar la paciencia con los enredos de oficina y con malos modos de su personal, entónces no se le explotaria como se le explota.

Entónces, no habria falanjes de compradores de sueldos y de malas cuentas, por un 50 por ciento de utilidad, que crecen en las oficinas públicas como los hongos, ó se adhieren como las sanguijuelas, con el pico en las arcas Nacionales y la cola en el bolsillo del pobre militar ó del acreedor vendedor de sus créditos, sin poder descubrir claramente por cual de los dos lados absorben mejor el dinero, que al fin y á la postre lo paga el pueblo, para que la gran Casa del Gobierno Nacional, sea la gran casa de prendas el montepio y el vasto salon de ajio, de las miserias de los que por desgracia han obligado su trabajo personal ó su capital en créditos con la Nacion.

Pero, involuntariamente tenemos que hacer [illegible] á los apolojistas del Gobierno de la Provincia, al establecer un paralelo entre lo que es este porque paga y lo que es el gobierno nacional porque no paga.

¿Como se esplica que en la casa Provincial, cada interesado cobra sus cuentas y no hay allí acreedores de oficio mientras q' las galerías de la Casa Rosada estén pobladas de esos tenedores de malas cuentas, de esos ajentes de moralidad oficial, de esas trompetas de la fama que propagan las miserias de las oficinas y de la administracion Nacional, con buenos ó malos colores, segun como han [illegible] mas ó menos el termómetro del [illegible]?

Se esplica porque la chicana financiera y el sistema observado por la Administracion Nacional han creado un campo neutral entre el acreedor y los acreedores en el que los cobradores de profesion van á despejar hasta del vestido á los desgraciados que caen envueltos en esa refriega, en esa gran batalla, en esa lucha diaria de cobrar ante la Nacion, de tramitar expedientes y de pedir servicios de pronto despacho á empleados que tienen ya el corazon empedernido ante las lástimas de los acreedores aflijidos, como el médico ó el cirujano, habituados á ver dolor y ver sangre, no sienten ya lo que á los demas hace sufrir al pobre enfermo.

Pero en estas condiciones no puede mantener ya un gobierno que tiene crédito exterior y dinero abundante en sus arcas.

Esto es ya inmoral.

Esto es poco Nacional y es hasta desgraciado para el pais.

Y dígase lo que se diga y pruebese lo que se pruebe, desde las rejiones del Poder Público, bajan hasta el pueblo como una corriente magnética, el principio de la moralidad, el respeto recíproco, la fé en los compromisos y de consiguiente la savia, el vigor y la enerjía de la ley, que tiene que arrancar su fuerza de la moral individual y de la moral colectiva, donde esa hay ya á encontrar apoyo y aplicacion.

El pueblo gobernado por un gobierno generoso se hace hasta contra su voluntad.

El pueblo dirijido por un gobierno aristocrata, es aristocrata por exelencia y por contajio.

Pues el pueblo manejado por gobiernos tramposos, tiene que ver debilitarse y relajarse la fuerza benéfica y base de todas las instituciones de la lealtad, de la exactitud y de la relijiosidad de los compromisos individuales.

El Poder Público es el espejo para ciertas clases de la sociedad, donde se miran y hacen la compostura hasta de sus actos privados.

Empañad el cristal de ese espejo, empañadlo, y vereis como las costumbres, los hábitos y los sentimientos populares, se reflejan irregulares, defectuosos y descompuestos, y vereis como su imajen se modela en la imajinacion popular, y el pueblo familiarizándose con ella, habitúa á la inmoralidad que es la madre de la desconfianza y de la sospecha recíproca, orijen á su turno del descrédito individual.

Por esto, pues, es que pedimos una reaccion eficaz en los manejos de la Administracion Nacional, para con sus relaciones de acreedor con sus deudores.

Por esto, pues, es que queremos mas moralidad en ella y el contajio de ese sentimiento, en todo el personal que la forma.

Por esó pedimos mas rapidez y mas exactitud en pagar lo que debe.

Por eso, pedimos que el cobro de lo que debe, baje de la categoria de una larga campaña, á la realizacion de un acto el mas natural y el mas sencillo, en que ella crea que se le hace favor en cobrarle y que el gobierno hace favor en pagar lo que debe.

Y por esto es, q' pedimos á los gefes de reparticiones que no entiendan mal nuestras observaciones á su conducta.

Pedimos la abolicion de los favoritos, pero no la interdiccion entre el pueblo y los empleados públicos, sino la publicidad de todos los actos y su comunicacion fácil y simpática con el pueblo que ocurra á las oficinas, para que no haya sospecha, y para que habiendo franqueza y lealtad, haya confianza y surja poderoso el crédito Nacional interno.

* * *

Del enemigo el Consejo

Tome así el Ministro de la Guerra la indicacion que vamos á hacerle, desde que somos sus opositores algunas veces; pero reflexionando friamente sobre nuestro consejo, comprenderá que le hablamos con toda imparcialidad.

Su Ministerio es ya imposible.

Su administracion en el ramo de la guerra, es ya una negacion de todo buen servicio público.

Su prestijio como hombre público, si él lo persigue, es como si corriese tras de una mariposa, cuyas alas doradas apenas alcanzará á tocar en su vuelo presuroso, para encontrarse con los dedos manchados con un polvo brillante, que no es la fama ni la reputacion sólida del verdadero hombre de estado.

Su palabra en el Consejo de Gobierno no puede presentarla autorizada con el prestijio del buen éxito en nada de lo que ha emprendido.

Sus simpatías, que las tiene en el pais como simple ciudadano honrado y honorable, no las tiene ni las tendrá jamás como hombre público porque el pais no le debe como ministro sino desastres y desaciertos.

Como gefe de un partido, su permanencia es algo de innecesario en la Administracion general, porque sus prosélitos no alcanzan á pasar fuera de la puerta de calle de su casa habitacion.

Como una ilustracion notable de hombre de guerra de hombre de gobierno, de financista, de diplomático S. E. es bastante modesto para apuntarnos los verdaderos y exactos quilates en que se estima.

Como hombre popular en las Provincias, el Sr. Ministro sabe, que dejando el Ministerio [illegible] de Santiago del Estero, á lo que podria aspirar si hoy dejase el cargo, es la mitad del camino de la ruina [illegible] amenaza á su personalidad pública, la [illegible] en el rol en que se ha colocado la prensa [illegible] de dentro.

[illegible] Sr. Ministro [illegible] hubieran buscado apoyo en alrededor y abnegado para sus intereses, no lo habrian encontrado mejor que en el actual Ministro con todos sus desaciertos.

Como [illegible] en las Provincias S. E. sabe que [illegible] en el desierto, en la [illegible] y en el buen tino de un Ministro Nacional que se presenta como la oliva de la paz, en medio de los partidos ajitados y furiosos en la lucha.

¿Para qué pues puede servir ya el señor Ministro en la situacion en que se ha colocado ante el pais, ante la prensa y ante sus colegas de gabinete?

Para nada. [illegible] á nuestro pensar que le rehabilitaria y le dejaria [illegible] á la posicion de un [illegible] elegante gefe de batallon ó de regimiento de un buen padre de familia, de un buen amigo, de un hombre leal y buen general de sus relaciones y sobre todo, de un caballero que puede ser útil como hombre de progreso, en las empresas á que puede dar impulso con su valiosa fortuna particular.

Esa sola cosa, es la renuncia que haga el Sr. Gainza, hoy, sin mas retardo del cargo de Ministro de la Guerra.

Jamás Ministro alguno habria dado [illegible] paso mas digno de aplauso.

S. E. se ha hecho ya una especie de [illegible] en la Administracion general del pais que no tiene otro remedio eficaz que darle un tajo con el escalpelo de la dimision, y arrancarselo [illegible] señor Sarmiento.

Quedaria [illegible] allí un [illegible] Sr. Velez Sarsfield—Pero este ministro no es ya por sus años tan dañino como el de la Guerra.

El del Interior se ha entregado al dolce far niente de la vida de los canónigos obesos y ricos de salud.

Con el no hacer nada, no hace ya tanto daño como hizo siempre con el mucho hacer.

Entre tanto, el Ministro de la Guerra es perjudicial, porque hace mucho, muchísimo y todo le sale mal.

Es dañino, porque si á alguien pudo hacérsele con mas oportunidad esta pregunta que se le hizo á la ardilla de la fábula es á S. E.

Tantas idas—Y venidas—Tantas vueltas—Y revueltas—(Quiero amigo—Que me diga)—¿Son de alguna utilidad?

Pocos Ministros han hecho y han deshecho tanto como S. E. y sin embargo pocos tambien le han causado mas daño ni mas perjuicio y mas gasto improductivo á la Nacion.

Dígalo la guerra de Entre-Rios con sus diez millones de fuertes.

Dígalo la retirada de los fortines á la nueva frontera, para dejar la gran estension de campos que él dice que ha ganado la República, abandonada y entregada á la facil entrada y mejor salida de los indios.

El pais ya no tiene fé en el Sr. Ministro.

Nosotros le hemos excitado á que lleve adelante su espedicion al desierto, y francamente ya tenemos miedo, cuando pensamos en que S. E. es de aquellos que se dicen, que tienen mala mano hasta para ser padrinos.

El mismo Gobierno Nacional, sus mismos cólegas, son víctimas ya del temor muy fundado, de que todo lo que emprenda S. E. le salga al reves, y no quieren prestarse á autorizarle para la expedicion del Rio Negro.

Estamos ciertos que el Sr. Sarmiento y los ministros, han llegado á convencerse, que mientras el Ministro de la Guerra siga en el Gabinete, los indios seguirán robando y talando diariamente nuestra campaña aunque á cada vara de frontera haya una ametralladora y diez soldados de esos que se visten 600 con 400 uniformes.

Tanta es la conviccion que hay ya en el pais, de que el Sr. Gainza es un Ministro de mala estrella, que si no se nos acusase de creer en brujerías, aseguraríamos que si hoy el señor Ministro retirase todas las fuerzas de la frontera de la República y la dejase abandonada, los indios se abstendrian de venir por mucho tiempo á nuestros campos [illegible] ménos mientras el Sr. Gainza siguiese en el ministerio.

Esta profecía, puede bien hacerse ante la continuada sucesion de hechos, que nos prueban que todo lo que S. E. hace le sale al revés.

El señor Sarmiento es lójico con los antecedentes q' ha estudiado, quizá, y teme q' la espedicion al Rio Negro sea un desastre mas desastroso q' la avanzada de la línea de fronteras á 20 leguas mas afuera de donde estuvo antes.

¿Que estraño seria que miéntras el señor Gainza, marchando al frente de sus divisiones espedicionarias no encontrase en el desierto sinó avestruces que bolear, los indios se posesionaran de San José de Flores, del Rosario, de Santa Fé y de Córdoba?

Hemos visto tantas cosas que le han salido al revés que casi es posible preverlo así.

El Presidente y los ministros, por mas inteligentes que sean, deben ser algo víctimas de ciertas preocupacion vulgar, y como tanto vá el cántaro al agua que al fin se quiebra, temen sin duda que el último acto del ministerio Gainza, la espedicion al Rio Negro, sea como el final de Hamlet en que solo falta que muera el apuntador y el tramoyista.

No eche, pues S. E. nuestro consejo en saco roto y recuerde que si hoy renuncia, en la situacion á que han llegado las cosas de gobierno, el Sr. Gainza será bendecido miéntras que si mañana por desgracia tiene que dejar el Ministerio por el desastroso resultado de su espedicion ni los muchachos de la calle le dejarán tranquilo.

La gran sabiduría de los hombres de estado, es [illegible] la oportunidad, poniendo el dedo sobre la llaga cuando duele.

[illegible] responde entónces que si el Sr. Gainza renunciase hoy no seria mañana [illegible] las nubes [illegible] y hasta [illegible] estatua [illegible] que [illegible] nos libre [illegible] de las invasiones de los indios [illegible]

Empresa para la penitenciaría en Martin García.

Con motivo de nuestro artículo de ayer en q' llamamos la atencion sobre la necesidad de reglamentar y limitar la estraccion de piedra de la costa de Martin García, cuya isla amenaza con desaparecer ó achicarse en pocos años, si se sigue arrancando toda la piedra q' la defiende de las aguas, un respetable capitalista se ha acercado á presentarnos las bases de una sociedad anónima que se proyecta organizar para utilizar esa isla.

Las bases principales q' las daremos en resúmen, son las siguientes.

La empresa con un capital de 200 mil fuertes, recibirá una estension de terreno en Martin García, para establecer un arsenal para la construccion de buques y vapores y una escuela de náutica y de construcciones navales.

En el arsenal se emplearán todos los presidarios de la República destinados á trabajos públicos, alimentados por la compañía y con sueldo de dos pesos fuertes al mes y un premio estraordinario siendo solo de cargo del Gobierno Nacional la custodia hecha por la fuerza pública.

En la escuela de náutica y construccion, se emplearán, completamente separados de los presidarios, á todos los huérfanos que el Gobierno quiera mandar allí y q' recibirán una instruccion no solo elemental sino superior.

El Gobierno Nacional donará á la empresa su leguas cuadradas sobre la costa del Paraná en el Chaco para colonizarlas ella y explotar el corte de maderas q' traerá para construcciones en Martin García, en jangadas remolcadas por dos buques á vapor de la compañía que servirán tambien para remolque de buques aguas arriba del Paraná.

El gobierno preferirá á la compañía para la provision de maderas del pais para cualquier destino, y para la construccion de buques ó vapores á precio de tasacion por peritos de una y otra parte.

Todos los materiales de construccion que se empleen en los talleres de la Isla se introducirán libres de derechos.

La empresa establecerá varias colonias en las tierras que le sean donadas en el Chaco, de estrangeros ó hijos del pais.

La Isla será dotada de administracion civil, económica y médica, como cualquier centro de poblacion en relacion á su importancia, todo á costa de la empresa.

Al fin de la condena de los presidarios, no bajando de un año su destino á trabajos públicos, serán conducidos por la empresa adonde elijan si llegan allí sus buques.

Los edificios para habitacion de ellos en la Isla los hará el Gobierno Nacional de su cuenta.

La empresa pide privilegio por 25 años, y acabando éstos, el Gobierno Nacional recibirá á precio de tasacion todos los talleres y demas existencias de la compañía en la Isla.

El establecimiento de todo lo propuesto se empezará dentro de un año despues de firmado el contrato.

La oportunidad del pensamiento es indisputable, desde que el Gobierno Nacional y el de la Provincia se preocupan de tener un local en donde hacer efectiva la pena de presidio y trabajos públicos de todos los destinados por los Tribunales, y no tienen hoy otro refugio que las fronteras.

Su conveniencia tampoco es innegable, salvo la modificacion de algunos detalles de la propuesta que puedan ser ajustados á las conveniencias recíprocas de la Nacion y de la empresa.

Por lo pronto, un gran elemento moralizador vá envuelto en esas proposiciones.

Hacer de los presidarios hombres útiles y de trabajo, ocupados constantemente, para quienes el presidio no sea una mortificacion sino un medio de seguridad ó de correccion como lo ha querido la Constitucion Nacional, es precisamente hacer practico el sistema de penitenciarias.

La gran ventaja para los gobiernos que se servirian de ese establecimiento, estaria en el hecho de desprenderse de todo cuidado y gasto para la seguridad de esos destinados, sin mas q' la guardia de ellos, por medio de una fuerza auxiliar limitándose su mision á cuidar que no se fuguen, y á pasar cada dia dos ó tres revistas y á someterlos á cierta disciplina compatible con sus ocupaciones y con el empleo que les dé la compañía.

Tomándose todo género de precauciones para asegurarlos é impedir su escape de la isla, por el contacto con todas las gentes que se acercarian á comerciar allí desde que se hiciese un gran centro de industria ¿quién nos dirá que ese plantel no seria la base de una gran poblacion en esa isla, que podria ser de gran importancia para la República, dada la situacion topográfica de ella, á las puertas de nuestros mas grandes rios?

Bella-Vista fué fundada con presidarios por el general Ferré y hoy es una bella poblacion sobre la costa del Paraná en territorio de Corrientes, rica por las sementeras de su vecindario y por su comercio en relacion á los demas puertos de aquella provincia, sin que haya quedado nisiquiera en la índole de sus habitantes ni en nada absolutamente, el mas lijero vestijio de lo que fueron sus fundadores, sin embargo de que no hacen sino treinta y tantos años que se establecieron allí los primeros criminales.

Martin García está en una posicion mil veces mas ventajosa que aquel puerto por sus condiciones hidrográficas y una vez iniciada su poblacion regular y su desarrollo como centro de industria, pronto veriamos allí levantarse una gran ciudad q' seria el guardian de la honra y de la seguridad argentina, como tambien el primer pregonero de nuestra riqueza, para anunciar al inmigrante, que á pocas leguas mas esta una ciudad rica y hospitalaria que se llama Buenos Aires.

La fundacion de un arsenal en grandes proporciones es una necesidad esencial para nuestro pais.

Una gran masa de capital se pierde para la Nacion y para la riqueza pública con el precio exhorbitante q' pagamos por buques y vapores de construccion estrangera, que nunca son de condiciones favorables á las necesidades generales de nuestra navegacion.

Véase como está hoy el Tigre poblado de vapores que costaron 100 mil fuertes cada uno en los momentos de gran necesidad, y que hoy sin haber sufrido deterioro notable, no hay quien de cinco mil fuertes por ellos quedando allí sin aplicacion porque para devolverlos á los puertos donde se compraron, costaria mas su conduccion.

A esto vendrá á servir el arsenal en Martin García, porq' sus talleres nos independizarian de la tutela del estrangero en que estamos, hasta para proveerse el Gobierno de una simple lancha á vapor q' puede construirse en el pais.

El arsenal allí, seria la esplotacion de esa fuente de riqueza que está representada por nuestros bosques del Chaco y que no se explota, porque no se puede reunir un capital regular para lo q' no hay patron de buque q' no sepa que se gana un ciento por ciento,—el corte y trabajo de las maderas del Chaco—pero que no se emprende en grande escala porque se necesita el esfuerzo colectivo de capitales y de empresarios.

Respecto de la escuela de náutica y de construccion sus ventajas son tan palpables que no es necesario demostrarlas.

Esa infinidad de huérfanos que se colocan de sirvientes en casas de familia ó en un asilo donde solo reciben una educacion modesta y sin aplicacion practica, se harian en Martin García marinos intelijentes y constructores hábiles y de provecho para el pais, que solo los obtiene hoy del estranjero.

Reservándonos volver á ocuparnos de tan importante proyecto, creemos que la empresa si está organizado ya el directorio con sus fundadores, debe cuanto antes presentar sus propuestas al Gobierno Nacional para que sean estudiadas y discutidas mientras se abre el Congreso.

* * *

Vindicacion

LOS GUARDIAS NACIONALES DE LA FRONTERA

Sr. Director de "*La Prensa.*"

Muy señor nuestro:

Hemos de estimar á Vd. tenga la deferencia de publicar en su acreditado periódico, las rectificaciones que nos vemos obligados á hacer al Editor de "La Tribuna."

El Sr. Editor de "La Tribuna" en su artículo de ayer "*La cuestion de las Fronteras*" dice, que: "infelices gauchos, arrancados á su hogar y á su trabajo, son *amarrados, engrillados* y conducidos en carretas hasta el desierto, á guardar intereses ajenos, mas como criminales presidarios, que como ciudadanos libres que sirven á su patria."

"Estrangeros *engañados y violentados, desnudos, muertos de hambre y de frio,* son reclutados en

---

FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

[illegible] DEL REINADO DE FELIPE V

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

PRIMERA PARTE

ESPERANZA

[illegible]

ciendo pasar por Infanta de España á una hija tuya?

—Tú no puedes probar eso.

—Conservo cartas tuyas en que me hablabas de tu hija Eleonora; tengo un testimonio del escribano del pueblo de Pozofrio en que se demuestra que es falsa la declaracion *in articulo mortis* del marques de Castroviejo, por la cual fui yo, y que sirvió para con el rey como una prueba indudable de que Azucena era hija del señor rey don Cárlos II.

—¡Mientes! esclamó pálida de espanto la princesa: tú no tienes esas pruebas: tú solo me dices eso para [illegible], para asesinarme contigo.

—¡Que no! ¿que no tengo esas pruebas? Mírelas, dijo Bizarro.

Y se echó mano á un bolsillo interior de su coleto de gamuza.

—¡Ah! no tengo aquí mi cartera: la he estado arreglando, poniendo en ella tus cartas junto al escribano de Pozofrio, porque preveia que necesitaria de esas pruebas y las habia preparado: he dejado mi cartera sobre mi mesa; voy, voy por ella.

—Lo creo, lo creo, esclamó la princesa al ver el semblante de Bizarro lleno de energía y de verdad.

—No basta que lo creas; quiero que lo veas; voy, voy por mi cartera.

Y se dirijió á la puerta secreta, la abrió, y desapareció por ella.

La princesa esperó cinco, diez, quince minutos.

Bizarro no volvia.

Esperó en vano, y al fin esclamó:

—¡Oh, gracias Dios mio! no tiene esas pruebas, [illegible] terrible, no, no tiene [illegible]

III.

En efecto, la princesa tenia razon: Bizarro no tenia aquellas pruebas [illegible]

CAPITULO XXVII

DE CÓMO UN CABALLERO PUEDE CONVERTIRSE EN UN LADRON

I.

Cuando salió por la puerta secreta don Juan de Santivañez, apenas esta se habia cerrado, volvió á bajar silenciosamente los escalones que habia subido, y se puso á escuchar, y aun á ver por unos pequeños agujeros que la puerta tenia y que por la parte de adentro de la cámara de la princesa estaban confundidos con los adornos de la tapicería.

Todo lo oyó, todo lo vió.

Se asombró de lo que veia y oia, y cuando oyó que la princesa decia á Bizarro que le mataba, se convirtió en odio y en venganza la fascinacion en que habia sabido envolverle la astuta princesa; pero en un odio y en una venganza á muerte.

Luego, cuando oyó que Bizarro tenia pruebas contra ella, y pruebas que podian perderla, y que Bizarro habia dejado aquellas pruebas sobre una mesa, Santivañez subió rápidamente de puntillas las escaleras, encontró afortunadamente abierta la puerta secreta que habia en lo alto de ellas, y que si hubiera estado cerrada le hubiera hecho prisionero de Bizarro por falta del conocimiento del lugar del resorte, y entró en una estensa habitacion.

En el centro habia una mesa, á la que se acercó rapidamente Santivañez, vió sobre ella una gran cartera negra, la tomó, y escapó por otra puerta. Atravesó un recibimiento, cuya puerta estaba cerrada con llave, que aparecia en la cerradura: abrió, y ni se le ocurrió quitar la llave, volveria fuera y echarla, dejando encerrado por aquella parte á Bizarro, ni habia tiempo para esto.

Se encontró en una larga crujía que salvó á la carrera, dió en unas escaleras de caracol, por las que se precipitó, encontró un pasadizo oscuro á cuyo estremo se veia luz, corrió hácia aquella luz, llegó, y entró en la galería de los Infantes, en la que se detuvo un momento para orientarse.

Al mirar á su izquierda, vió sobre una puerta [illegible] pintadas en un tarjeton de madera, este rótulo: "Cuarto de la señora doña María de Ayala, dama de honor de su majestad la reina."

II.

Santivañez volvió el rostro al lugar por donde habia venido, por ver si le seguian.

Nada se escuchaba.

Examinó la larga galería de los Infantes, y vió que no habia en ella ninguna otra persona.

Abrió entónces la mampara, entró, cerró y llamó.

Apareció María, la misma doncella que hemos visto antes, y que conoció al momento á Santivañes, á quien como sabemos, habia cobrado buena voluntad.

—¿Está vuestra señora? la preguntó.

—Si señor que está, dijo María, sonriendo maliciosamente; y por cierto de muy mal humor.

—Decidla que necesito verla con urgencia.

—Venid, venid conmigo, caballero, dijo María; os esperan: como que el lacayote ha recibido órden de ir á buscaros.

Santivañes, que de momento en momento temia ver aparecer á aquel que le persigue, se apresuró á seguir á María.

Algunos instantes despues estaba delante de Uraña, que al verle no pudo reprimir un ligero grito y un marcado movimiento de alegría.

—Véte, dijo á la doméstica.

II.

Bizarro se sentó en un sillon; apoyó la cabeza en su mano, estendió las piernas, las cruzó y dijo con un acento al parecer tranquilo, pero con una tranquilidad que ocultaba mal una cólera lúgubre:

—Yo vivia hace muchos años, [illegible] contento: tenia una esposa de mi raza; una alma noble y valiente que era toda entera mia, para la que yo lo era mi todo; mi pobre Cinta, á quien yo creia querer antes de conocerte.

—¡A qué esa historia! dijo [illegible] la princesa.

—Sí, es verdad; ¿á qué esa dolorosa [illegible] se sentian correr las lágrimas que no asomaban á sus ojos: ¡sí, á qué esa historia de crímenes, de relajaciones, de verguenza, de miseria! Pero cuando se ve todos los sacrificios del corazon y de la conciencia han sido inútiles; cuando se comprende que hemos sido un vil instrumento pagado, no con oro, porque no lo hubiéramos aceptado, sino con una ficcion asquerosa, nauseabunda; cuando vemos las cosas despojadas de toda su mentira, de toda su fascinacion, mostrando su terrible verdad, todo lo monstruo, todo lo deforme que por la mentira hemos hecho, aparecen á nuestros ojos como otras tantas necedades lúgubres, como otros tantos crímenes inútiles: el suave, el delicioso néctar q' se ha evaporado, y solo queda en el fondo de la negra copa el sedimento amargo, insoportable, ponzoñoso, que despedaza el corazon y abrasa la cabeza; y entónces, toda venganza nos parece insuficiente; probamos la rabia de la impotencia; nos encontramos al fin sentenciados sin redencion á un infierno anticipado: creiamos haber vendido el alma al diablo por un cielo, y nos convencemos de que solo nos ha dado infierno por infierno, aquí y allá.

—¡José! dijo la princesa; ¡yo no te he engañado!

—¿No? ¡pues qué, no has comprendido que no habias amado hasta que has amado á ese hombre?

—¡Imbécil, esclamó la princesa, que atiendes las palabras y no miras al corazon!

—Sus pedazos sangrientos han salido con las tuyas de tu boca.

—¡Ah! ¡no me conoces todavía! dijo la princesa; ¡tú no sabes que el ser humano tiene cuerpo y alma!

—¡Verguenza! ¡debilidad! ¡crimen!

—¡No! ¡fatalidad! ¿Pero por qué, porque siendo tan inteligente no me has comprendido, José? ¿Por qué no has visto que en mí hay un terrible esceso de vida y una incalculable exageracion de pasiones que en mí lucha todo lo grande, todo lo noble, con todo lo pequeño, con todo lo miserable; que lo grande es mio, y lo pequeño, lo miserable, del mundo que [illegible] ha obligado á ello?

—¡Tu ambicion insensata!

—Mi ambicion no es mia; está en la [illegible] de mi ser: yo no puedo sufrir la superioridad casual de los que valen menos que yo: todo dominio me irrita; necesito para vivir, dominar, y para dominar, ser.

—¡Así hablaria Satanás!

—Satanás no se ha hecho á sí mismo: la soberbia es la esencia de su ser.

—Pero qué conversacion tan inútil, dijo Bizarro: pruebas á fascinarme sin conseguirlo; te he visto al fin tal cual eres, y no puedo volver á verte tal como te creia.

—¡Mata á ese adorado amor mio, ven á verme con las manos teñidas en su sangre, y prueba si me acongoja el dolor!

—Estás en la misma situacion que yo, y esto es todo: has amado á ese hombre tanto como yo te he amado á tí, y sientes por el el mismo desprecio que yo siento por tí, y la misma rabia por haberle amado.

—¡Tu malvada esperiencia que te engaña! dijo desesperada la princesa, viendo que no podia engañar á Bizarro.

—Tienes miedo de mí y pretendes ganar tiempo.

—¡Ganar tiempo! pues qué ¿te convertirias tú en mi enemigo?

—Yo no puedo olvidarme de que todo lo he sacrificado á un sueño, á una mentira.

—¡No! ¡al amor mas grande que ha ardido en un corazon de mujer!

—¡Y dónde está tu amor? ¿qué es tu amor? ¿qué sabes tú lo que es el amor! Oye: el amor, cuando el que le sienta no se pertenece, es un don del infierno: por el amor se olvida la honra, la seguridad personal, la conveniencia, la conciencia, la familia, la esposa, los hijos; cuando se sienta ese amor maldito, es que hemos pecado lo bastante para que se ahuyente de nosotros horrorizado el santo arcángel protector de nuestra alma; es que Dios ha colmado de su misericordia, el inmenso vaso donde tantos crímenes caben, y que á veces rebosa, [illegible] yo habia matado al padre de mi esposa, y la misericordia de Dios rebosó derramándose por los bordes de la inmensa [illegible] justicia [illegible] por maldito, y desde entónces [illegible]

[illegible] parecia exhalarse todo el alma voluptuosa, ardiente, de la diosa del amor: "Me parece cuando te veo que no vivo en mis tiempos, que estoy en Babilonia, que soy la reina Semiramis, que tú eres aquel esclavo que el mundo veía á los piés de la soberbia reina, y que la reina sentia sobre su corazon como su señor absoluto: eres una figura antigua, majestuosa, magnífica: tu mirada me enloquece, tu amor me mata: yo te adoro, te adoro tanto como aborrezco á ese estúpido, feo y vulgar duque de Bracciano!" Un dia me dijiste: "No puedo sufrir á mi marido; se ha hecho para mí insoportable: es un ser lúgubre, receloso: sorprendió mis amores con Laurencio Mastai, y Laurencio Mastai ha sido envenenado; si sorprende nuestros amores... todo lo temo por tí." Yo comprendí que deseabas ser libre, y el duque de Bracciano murió. Abandonado ya por Dios; Dios me habia dejado caer bajo sus malditos amores. ¡Qué larga agonía! ¡qué sufrimiento tan infinito! la sed no satisfecha de un amor infernal; esclavo para tí, pero corroido el corazon por los celos, por la rabia; y un dia tras otro dia, un mes tras otro mes, un año tras otro año, veinticinco, sí, veinticinco eternidades de desesperacion; mi esposa, muerta á causa de los amores de un hombre por tu hija, por mi Azucena amenazada: aquel hombre herido, por milagro no muerto, mi fuga, [illegible]

« la campaña y hasta en los hospitales, para ser
« despues conducidos á la Frontera."

En seguida el mismo [illegible] "es asi como cumplen su deber los Comandantes militares de la Provincia!"

Dice despues, "que es al Gobierno de la Provincia á quien corresponde llevar los contingentes á la Frontera y no al de la Nacion; pues el Gobierno Nacional no tiene á su cargo el reclutamiento de fuerzas."

Aconseja al Gobierno de la Provincia que averigüe esos delitos de los Comandantes, y lo hace responsable á él que sabiéndolos, no evita que aquellos procedan de ese modo.

Como Gefes superiores de la Guardia Nacional de la Campaña, no podemos dejar sin contestar la acusacion que nos hace el Sr. Redactor de "La Tribuna", sin mas razon ó fundamento que su decidido empeño de defender siempre á tuertas ó á derechas al Sr. Ministro de la Guerra y al Gobierno Nacional.

Dejémonos de vulgaridades, de palabras calculadas para hacer efecto; desafiamos al señor Editor de "La Tribuna", á que cite los casos con nombres y demas circunstancias (pero sin inventar) de esos pobres gauchos *amarrados, engrillados* y llevados en carretas al desierto,—De esos estrangeros *engañados, hambrientos y muertos de frio*, arrastrados á la frontera.

No creemos que haya hombre bastante audaz y cínico para sostener que hoy sucede tal cosa en Buenos Aires; podrá suceder que algun Comandante faltando á su deber, mande indebidamente á la Frontera algun ciudadano, cosa que cuando ha sucedido y ha llegado á conocimiento de los Sub-Inspectores, ha sido en el acto remediado el abuso y castigado el Comandante;—pero jamás se ha hecho, ni habríamos consentido que á un Guardia Nacional de Buenos Aires, se le *amarrase* y *engrillase* para llevarlo al servicio.

No olvide el Sr Editor de "La Tribuna" que los Sub-Inspectores somos hombres de principios, que han hecho sus pruebas, que han combatido siempre en todos terrenos y antes tal vez que el Sr. Editor supiera escribir por la causa del órden, de la civilizacion, de la libertad; y que yendo al estremo, somos bastante independientes, para que si un Gobierno nos mandase tratar al ciudadano como dice el Sr. Editor que hoy se hace, no solo no hacerlo, porque no somos ni carceleros ni verdugos, sino que tendríamos el corage bastante para combatirlo de todos modos.—Para gloria de su Provincia, para honor de nuestro partido, Sr. Editor de "La Tribuna",—no es cierto nada de lo que vd. dice en su artículo.

Rogamos al Sr. Editor de "La Tribuna" se sirva pasar por nuestra oficina y nos haremos un deber de informarlo con toda lealtad y darle todas las pruebas que exija, para probarle que hoy en Buenos Aires, los Comandantes de la Guardia Nacional y sus Gefes superiores proceden de un modo muy distinto de lo que él indica.

Respecto á que el gobierno de la Provincia está en eldeber de llevar per su cuenta los contingentes á la Frontera; porque el Gobierno Nacional no tiene á su cargo el reclutamiento de fuerzas—Es un error incomprensible de parte del Sr. Editor de la "Tribuna".—El Gobierno de la Provincia no tiene tal obligacion. su deber único es, cuando el Gobierno Nacional le pide un número de fuerzas para el servicio, avisarle que esos reclutas están prontos ó reunidos en tales y tales puntos de la Provincia y es el Gobierno Nacional quien debe mandar recibirlos allí; pues desde el momento que un Guardia Nacional es convocado al servicio á pedido del Gobierno Nacional y se halla en su cuartel, ya corresponde al Gobierno Nacional.

Dice Vd. Sr. Editor que el Gobierno Nacional no tiene á su cargo el reclutamiento de fuerzas ¿Pues quien lo tiene entónces? ¿*gran bonete*? ¿Desde cuando los Gobiernos de Provincia pueden reclutar fuerzas? ¿Para que es el Ministerio de la Guerra y la Comandancia de Armas Nacionales?

La defensa de una mala causa conduce á menudo al desvario, asi le ha sucedido á vd. Sr. Editor

El Gobierno de la Provincia en el deseo de aliviar la suerte de sus Guardias Nacionales nunca ha omitido sacrificios; debe constarle al Sr. Editor que mas de una vez el Gobierno de Buenos Aires le ha ofrecido al de la Nacion soldados de Línea, para hacer el servicio de aquella y que si esto no se ha realizado, no ha sido por culpa de aquel.

Y el Gobierno de Buenos Aires que siempre ha estado dispuesto á hacer toda clase de esfuerzos para mejorar la suerte de sus conciudadanos, permitiria que se les amarrase, engrillase, y que se les llevase martirizados, hambrientos y muertos de frio al desierto? Pero esto es absurdo. La causa misma que ha hecho escribir al Sr. Redactor tan desgraciado artículo en favor del Gobierno Nacional, probará siempre lo contrario; es decir demostrará que el Gobierno de la Provincia se ocupa con celo de la suerte de sus comprovincianos.

Hasta hoy ninguna de las reclamaciones que el Gobierno de la Provincia ha hecho al de la Nacion, ha sido sin fundamento ó justa causa. Los informes de todos los gefes de Frontera, han venido siempre á apoyar y hacer resaltar la justicia de los reclamos. Ahí están todos los espedientes.

Hay mas, el Sr. Editor hace un cargo ridículo al Gobierno de la Provincia, y es que los contingentes van á la Frontera en carros ó carretas *Esto da risa*; ¿Crée el Sr. Editor que seria mejor mandarlos á pié? ¿cree el señor Editor que hay deshonra, humillacion para un hombre en andar en carro ó carreta? Pues busquemos ó facilitemos entónces coches, Ferro-Carriles ó tramways en que llevarlos.

Pero es aun mas incomprensible este cargo del Sr. Editor al Gobierno de la Provincia cuanto que este por salvar las faltas del Gobierno Nacional, que no tiene caballos ni monturas, ni los medios de llevar esos contigentes á sus destinos; y no teniendo la Provincia caballadas, porque no tiene la obligacion de tener las; y no queriendo volver al *sistema de auxilios*, alquila carros ó carretas, hace uso de los Ferro-Carriles del Oeste, del Sud, etc. y haciendo lo que el Gobierno Nacional debia, lleva los contingentes á sus destinos.

En el deseo de mejorar esto y consultando lo mejor, el Gobierno de la Provincia propuso al de la Nacion establecer en cada departamento de los cuatro en que está dividida la Provincia un depósito ó punto céntrico donde se reuniesen los Guardias Nacionales y de allí fuesen transportados á sus destinos por el Gobierno Nacional del modo mas conveniente.

Esperamos aun la resolucion.

Concluimos aquí pidiendo al Sr. Editor de la Tribuna se sirva perdonarnos si hemos podido decir alguna palabra que lo mortifique, pues no ha sido nuestro ánimo ofenderlo, sino levantar una acusacion que se nos hacia.

Somos de Vd. Sr. Redactor atentos y S. S.—Manuel Gache—Pedro Naon—José María Morales—Juan Luis Somosa.

NOTICIAS GENERALES

Brasil

Con fecha 29 del pasado fué exhonerado el brigadier Resin del mando de la guarnicion y fronteras de Yaguaron, y nombrado para los mismos puestos el coronel Cristiano Pereira de Azeredo Coutinho.

La compañía gimnástica de Chiarini trabaja actualmente en Rio Janeiro. Dió una funcion á beneficio de las sociedades protectoras de barberos y caballerizos y de las víctimas del pavoroso incendio de Chicago.

La importacion del tabaco en rama se estiende considerablemente. En Rio Janeiro lo estaban cargando cuatro buques con destino á puertos europeos.

Los zarzuelistas dirijidos por Galvan se estrenaron en Rio Grande con un éxito completo. Abundaron los espectadores y las manifestaciones de simpatía, que acompaña sumamente entusiasmada la prensa local.

Telégrafo nacional.

Dice un diario del Rosario:

Llamamos la atencion del Sr. Inspector de telégrafos Nacionales sobre el mal servicio que se está notando en las estaciones intermediarias entre el Rosario y Córdoba.

En la de Fraile Muerto no hay repartidor, de manera que los telégramas duermen en la oficina, pues nadie es adivino para saber cuando deba ocurrir por alguno.

Un telégrama que hemos espedido el 7 á las 2 y 20 p. m. del Rosario, llegó á manos de la persona á quien iba dirijido, á las 8 de la noche debido á la casualidad de haberlo visto en la oficina del telégrafo un amigo ó conocido.

Si no se llevan los telégramas á su direccion es completamente inútil el uso de la linea eléctrica para la trasmision de los despachos.

El Sr. Inspector debe poner remedio á esos males.

Sobre las invasiones

Una persona que vive en Villa [illegible] en una carta sobre las últimas invasiones, dice:

"Desde el 25 de Noviembre pasado estamos con las armas en la mano, amenazados constantemente de la invasion ya sobre uno ú otro punto de la campaña. Desde San Luis al Morillo, toda la pampa, norte y sud del Rio 5 º.

"El Rio 4 º y toda la parte sud y norte desde Frayle Muerto á las Tortugas y Rio 3 º está completamente sin animales, los puesteros, caballos, los capataces y peones muertos, las familias cautivas, destruidos todos los muebles.

La colonia inglesa se portó heroicamente, mataron dos indios, hirieron dos mas y sin embargo la colonia sufrió muchísimo.

"Dos veces hemos sido invadidos en seis dias; esto es demasiado.

"Esto no puede durar mucho tiempo."

Fray-Bentos

El Independiente, diario de esta localidad de fecha 10 del corriente, registra los tres siguientes sueltos:

Ayer llegó el teniente Gavino Marques comisario de la primera seccion del Departamento, que habia ido en comision al ejército, dejó á este como 25 leguas de Mercedes y en marcha precipitada con rumbo á la Florida.

Partidas enemigas estaban interpuestas ya entre el ejército y Mercedes.

Tenemos en nuestro puerto una cañonera francesa, otra italiana y el vapor nacional *Rayo*.

Este cabecilla enemigo permanecia hasta anteayer por las alturas de Romanotio; llevaba consigo al teniente Barriento y demas prisioneros que hizo en Sanchez.

El mayor Ramos con 120 hombres marchó ayer del paso de Mercedes, á donde habia venido buscando la incorporacion del ejército, con rumbo á Roman, á perseguir á Olivera.

Parece que tambien de Paysandú deben salir fuerzas de un momento á otro con el mismo objeto.

Olivera tiene 70 á 80 hombres regularmente armados, gracias á la neutralidad *sui generis* de nuestros vecinos.

Montevideo

Leemos en el "Telégrafo" del 12:

—Hé aqui las resoluciones adoptadas por la reunion popular del Domingo último, segun lo publica el "Siglo" de hoy:

"Los ciudadanos reunidos en la Cancha de Valentin, á consecuencia de la invitacion hecha por la Comision Directiva, presidida por el Dr. Regúnaga, justamente procupados asi por el carácter que toma la prolongacion indefinida de la guerra, como por el jiro que se ha dado últimamente á las negociaciones de paz, no podemos menos de hacer una manifestacion pública de nuestra censura, asi respecto á la omision del Gobierno de la República en reprimir y castigar actos de prepotencia personal y de inobediencia é insubordinacion que desde tiempo atras anulan la accion militar y que en los últimos incidentes espusieron el ejército á un desastre y lo obligaron á retirarse frente al enemigo, como á la participacion principal y directa que se ha dado en las últimas negociaciones á los ciudadanos mas antipáticos y mas sospechosos al pais por sus antecedentes y conducta política en diversas crisis por que pasó la República antes de ahora.

"Y como ciudadano de esta reunion no nos creemos autorizados para proceder colectivamente y en asamblea popular, sino por manifestaciones de opinion que ejerzan su influencia sobre la opinion misma, nos limitamos á esta declaracion, en la esperanza de que ella será tomada en séria consideracion en los consejos de Gobierno, sea por la evidente justicia de las censuras que fulmina, sea por el número de ciudadanos que partitipan de esas opiniones.

"Montevideo, Diciembre 10 de 1871.

"Los ciudadanos aquí reunidos, declaran

1. º Que la pacificacion de la República por medio de la guerra es la que le dará una paz mas sólida y estable.

2 º Que pacificada la república por medio de la guerra, debe inmediatamente despues, procederse á la reconstruccion de todos los poderes públicos, recurriendo y sometiéndose todos, colorados y blancos, blancos y colorados, á la soberanía originaria de la Nacion, libre y lejitimamente espresada.

3 º Que la primera declaracion no escluye la pacificacion de la República por medio de una transaccion honorable, siempre que sea bajo las bases del acatamiento al Gobierno establecido dentro de los términos de la ley de amnistía y de la apelacion y sometimiento á la soberanía originaria de la Nacion, manifestada en la forma establecida en la segunda declaracion.

4. º Que siendo inmoral la fusion de los partidos é imposible la disolucion de los existentes para la formacion de otros con nuevas denominaciones, el partido colorado debe reconstruirse y unificarse bajo la bandera de los principios que constituyen el credo político del partido, dando, en la obra comun, particion y representacion á todos sus miembros.

5. º Que la comision permanente de este centro se dirijirá á los departamento y especialmente al ejército, exitando el celo patriótico de todos los ciudadanos, para que sigan el movimiento de opinion que se produce en el Departamento de la Capital."

Un ministro

Dice la Capital:

El Domingo llegó del Paraguay el señor doctor D. Adolfo Rodriguez Ministro Plenipotenciario del Gobierno Oriental cerca del Paraguay y su Secretario D. Vicente Garzon.

BOLETIN DEL DIA

Transacciones—Las efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio carecen completamente de importancia. Solo se hicieron ventas en fondos públicos por valor de 20,000 pesos repartidos de la manera siguiente: 10,000 para el 31 de Diciembre y 10,000 para el 15 de Enero.

Correspondencia—Por el vapor *Evora*; que saldrá de nuestro puerto para los de Rio Janeiro, Falmouth y Amberes el 17 del corriente, se despacharán las correspondencias para el Brasil, Estados Unidos y Europa.

La balija se cerrará á las 11 del mismo dia de la salida en la Administracion Central de Correos y á las 11 1[2 en la Oficina Marítima de la Capitania.

Frutos del pais—Con el mal estado del piso, durante el dia de ayer ha habido una completa paralizacion en las ventas de frutos en los mercados, principalmente en la plaza Constitucion.

Sin embargo, los precios de las lanas se han mantenido firmes.

Peticion—La Municipalidad y vecinos de San Pedro han dirijido un telégrama al Gobernador de la Provincia, pidiéndole interceda con el de Santa-Fé para que este conmute la pena de muerte á que acaba de ser condenado un criminal, y que debe ejecutarse en breve.

Ignoramos que actitud habrá asumido el Sr. Castro, pero si el reo es como se dice, un criminal famoso, debe cumplirse la legislacion vigente.

Fiestas de Santa Lucia—Una muy numerosa concurrencia asistió ayer á las fiestas de la patrona de esta capilla.

Desde muy temprano, dos bandas de música ejecutaban varias piezas para llamar la concurrencia á la funcion religiosa. Durante ella, tanto la capilla como el patio y la sacristia estuvieron completamente llenos.

Ofició el doctor Boneo, Rector del Seminario Conciliar.

El Vice Rector del mismo establecimiento Dr. Olivero, pronunció un notable discurso sobre las fiestas del dia.

Los adornos de la plaza, y los preparativos para las pruebas y los fuegos artificiales eran muy buenos y auguraban mucha animacion para la tarde y la noche.

Estos adornos eran nuevos porque la lluvia de anteayer habia destruido todos los faroles de papel y demas objetos de vista que se habian colocado anteriormente.

Entradas de ultramar—Hasta las cuatro de la tarde de ayer no habia entrado á nuestro puerto un solo buque de Ultramar á escepcion del paquete "Newton" que trajo solo dos pasajeros para esta ciudad.

Adornos—La comision de las Aguas Corrientes ha recibido de Europa una magnífica coleccion de barandas, pilares y faroles para el adorno de las fuentes y principales surtidores de varias plazas públicas.

Estos objetos son todos de fierro y de muy buen gusto.

Clasificaciones—Las obtenidas ayer por los estudiantes del Colejio Nacional de esta ciudad que se han examinado, han sido las siguientes:

Quinto año Filosofía—Sobresaliente por aclamacion, Antonio Bermejo.

Sobresalientes: Mauricio Daract, Telémaco Susini, Francisco Gomez, Eduardo Costa, Emilio Coni, [illegible] Alvarez [illegible] Amorose, Rafael [illegible]

Buenos—[illegible] Pedro [illegible], Velin, Ignacio B[illegible].

Regulares—Santiago Gomes, Victor [illegible]

[illegible] Francisco Sarmiento, bueno en escrito, [illegible] no ha podido rendir examen oral.

Aviso de la Universidad—Por resolucion del Consejo de Catedráticos, quedan suspendidos hasta nueva órden los exámenes de Jurisprudencia, continuando como hasta aquí los de estudios preparatorios—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871—*Cárlos José Alvarez*—Secretario.

Cargos—Los sub-inspectores de milicias de la Provincia se ocupan actualmente de levantar los cargos hechos por algunos diarios, sobre el mal tratamiento y vejámenes de que se dice, son objeto los Guardias Nacionales que prestan servicios en la frontera.

La Direccion de este diario ha recibido tambien un comunicado sobre el particular firmado por los Comandantes Gache, Morales, Naon y Somosa; va en otra seccion.

Informe—El Gobierno de la Provincia ha recibido la segunda parte del informe del ingeniero Battemaun, sobre las obras del Puerto.

Dicho informe es un folleto impreso en idioma inglés.

Zarzuela—Esta noche tiene lugar en el teatro Alegría una amena funcion de zarzuela.

Certificado—Hé aquí el que varios amigos del jóven Sanchez han podido ayer para que contribuya á formar opinion sobre la reprobacion de aquel desgraciado jóven:

"D. Alfredo Cosson, Rector y Director de "Estudios del Colejio Nacional de Buenos Aires

"Certifico: que el jóven D. Roberto Sanchez "ha cursado en el Colejio Nacional de San Juan "los tres primeros años de Estudios preparatorios y el cuarto y quinto en el de esta Capital "habiendo conseguido en ambos establecimientos la calificacion de sobresaliente en todos los "ramos de enseñanza que cursó—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872—*Alfredo Cosson*

Asesinato—El Domingo á la noche en Barracas al Sud, tuvo lugar en un baile una discusion acalorada entre dos jóvenes de familias conocidas del partido, cuya discusion dió margen á que uno de los jóvenes fuese muerto de un balazo.

El malhechor fugó y no ha sido capturado.

La Sociedad del partido de Barracas al Sud se halla alarmada á consecuencia de este hecho.

El conflicto universitario—Con motivo del lamentable suicidio del jóven Roberto Sanchez, de que nos ocupámos antes de ayer en esta seccion, tuvo lugar ayer por la mañana un meeting de estudiantes.

Antes de narrar los hechos que se sucedieron en la reunion, plantearemos la cuestion con la imparcialidad con que debe hablársele al público en estos casos, y sin dejarnos llevar de las primeras impresiones.

Tenemos numerosos amigos entre los jóvenes que asisten á las aulas universitarias, como tenemos tambien afecciones entre los Catedráticos del Consejo, pero prescindimos de todos estos resortes que ajitan mas ó ménos el espíritu, para venir á nuestras columnas con serenidad y sin pasiones.

El jóven Roberto Sanchez era de fácil comprension, contraido y digno

Todas las clasificaciones de sus exámenes anteriores han sido de "sobresaliente."

Se presenta al exámen de Jurisprudencia del presente año, y despues de un exámen poco profundo é investigador, resulta reprobado por el Consejo.

El jóven Sanchez que tenia conciencia de su saber, se afecta profundamente con este contraste y se suicida

El recuerdo esta víctima desgraciada ¿remordera la conciencia de algun Catedrático? ¡Dios lo sabrá!

¿Como puede un Catedrático por solo un exámen de diez minutos conocer el grado de ilustracion de un jóven?

Siendo tantas las materias de un programa á punto de que sabiéndolas perfectamente, puede haber una, dos y tres que no se hayan estudiado como se debiera (cosa muy posible y muy disculpable) y llegándose á sacar fatalmente á la suerte la bolilla que corresponde á una de esas materias no estudiadas ¿puede un catedrático, sin escudriñar en otra ú otras materias la ilustracion del alumno, declarar que éste no sabe nada y que es ó un cínico desaplicado ó un ignorante que ha errado su vocacion?

Los catedráticos suelen tener sus antipatías respecto de los estudiantes, ya porque creen que estos los ofenden despreciando su ilustracion cuando no asisten con puntualidad á las aulas, ó ya por esas corrientes secretas del espíritu que atraen ó rechazan los séres, y en este concepto ¿hasta dónde es permitido en el funcionario y en el caballero no darse espontáneamente por escusado de fallar sobre un jóven que trae en sí alguna de esas circunstancias?

Antes de reprobar á un alumno ¿no es mas acertado, si no se ha conocido su inteligencia y aplicacion en el aula, tener en cuenta sus antecedentes de estudios, los datos que puedan suministrar sus compañeros de tareas, el juicio de sus profesores anteriores, ó por último, someterlo á un segundo exámen de sus conocimientos en general sin sujecion al sistema de eleccion por bolillas y sin distincion de materias, pudiendo hacerse este exámen privado y fuera de las horas oficiales?

No obstante que no se ha formado aun una opinion firme y autorizada sobre el incidente de que nos ocupamos, él nos ha sugerido todas esas reflexiones.

Espresadas estas tan lacónicamente como nos ha sido posible consultando el reducido espacio de esta seccion, continuamos narrando los sucesos de ayer

Los alumnos en número de doscientos á doscientos cincuenta se presentaron á pedir al Sr. Rector diese por separados de sus puestos á dos catedráticos, los cuales suponian ellos eran los autores de la reprobacion del jóven Sanchez

El Rector rechazó este pedido manifestando que las resoluciones del Consejo se basaban en la equidad y la justicia.

La reunion, guiada por el respeto que debia á aquel funcionario y por el espíritu de órden que animaba á la mayoria, se retiró del salon de grados y formuló una solicitud al Gobierno pidiendo la destitucion de los dos profesores.

La nota fué presentada al Gobierno por los jóvenes Zeballos, Veron, Sarmiento, Belgrano y Lamarque y despues de una larga conferencia, el Gobernador les insinuó que era mas práctico entablar la recusacion de esos catedráticos.

Muy luego, se formó un nuevo meeting en la Universidad, el cual exijió al Dr. Prado hiciera su renuncia, quien respondió que lo meditaria.

A esta respuesta los estudiantes resolvieron no admitirlo mas en la Universidad, ni reconocerlo como catedrático.

Parece que este señor tenia bastantes antipatías entre los jóvenes.

El Dr. Prado, entretanto, no podia salir de la Universidad, pues los alumnos se mostraban en actitud de hostilizarlo á su salida, tal era la exaltacion que los dominaba.

Como las amenazas creciesen, formuló la renuncia fundándola en la situacion porque pasaba el establecimiento.

Pero ella no traia la calidad de indeclinable, y no faltó una voz que lo advirtiese.

Entonces toda la congregacion la exigió á grandes voces.

Este fué un nuevo motivo de encono contra el renunciante, que al fin pudo retirarse á su casa sin mas que una simple invocacion de parte de algunas personas dirijida á la hidalguia de los alumnos.

Una nueva Comision llevó la renuncia al Gobierno, y sus miembros pidieron veinte y cuatro horas para resolver sobre ella.

El señor Castro habia manifestado á los miembros de la Comision nombrada para instruirlo del objeto del *meeting*, que se hallaba resuelto á practicar todas las averiguaciones conducentes á fin de esclarecer la verdad de los numerosos abusos que le fueron denunciados por ellos.

Agregó tambien que deseaba dedicar una atencion preferente á la cuestion que da orijen á estas líneas, en nombre del aprecio que profesa á los estudiantes.

Es de esperarse que esto se realice, pues el Gobierno hará de esa manera un gran servicio á la juventud, poniendo todas sus fuerzas en bien de la educacion superior de ella.

A las cuatro de la tarde los autores del meeting se encontraban reunidos en la casa mortuoria para acompañar el féretro del malhadado Roberto Sanchez.

Fué conducido en hombros, y yendo los concurrentes á pié en número de [illegible] todos [illegible] por su [illegible] minar.

¡Que sirva de duro trance [illegible] dolorosa para aquellos que estan llamados á fallar sobre asuntos semejantes, no olviden nunca que todo [illegible] contra [illegible] dades [illegible] canzar [illegible] rectitud.

[illegible] abrogada—Habiendo manifestado el Juez de Corrales la imposibilidad de hacer introducir la carne para el consumo antes de las 9 de la mañana, la corporacion Municipal ha anulado la disposicion que prohibia hacerlo despues de esa hora.

Robo y fuga—Del partido de Monsalvo ha fugado en estos últimos dias un dependiente de la casa de comercio de D. Guillermo Mawhirtez, robándole á este una fuerte suma de dinero y un documento á cobrar por 27000.

No se sabe el punto á que se ha dirijido.

El ladron es inglés.

Navidad—Sabemos que los señores Mendez, empresarios del tramway 11 de Setiembre hacen grandes preparativos en la Estacion y Paseo Caridad para las fiestas del 24 y 25.

La Estacion, el paseo y la via serán adornados é iluminados á gas Para este fin han solicitado ya de la Compañia del Gas les coloque las cañerias.

Habrá un gran lunch para los empleados é invitados.

Los coches viajarán toda la noche por las diferentes vias de la empresa.

Pasajeros—Los entrados en el dia de ayer á nuestro puerto son los siguientes:

Por el vapor República de puertos del Uruguay, 17.

Por el "Newton" de Liverpool, 2

Por el "Rosario" del Rosario 14.

Las salidas durante el mismo dia son:

Por el vapor "Saturno" de puertos del Uruguay 1

Por el "Naposta" de la Colonia 21

El Po—Por telégramas recibidos de Montevideo se sabe que este paquete de la compañia Italo Platense habia entrado el 7 de este mes á Rio Janeiro con procedencia de Génova, Gibraltar y Marsella.

Trae bastantes pasajeros para el Rio de la Plata Llegará hoy ó mañana á Montevideo.

Telégrafo en el Interior—Han llegado ya al Rosario los alambres para doscientas millas del telégrafo de Tucuman, Catamarca y la Rioja que construye actualmente el Sr. Carranza.

Los postes de este telégrafo ya están prontos para colocarse en toda la línea

Sesion municipal—La Corporacion Municipal debe reunirse hoy á las ocho de la noche para tratar de los asuntos siguientes, pendientes de la sesion anterior

Proyecto sobre desinfeccion general de la ciudad

Integracion de la comision de salubridad de la Concepcion

Solicitud del señor Rich para la plantecion de un lavadero de lanas

Proyecto de la Comision de San Cristobal sobre visitas domiciliarias

Solicitud del Sr. Riestra para establecer una nueva usina de gas al sud de la ciudad

El Poitou—Ayer llegó á Montevideo este paquete con procedencia de Génova

No adelanta en nada á las noticias traidas por el "Newton" porque sus fechas son muy atrazadas

Hoy debe llegar á nuestro puerto.

Empedrado—Se ha comenzado á empedrar la calle de San Juan entre las de Perú y Bolívar á inmediaciones del tercero

Esta medida era muy seriamente reclamada, porque esa calle era un verdadero lodazal cuando llovia, causa por la que sus condiciones higiénicas eran sumamente malas

Fué en esa calle donde se desarrollaron los primeros casos de fiebre amarilla

Estreno—Se ha recibido ya de Europa el magnífico órgano que se encargó para el templo aleman de la calle de Esmeralda

Será estrenado el 25 durante las fiestas de Navidad

Colegio Nacional—La Oficina de ingenieros nacionales ha presentado ya al Gobierno los planos y presupuestos del edificio destinado para el Colegio Nacional que se debe fundar en el Rosario de Santa Fe

Segun ese presupuesto, solo el departamento destinado á las aulas, sin dormitorios, comedores ni habitaciones para el Rector y catedráticos, costará la suma de treinta y seis mil fuertes

No sabemos si el Gobierno aceptará este presupuesto

Vapores alquilados—Varias sociedades de estranjeros han alquilado algunos vapores que estan en el Tigre para hacer en los 24 y 25 un viage de recreo á las islas del Paraná

Ladron sagaz—Antiyer por la tarde, un individuo penetró furtivamente en la casa calle de Santiago del Estero núm. 16

La señora, dueña de ella, se encontraba en las últimas piezas, de manera que aquel pudo libremente sustraer todos los objetos que adornaban la sala

En estos últimos dias se han efectuado varios robos del mismo modo y siempre por un individuo, que hasta hoy no ha podido ser capturado

Sirva esto de prevencion para las familias.

Un sereno rebelde—Antenoche, un sereno abandonando su puesto, entró en un almacen con el objeto de beber

Un transeunte se apoderó entónces de la linterna, sin ser visto por aquel, é hizo entrega de ella en la comisaria de la seccion 13 ª

De aqui se mandó otro agente para que condujera preso al que habia desamparado su puesto.

Este opuso resistencia, iniciándose con este motivo una lucha á machete; pero, siendo vencido y desarmado, emprendió la fuga sin que hasta hoy se sepa su paradero.

Obra importante—Ha empezado á repartirse el primer tomo de la obra científica que con el título de "Anales del Museo Público de Buenos Aires" publica su Director, el Dr. Burmeister.

Esta obra tiene una coleccion de grabados que son una prueba de lo adelantado que están entre nosotros los trabajos litográficos.

Estos gravados son representando la magnífica coleccion de fósiles del museo.

Telégrafos Nacionales—Despues del primero de Enero, época en que empezará á regir la nueva tarifa de 25 centavos por despacho simple en todas las líneas de Telégrafos Nacionales; el Inspector piensa establecer servicio permanente de dia y de noche en las oficinas de Buenos Aires, Rosario, Paraná y Córdoba.

Para este objeto se van á duplicar los empleados y aumentar el número de hilos eléctricos.

Inhumaciones—Las efectuadas antes de ayer son las siguientes:

Asuncion [espósita] 1 1[2 año, argentina convulsion; Pastor N. [id] 1 id id id catarro; María Maisé 6 meses, id hidrosèfalo; Bernardo Peñicheto, 15 años, id viruela; Antonio Roberi 32 id id; Pastora Baigorria 8 meses id; Serafina Dola 5 id tétano; Angel Tisoornia 1 id meningitis; Ciriaco Gonzalez, 8 meses tétano; Fabio Bracamonte, 5 años viruela; Lorenzo Kaynaldi, 11 meses, id; Martin N. id; Márcos Gligiosi, 80 catarro crónico; Nicolas Brignardillo, 6 dias, consuncion; Fermin Benitez, 28 id viruela; Luis Rebaggio, id; Juana Elegariste, craneosis.

Candidatos—En una de las diferentes reuniones que han tenido lugar en la semana anterior, se resolvió entre varios ciudadanos que la formaron, recomendar á la Campaña la lista que va á continuacion.

Ignoramos quienes compusieron la reunion. Solo se nos ha proporcionado este dato.

Hé aquí la lista:

General D. Emilio Conesa; Coronel D. Mateo J. Martinez; Dr. D. Mariano Acosta; id. id. Manuel A. Montes de Oca; id. id. Manuel Araus; id. id. José Ma. Moreno.

Fábrica de paños—Antes de ayer se reunieron en su totalidad los señores que forman parte de la comision directiva de la "Sociedad Industrial del Rio de la Plata" y despues de leida una interesante memoria debida á la pluma de uno de sus miembros fué resuelto imprimirla para repartirla á los señores socios antes del dia de la próxima asamblea jeneral.

Segun el espíritu de la memoria aprobada y el buen deseo que anima tanto á los progresistas señores que componen dicha comision, como á los demas socios, pueda sentarse con toda seguridad, que á la mitad del próximo año 1872 veremos en el pais transformar en paños, [illegible] bayetas, franelas, etc. una parte de las lanas que hoy remitimos á Europa [illegible]

[illegible] estado de agitacion estraordinaria [illegible] se hallan allí los partidos.

[illegible] que se debaten, son las candidaturas [illegible] Diputados al Congreso.

[illegible] de tal suerte que de un dia á otro [illegible] los miembros de los clubs disidentes.

Era tal la exacerbacion de los ánimos, y los desórdenes producidos, que el Gobierno habia dado un decreto enérgico, [illegible] á los [illegible] de milicias, el uso de toda clase de armas, y estableciendo varias otras medidas preventivas.

El partido de los señores Navarro contaba, segun sus opositores, con el auxilio de la fuerza nacional y con la Legislatura.

El partido opuesto de los señores Molina se apoyaba en el comercio y gran parte del pueblo.

El club que lo representa, denominado de "El Pueblo," habia publicado un programa que mañana publicaremos íntegro, y del cual por hoy tomamos estos párrafos:

"Sin pretension personal alguna, nos reunimos con el objeto de trabajar por estas dos ideas:

1. º El Ferro-Carril Central debe seguir su antigua traza hasta la Orqueta:

2. º La Capital de la República debe sacarse lo mas pronto posible de los grandes centros de poblacion.

Esta divisa viene fundada en estensos considerandos y es la que deben encarnar los candidatos.

GACETILLA

Tengo contraido el deber de decir algo sobre la espléndida funcion con que los hermanos Bohemios celebraron la inauguracion de la "Corona Machasa Segunda," y voy á cumplirlo.

Pero antes, por via de esplicacion para los profanos, permitidme algunas palabras.

Todos sabeis lo que significa Bohemia en el lenguaje de la vida alegre.

Es una reunion de estudiantes que como institucion se arraigó en Paris, en ese Paris madre de todas las escentricidades, locuras, delirios y grandezas á la vez, en ese Paris, foco inmenso de ciencia, volcan perenne de activísimas erupciones políticas.

Allí la Bohemia llegó al apojeo de su grandeza.

Ella inundó la Francia de sabios profundos y galanos escritores, al mismo tiempo que desbordaba un mar de jovenes corrompidos, dispuestos á todo lo malo

Porque de la Bohemia, ha dicho un escritor frances, se va al Hospital, á la Carcel, ó bien á la Academia

Todos los agitadores de estos últimos tiempos han pertenecido á la Bohemia.

Por otra parte, celebres son los desórdenes de los Bohemios, sus conquistas amorosas, sus bailes, sus centros de reunion etc etc.

Temian que atarse la cabeza los vecinos del barrio donde la Bohemia sentaba sus reales.

Aquello era un pandemonium, una Babel, un infierno en miniatura

∴

Ahora bien aquí en Buenos Aires hubo un puñado de jovenes estudiantes que realizaron en pequeño la vida Bohemia de Paris, al ménos en lo que toca á diversiones

Alquilaban una casa independiente y despues de llenados sus deberes respectivos, formaban unos belenes de despertar á los siete durmientes, sin faltar por esto á la moral ni al buen gusto

Siempre tomaban casas de altos

Los del piso bajo podian parodiar á Breno, diciendo ¡ve inferis! ¡desgraciados los que ocupamos el piso bajo!

No era para menos

En el alto se bailaba el cancan, se recitaban á voz tierna trozos de todas las operas conocidas y por conocer, se daban conciertos monstruos se representaban dramas, se finjian simulacros de batallas, sitios y diablos con los cuernos ardiendo

Si el Presidente de la Municipalidad hubiera vivido en el Barrio del Alto y en la calle donde estaba ubicada la casa de Alto de la Bohemia, seguro estoy que el respetable gremio de los sordos hubiera contado con un miembro mas

Ciertos dias de guardar desempeñaban un rol grande los cohetes colorados, las bombas de á dos libras de pólvora, los buscapies, etc etc.

Entonces era cuando se juntaba al pié de los balcones de la casa de alto una turba de muchachos, changadores y otros curiosos.

Entre el estruendo de los cohetes, el reventar de las bombas y el hacer diabluras de los *busca tres pies* al gato, salia un bohemio á lo balcones y dirijiendose á la turba, esclamaba pueblo infeliz, vuestros futuros directores en lo temporal y quizás en lo espiritual tambien, por que nadie puede preverlo que sucederá, vuestros futuros directores, repito, se divierten en grande á vosotros, alfombra que todos pisan, os toca aplaudir aplaudid, pues!

El orador bohemio era saludado por las jé, jé jé avinados de los changadores y los estridentes gritos de la chiquilinada

A veces, pero las escenas de la vida bohemia fueron infinitas y obra de romanos seria querer describirlas en el reducido espacio de una gacetilla

Al grano, pues, que donde hay tardanza no hay salvacion, dicen las Tobas.

∴

Los Bohemios habian instituido una gran corona, donde se entrelazaban las flores que la mano piadosa de alguna virjen habia desprendido de sus sienes para honrar, digo mal, para hacer la felicidad de algun boemio.

La corona era el arca santa de la Bohemia.

Ella tenia sus adoradores como el Arca de la Alianza de la Biblia, tenia sus levitas que la custodiaban, sus Marias que bailaban al rededor, y sus Moises que la consultaban.

Y cómo no! las flores que la constituian simbolizaban el amor, la juventud, los triunfos, las ilusiones, las dulces emociones del alma, y hasta las punzantes decepciones.

Era el espejo en que se refiejaban por artes mágicas las facciones purísimas del ángel de los primeros amores.

De allí el culto y veneracion que le tributaban los Bohemios.

Pero nada existe de permanente sobre la tierra.

El vendabal del tiempo y de las diversas aspiraciones disperdó á los bohemios asi como los hombres se dispersaron en las llanuras del Senaar por la confusion de las lenguas.

En esta dispersion naufragó la corona.

Aunque separados, los bohemios han conservado siempre estrechos los lazos de amistad.

Por uno de ellos se inició hace poco el pensamiento de reconstruir la Corona.

Se mandaron pedir flores á los antiguos Bohemios, y de allí el orijen de la fiesta que se celebró el Sábado.

∴

Cuando llegué al punto de reunion, ya la fiesta estaba en su apojeo.

Los brindis menudeaban, el baile estaba en su punto, empezaban las cabezas á acalorarse y la algazara y alegria rebozaban por los ámbitos del salon.

En las ventanas *mosquiteaban* varias señoritas confundidas entre una turba de curiosos.

Al penetrar en el salon fuí recibido con aplausos.

Debo advertir que á todo el mundo recibian con la misma música.

Los jóvenes estudiantes pasaban de treinta.

Habia cinco doctores en Leyes, tres en Medicina, varios escritores, etc., etc., toda jente alegre, de humor inacabable y de buena voluntad.

La "Corona" era paseada en triunfo por el salon en medio de los discursos y vivas de los concurrentes.

Y corria el vino, y subia de punto la algazara.

Del can-can se pasó á la *cueca* y el gato.

¡Hasta *Teseo* bailó! esto les dará la medida de como se manejaba el pandero en esa noche.

Es bueno advertir, sin embargo, que no era *Teseo* sino Baco quien bailaba.

Estaba tan cargado por el vermouth y el oporto, que era capaz de todo, hasta de *casarse*, lo que es mucho decir.

Brindé varias veces.

Los brindis eran una asociacion de ideas espantosa.

La imajinacion vagaba por todas partes: ora hablaba de flores, y de ilusiones perdidas ora de cólera y de bueyes perdidos.

Y asi es como debe *errarse* en semejante festividades.

Déjense las formas, la mímica y la retórica para las academias y congresales.

Recuerdo que se inició el pensamiento [illegible] por un bohemio de levantar una suscripcion para costear una medalla [illegible]

Uno dijo que en el anverso debe llevar esta inscripcion: "La Sociedad agradecida al estirpador de la [illegible]" y que en el reverso se pintasen [illegible] de rodillas y un ejemplar de obras inmorales.

El bohemio fué estrepitosamente aplaudido, y lo merecia.

No acabaria jamas si fuese á describir las mil peripecias que sucedieron en esa noche inolvidable.

La fiesta acabó á la una de la mañana, y cada [illegible] se retiró á su olivo.

Y ... nada mas.

∴

Ninguno de inconstantes
Culpe á las damas,
Porque son las mas firmes
En las mudanzas.

∴

A un buen marido le pegaron las otras noches una paliza tal que volvió á su hogar mohino y dolorido.

Preguntándole su mujer lo que tenia, le respondió: yo creo que la única costilla sana que tengo eres vos.

Tenia sobrada razon.

∴

Si nada ordenais, me despido.

Servidor de vds.

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor "Patagones" saldrá el juéves. Recibe carga y pasageros.

Juéves, para el Salto con escala en todos los puntos del rio Uruguay, á las 10 de la mañana el magnífico vapor República.—Capitan P. Flores. Admite pasageros carga y encomiendas.

Mártes para Montevideo á las 6 de la tarde el magnífico vapor "República" capitan Pedro S. Flores.

Mártes para la Victoria el vapor Nacional Aguila.

Jueves,para el Salto con escala en todos los puertos del rio Uruguay á las 10 de la mañana el nuevo y hermoso vapor "República".

Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83 d14

Para Montevideo el Viérnes á las seis de la tarde el vapor Porteña, recibe carga y pasageros

Agentes, Risso y hermano—Reconquista 99 y 1[2 d14

Domingo 17—Para Corumbá, con escalas en los puertos intermedios, saldrá á las 10 de la mañana, de Balizas, el Vapor paquete "Rio Gualeguay" recibe pasajeros solamente, por tener contratada toda su carga.

Domingo 17—Para la Concordia carga solamente el vapor Paquete Concordia, recibe carga en la Boca al mismo precio de los buques de vela Sus agentes F. E. Nuñez y hermanos Victoria 34. d8

SOLICITADAS

Invitacion general á las Parroquias

Los vecinos de san Nicolás invitan á los ciudadanos de las demas parroquias á reunirse el juéves 14 del corriente, á las ocho de la noche, en sus respectivas parroquias, á fin de nombrar sus comisiones y confeccionar la lista de Diputados al Congreso, debiendo hacerse el escrutinio general de comun acuerdo y á la mayor brevedad

Diciembre 12 de 1871—La comision Parroquial

Club Parroquial de S. Nicolás.

Se invita á todos los vecinos á una reunion general que tendrá lugar el juéves 14 del corriente, á las ocho de la noche, en la misma Parroquia, á fin de confeccionar la lista de candidatos para diputados al Congreso.

Diciembre 12 de 1871

La Comision Parroquial.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 13 de 1871

Vendidos pesos 20,000

1er precio al contado

Siguientes

Sabado 16

Varios precios 71 1[2, 70 3[8

Ultimo al contado

Las transacciones abrieron á la una y media del dia con una venta de 10,000 ps plata para fin del mes, al 71 1[2 p.%—Estas fueron muy poco animadas é importantes á pesar de haber 5 700 ps plata de vencimientos, no anotándose tampoco al contado y habiendo descendido algo los precios,segun se verá en el detalle siguiente

Para el 31, 10,000 al 71 1[2 p%

Enero 15, 1872, 10,000 id 70 5[8 id id

Estos últimos son sin el cupon del último trimestre de 1871

El año pasado no hubo operaciones.

Cambios

Hé aqui los fijados para el paquete ingles Neva de la linea de Southampton:

Inglaterra, 52 1[4 á 51 1[2 peniques por ps. fts

Francia, 5 70 á 5 65 francos id id.

Amberes, 5 60 á 5 55 id id id

Génova, 5 55 á 5 45 id id id

Hamburgo, 46 1[2 á 46 3[4 chelines id id.

Berlin, 43 sgr.

Montevideo, 1[4 á 1[2 p.% de descuento.

Las demas plazas, nominales.

Descuentos

En plaza se realizan del 8 al 10 p.% anual segun firmas y plazas

Frutos del pais

Con el mal estado del piso en los mercados, particularmente en el Constitucion, poco se hizo hoy, y los negocios fueron á precios firmes, particularmente en las lanas que tienen mas demanda y mejora en los precios, pues han pagado hoy por mestiza buena del Norte y Oeste 80 y 82 pesos arroba y del Sud 83 á 87.

Por esto suprimimos los detalles y nos concretamos á dar los vendidos en remate por los señores Benjamin Nazar y Ca. en la Barraca del señor Cernadas.

De la fabrica la "Arjentina" en Ajó. 121 pipas sebo de carnero primera calidad, puestas abordo 15 rs. fts.

22,760 cueros lanares de matadero, exelente condicion á $ 2 y 6 rs. la lb.

Del establecimiento "Nuestra Señora del Pilar" 2,400 arrb. lana merina, clase y condicion extra á $ 91 y 90 1[2.

465 id. id. de borrega, clase superior y muy liviana á $ 50.

241 id id de borrega á ps 88.

1000 cueros lanares dé campo id id 2 y 3 rls. libra.

Procedentes del Azul.

1416 cueros vacunos, clase superior y livianos, a ps. 158 1[2.

1200 id lanares de campo, á ps. 190 la docena.

187 id de nonato id 147 id.

9846 id id venados superiores id 90 id

1419 id id borrega y cordero id 45

87 id id potro id 48.

66 id cerda de caballo id 166

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Diciembre 13.

Llegó el Poitou con fechas atrasadas, el Po entró al Janeiro el 7, cambio particular 24 1[2 Soberanos 10,280 á. 10,280 al contado.

A LA BOLSA.

Diciembre 13 2 1[2 a m.

Génova, Poitou, Cardiff, Charlote, lotes de cueros americanos, 67 1[2 clasificados para Génova, 70—cargamento madera de Montreal, 44.

Al llegar, 1000 bols. arros á 10—Existencias de lanas en barracas, 300,000 arrobas—Se embarca mucho por su cuenta.

Janeiro 8—Cambio, 25 1[4, escasísimo el metálico, soberano 10,220.

A LA SALA DE RESIDENTES

Papel 4 1[8—Deuda interna 42 1[2—Por "Francisca" de Pernambuco; 522 barricas azúcar á 18 1[2, 17 1[2, 16 1[2 y 14—Por "Aguila" de Bahia, 584 id terciada, á 3 1[2 rls. fts. en depósito.

Dos cargamentos sal de Cádiz para los Rios á 16.

ADUANA

Comestibles

Arnaud 2 barricas azúcar.

Devoto 200 cjs. aceite.

Mantels 2 id. ciruelas secas.

Rocha 110 btos. yerba, 20 barricas azúcar

Challe 3 cjs. dulce.

Parsee 100 rollos tabaco negro.

[illegible]

Mercería

Devoto 60 cjs. [illegible] de cera.

Joly 4 id periódicos impresos.

Hale 8 id [illegible]

Ludera 4 id [illegible]

Romollin 18 id mercería surtido.

Greppi, 3 id id id.

Guerri 3 id artículos de fantasía.

Daireaux 18 id espejos.

Bax 4 id flores artificiales.

Molina 4 id perfumería.

Challi 2 id mercería.

Confecciones

Ziliari, 1 cj. botines:

Bernasconi, 11 id id,

Malbran, 1 id calzado.

Manigot, 1 id calzoncillos.

Cabello, 1 id sombreros.

Galup, 1 id sombreros y botines.

Greem, 1 id artículos para uso.

Barclay, 8 id camisas.

Molina, 2 id calzado.

Firmat, 2 id camisetas, 1 id botines.

Challe, 3 id camisas y bandas.

Ferretería.

Ferro-carril del Oeste 60 juegos cambios.

Graham 1 prensa de copiar.

Shaw 23 btos. ferreteria.

Degiovani 100,000 baldozas.

Schulth 1 cja. ferreteria.

Khaynack 3 id. tornillos.

Shaw 1 id. argollas.

Daireaux 1 cocina.

Bell 140 atados fierro.

Milligan 7 cajas fierro.

Apesteguy 140,000 baldozas.

Delfino 1514 piedras de vereda.

Artículos ingleses

Thompson 3 fardos toldos de lona, 3 cajones pellones.

Ferber 4 id bramante, 3 id zarazas.

Tomkinson 8 fardos jergas bajeras, 1 cajon bramante, 2 fardos sobras de arpillera.

Dughid 1 cj. mantas de algodon, 2 id pellones, 1 id pañuelos de luto.

Ashworth 1 cj. bramante, 1 fardo paño mescla para poncho, 2 id lienzo de algodon.

B Stokes 4 cjs. pañuelos de algodon, 3 fardos lienzo asargado.

Artículos alemanes y franceses

Bletscher, 6 cjs cortes chinelas de paño, látigos para carros, becerros y cabras surtidas.

Boié Hnos., 1 cj yaconas.

Challe P., 2 id medias para niños, cuellos medio hilo para hombres y niños, 1 cj organdi.

W, Wijsner, 24 cj. géneros mezcla, pañuelos de hilo para manos, capricho, muselina de algodon, ponchos mezcla, géneros mezcla para vestidos, razo de lana mezcla, coleta, bombasí blanco, camisas pechera de hilo y pañuelos de rebozo.

MARITIMA

Ultramar—dia 13

Lóndres, el 28 de Octubre, Amberes, el 1 º de Nbre, Rio Janeiro el 3 y Montevideo el 11 del corriente, vap. ing. Evora 1,111 tons. cap. J Raison, á Woodgate Hnos, con pasageros y De Lóndres. á Fels y ca., 11 cj., algodones. á Milligan y ca., 14 btos. tejidos, á C. F. Getting y ca., 14 id id, 14 cj. y 5 btos. manufacturas, 300 cuñetes pintura, á Blamstein y ca., 1 cj. ropa, 3 id mercans., á Rodes y ca., 3 id perfumería, á Rossollin y ca., 2 id id, 2 id mercs. á M. Kern hnos., 5 id art. de escritorio, 1 id hilo de aca reto, á F. Plowes, 1 id con 1 carruaje, á M. Pennano, 20 id tejidos, á R. y J Lezica, 2 id manufacturas, 1 id calzado, á Moore y Tudor 200 cuñetes pintura á Malm y ca., 3 id manufacturas, á C. Cowell 1 id mercs., á Ebbinghaus y ca., 12 id medias, 121 id sedas, 5 cjs. mercs., á F. Silvestre 1 id hilos, á C. F. Falconer, 1 id calzado, papel, etc., á la órden 2 btos. 2 art. y 5 id ferreteria, 5 id calzado, 34 id barniz, 3 id perfumeria, 3 id mercs., 2 btos. id, 117 id, 61 btos. 16 cascos. 4 cuñetes y 8 tambores, artículos de botica, 7 id provisiones, 1 id merceria, 2 id vino, 76 btos., cabulleria, 1 id fierro colado, 9 id galletitas y cigarros, 5 cascos ginebra, 2 id ropa, 6 id art. de escritorio, 44 id algodones, 14 id quesos, 30 btos. papel, á F. Bracht, 1 id juguetes, á Treina y Croppi, 4 cj. ferreteria, á Klappenback y ca., 6 id elásticos, á Labalmé y ca., 3 id mercs., á J. Findlay, 3 id, á Ledesma hnos., 1 id efectos de uso, á Corti Riva y ca;, 1 id mercs., 44 id y 5 bars. hojalateria, á Rossi y Bancora, 28 id vino, 1 id [illegible], 100 cuñ. municion, 30 rollos alambre, á Esteverret y ca., 53 cueros pintura, 1 id cepillos, á A. Rivolta y ca., 5 id quesos, á Firmat y ca., 1 id pañuelos, á Storni hnos., 15 y 4 cascos hojalata, 60 tambores aceite, á la Compañía del Gas Argentino 2 btos. planchas fierro, á Glower y ca., 11 id hilos, 6 btos. algodones, á Barbour, 16 id id, á Drabble hnos., 16 id id, 35 id medias, 7 id mercs., 30 btos. manufacturas, á Ashworth y ca. 7 id algodones á S. C. Thompson y ca., 10 id mercs., á R. J. Issac y ca., 8 id manufacturas, 3 id calzado, á Manigot, 11 id id, á Curutchet hnos., 18 idem id. á J. Bernasconi 2 id id, á A. Dupuis, 1 id joyeria, á R. y G. Carlisle y ca., 6 btos. mercs á Thomas y ca., 4 cj. art. de escritorio, al Ferro Carril del Sud 760 atados fierro, 30 id alambre, 8 btos. esteras, 2 cascos y 1 cj. ferreteria, 16 btos. mercs., 12 atados escobas, 8 piedras de piedra, á Tomkinson y Ca., 1 id ponchos, á M. A. Aguirre, 1 id mercs., á F. B. Madero, 150 tubos de fierro, 1 id cepillos; á J. C. Sanchez 13 id merceria, á Onjedali y ca., 3 btos. mercs., á F. Parist, 584 railes, 160 btos. mercs., 1 casco y 8 id id, á C. Casares, 8 btos. id, á Faglibue y ca., 20 id y 60 cuñ. id. á Wells y ca. 92 id, 33 atados planchas fierro, 2 id manufacturas 486 pipas fierro, 18 id ferreteria, 5 id martillos, 18 id fierro, 7 id 3 cascos mercs. 21050.

De Amberes, á Dickelmann 3 cj. mercs. á R. y A. Schlitz 3 cjs id, 1 id muestras; á Ferber y ca. 17 cjs lanas, 4 id algodones, 3 id hilos, 1 id muestras; á Mantels y ca. 1 cj. pianos, 200 barriles y 100 cascos tornillos; á G. Kohlstedt y ca. 1 cj. algodones, 2 id camisas, 2 id mercancias; á Sommer 4 cjs. sombreros; á la órden 2 cjs cigarros, 3 id loza, 4 id mercancias, 1 id corbatas, 1 id camisas, 1 id sombreros, 500 barricas azúcar, 23 cjs mercancias, 30 btos. papel de imprenta; á Wedekind y ca. 5 cjs lanas, 1 id muestras; á M. Lean y ca. 1 cj. id, 3 btos. mercancias, 1 cj calzado; á Mallmann y ca. 11 btos. lanas, 2 id algodones; á S. Pigretti y ca. 50 cjs ginebra; á Roosen y ca. 5 cjs paños, 3 btos. mercancias, 3 id lanas; á Certi Rivo y ca. 2 cjs cristaleria; á Bletscher y ca. 4 id mercancias; á A. Rivolta y ca. 31 id id.; á Gaston Nogues 1 cj. joyeria, etc.; á Firmas y ca. 4 cjs mercancias; á J. Cottey 1 id paños; á Barbieri hnos. 5 btos. quesos; á Lohmann y ca. 4 cjs. mercancias; á Darte y ca. 10 cjs artículos de Paris; á E. Stamm 1 cj mercancias; á E. Paris 1 id armas; á Malbran y ca. 6 cjs mercancias, 21 id sombreros; á Fels y ca. 4 btos. lanas; á Drysdale y ca. 180 cuñetes clavos; á M. Udaondo 1 cj gorras, 1 id. ropa, 1 id sombreros; á A. Coache 1 cj. mercancias; á A. Dupuy 1 cj. ropa; á F. Manescau 1 cj sombreros; á J. Dijot 1 id. id.; á Marcetti 1 id id.; á Schneidewind 4 id id.; á Challe hnos. 1 cj. ropa; á Bemberg y ca. 1 id mercancias; á Ebbinghaus y ca. 1 id. mercancias; á R. y A. Schulte 16 cj. mercs.; á E. Brandes 1 cj hilos, á Bonnemasson y Ca. 3 cjs mercancias, á Ruschewéyh y Ca. 1 cj id, á Jacobsen y Ca. 2 cjs libros, á Bracht y Ca. 1 cj artículos de bronce, á Drysdale y Ca. 5 cjs ferreteria, á E. Scol 21 cjs jabon, 1 id perfumeria, á Boié Hnos. 6 cj mercancias, á H. Redenan 1 cj vino, á E. Notte 1 cj libros, á P. Fontanelli 2 cjs mercancias, á Hammer y Ca. 2 cascos id, á Boié Hnos. 24 cjs algodon, 3 id muestras, 2 id algodon, á Bustamante y Ca. 1 cj sedas, á Bernasconi 1 cj calzado, á L. M. So[illegible] 2 cjs plantas y semillas, á G. [illegible] 1 cj armas á E. Bunge 7 cjs mercancias, á Zorraquin Hnos. 16 bultos id, á C. J. Shaw 100 cuñetes pintura de Paris, á Wedekind y Ca. 11 cjs mercancias á G. Dufour 1 cj id, á Rodes y Ca. 1 [illegible]

[illegible]

Steamer [illegible] con 4000 bolsas maiz, 50 piezas pino blanco, á B. Hale y ca. 104 id tabaco, 75 cjs. 283 btos. mercs. 16 btos. cabullería, 8 cjs. mant., á J. A. Scarlett, 80 cuñetes tinta de imprenta, á Tomas Drysdale y ca. [illegible] nas de segar, 294 piezas robla, 1 cj. naipes, 44 btos. mercs, á M. S. Bayley, 8 btos. mercs. á M. Leeas y ca. 100 cjs. barniz, á Mantels y ca. 385 btos. mercs. á Farber y ca. 35 btos. materiales de imprenta, al Cónsul inglés, 1 baul mercs. al Rev. H. G. Jackson, 1 bto. libros, á J. Echepareborda, 1 bto. id al ministro de I. P. 2 cjs. id, á la Orden, 250 cjs. petroleo, 8 cjs. mercs, 7 cjs. máquinas de coser, á W. D. Junor, 2 cajones libros, á J. Shaw 80 cajones mercancias á la compañía de Gas Pneumático, 50 cjs. aceite, á E. Rorey 1 cj. mercancias, á Juan Door 12 cjs. maquinaria, á Bate y Livingstone 6 bultos tabaco, á A. Demarchi Hnos. 26 bultos mercancias, á Bletscher y Ca. 81 bultos id. á Storni Hnos. 100 id id, al Capitan 12 barriles carne de chancho salada.

Liverpool el 10 de Noviembre y Montevideo el 12 del corriente vapor inglés "Newton" 748 toneladas capitan Shadevick á Green la Rossignol y Ca. con—De Liverpool—á Astoul 3 cjs. mercancias, á J. Bell é hijo 1000 atados flejes, 14 bultos tejidos, 3 cascos y 5 cjs. ferreteria, 5 id mercancias, á Bletscher y Ca. 5 cjs hilos, 1 cj. elásticos, al Banco de Lóndres 3 cjs. 38 planchas y 5 tarros formando 1 cuarto de fierro, 1 cj. efectos de uso, á Bates Stokes y Ca, 310 atados alambre, 36 cjs. 14 bultos mercancias, 1 cj. efectos de uso, á Bemberg y Ca. 105 bultos mercancias, 20 bultos algodones á M. Billinghurst 2 cascos guarniciones para caballos, á Challe y Puy 1 cj. elásticos, á Curutchet Hnos. 8 cjs. calzado, á R. y J. Carlisle y Ca. 11 cjs mercancias, 10 cjs. y 10 bultos hilos, 70 cjs. algodones, á T. Drysdale y Ca. 2597 atados flejes, 756 atados y 2413 barras y 41 planchas fierro, 56 atados alambre, 45 cjs. fierro galvanizado, 23 bts. y 70 rollos cabullería, 60 cuñts. municion, 10 cjs. y 15 cuñts. grampas, 22 id mercs, 20 id clavos, 26 bts. fert. 1 cj. vino, á P. Dillemann y ca. 1 bulto hojalata, á Drabble Hnos. 1 cj. lanas, 18 btos. mercs. 66 id id, 154 bult. algodones, á Duguid y ca. 14 id id, á Easman é hijos, 80 cuñetes drogas, á F. Elortondo 1 cj. altombras, á Ebbinghaus y ca. 1 cj. ferreteria, 1 id merc., á S. Forrest 16 bultos id, á Firmat y ca. 27 cj y 12 bult. id, á Ferber y ca. 6 fdos. id, 6 id frazadas, á Fels y ca. 2 cj. lanas, 8 id merc. 2 id terciopelo, á Graham y ca. 16 bult. algodon, á B. Gorostiaga 1 cj. merc., á Gilmour y ca. 22 bt. id, á Gifford Hnos. 58 cascos id, á Getting y ca, 78 id id, á S. B. Hale y ca. 8 id y 7 cj. ferreteria, á Holmes y ca. 2 cj. mercs, á Isaac y ca. 5 cj id, 6 id medias, á Koenig y ca. 12 btos. algodones, á Kohlstedt y ca. 11 cj. merc., á Lumb hnos. 1 casco cristaleria, á S. M. Keohnie 3 cjs. lanas, á Madero [E.] 3 cj. algodones, á Mantels y ca. 5 cj. ferreteria, á Manigot 14 id calzado, á Malliman y ca. 65 cj. merc. 7 id paños, 4 id chales, 2 id flanela, á B. Meyer 40 cj. vino, á Milligan y ca. 5 cj. merc., á F. Olivero 4 id merc. á F. D. Pettera 1 barril id, á E. Powell y ca. 10 atados orquillas, 10 cascos alambre, 5 cascos cadenas, 10 id y 27 cj. ferreteria, á A. Rocha é hijos 44 barricas cerveza, á Ruschewey y ca, 12 cj. papel, 1 bt. muestras, á Roosen ca. 17 cj. alg. 6 bt. m., á A. W. Rooke 12 cjs quesos, 8 cj. tabaco, á J. C. Shaw 18 btos mercs. á R. Schwenger 1 cj libros, 1 cj cigarros, á Schlieper C. 29 cj manufacturas, á Lodeuu C. 25 pares hujes, 2 cascos mercans. 18 cj id 60 cuñs. clavos, 1 casco y 12 cj fierro, 50 cj hojalata, 200 sts. fierro, á Tompson C. 55 cj mercs á W. R. Thomas C. 9 cj id, á Tonkinson 122 btos id, á F. Tailor 1 cj talabarteria, á M. Udaondo 2 cj seda, 4 btos mercs. á Wells C. 15 cj pernos, á Wolff C. 10 cj mercs. 4 btos id, 15 cj algods. á la órden 1 casco limas, 1 cj Ferreteria, 2 cj zinc, 10 cjs coñac, 1 cjs chocolate, etc, 14 rollos cabullerias, 20 btos mercs, 6 cascos cristaleria.

Del Havre á Bemberg C. 1 cj merceria, á la órden 4 cj mercs. á Wedekind C. 1 cj id. á Senet C. 1 cj alga. á C. Pequin C. 1 cj mercs. á Malimam C. 32 btos id, 22 cj tejidos, á Molina C. 12 cj id, 225 btos zinc, á Malm C. 4 bl. mercancias, á Estevenet C. 1 id id, á Demarchi H. 1 id id, á Devoto hermanos 1 id ropa hecha, á Cooqueteaux y C. 2 cj ropa hecha.

Portland el 4 de Octbre, y Montevideo el 11 del corrte. brca. [illegible] Yatay 582 tons cap. R. Morse, á S. B. Hale C. 501 btos fomando 1002 cj deshechos, 30 bars. estaquillas, 100 atados duelas, 6 bocoyes fondos.

Glasgow, el 5 de Octubre, barca inglesa Vye 322 toneladas, capitan James Hill, á H. A. Green y Ca. con á F. Drysdale y Ca. 80 btos. planchas fierro, 2 cjs ferreteria, 200 tons. carbon, á F. Duguid y Ca. 41 cjs mercancias, 1 cj. muestras, á E. Madero 87 cjs y 4 cascos mercancias, 258 cajones vino, á H. Anderson 1 cajon mercancias, á F. Dies é hijos 32 canastos loza, á [illegible] loza, á H. R. Romee y ca. 80 bult. mercs., á W. M. Keohnie 500 barricas cerveza, 20 cj. merc., á E. M. Powell y ca. 100 cascos soda á la órden 3618 barras fierro, 8134 durmientes, 446 piezas fierro, 43 cascos pintura, 50 tambores aceite, 200 ollas, [illegible] pólvora, 71 6|20 toneladas carbon de piedra.

Cabotaje registro dia 6

Amberes bergantin aleman "Alberdi" por J. P. Boyd y Ca. con 283 fardos lana, 106 bordaleses y 20 pipas sebo, 500 cjs. vacios.

Coruña barca española "Pulchet" por J. Lavallol é hijos con 21983 cueros vacunos y becerros secos.

Cabotaje dia—13

Colonia goleta "Martin Garcia" á J. y R. Garay [illegible] con 115 fardos lana.

Victoria [illegible] "Joven Cándida" á Nuñes Hnos. al patron 450 fanegas cal.

La Paz goleta "Adelaida" á Hellner y Ca. al patron 550 [illegible] 15550 medios id.

San Nicolas goleta "Europa" á Hillner y Ca. á J. Lanz 400 bolsas harina.

Esquina, pailebot "Nuevo Buen Dia, á Nuñez hnos. al patron, 250 [illegible] 4 trozos algarrobo 150 postes, 2 barricas carne de chancho 23 lonjas tocino, 318 cs. vaca 78 bolsas lona, 10 bolsas cerda, 2 bolsas plumas, [illegible] 32 cs. nonatos, [illegible]

Tuyú, goleta [illegible], á Cariñea Molinari y ca. 473 bolsas lana, 89 cueros vacunos, 18 id. potro, 685 id. lanares, 616 id. cordero, 6 bolsas cerda, 1 barril sebo.

Victoria, pailebot Rafael, á Nuñes hnos., al patron 400 fanegas cal, 5 fdos. cueros nonato, á Bernardo Delfino 1699 cueros vacunos, 3350 id. lanares, 6 chiguas cerda, 1 lio cueros carpincho.

Rosario vapor Lujan á Matti y Piera con 39 pasajeros y 1 bto. encomiendas.

Santa Fé goleta Clodomira, á Nuñes hnos. al patron 400 fanegas carbon.

Tuyú goleta Nueva Norma, á Nuñes hnos. á Amespil hnos. 30 pipas sebo. 6500 cs. lanares.

La Paz bergantin goleta Fulminante, á Nuñez hnos. á José Mernes, 497 cueros vacunos.

Entradas—Dia 13

Montevideo, vap. ing. Saturno.
Uruguay, id Oriental, Rio de la Plata.
Idem id Nacional, República.
Idem id inglés, Rosario.

Salidas—Dia 13

Colonia, vap. ing. Napostá.
Uruguay, id id Saturno.
Montevideo, id id Rosario.
Id id oriental, Rio de la Plata.
Idem id nacional República.
Idem id Italiano America.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

EL SABADO 16 DEL CORRIENTE MES
GRAN REPRESENTACION
POR TODA LA COMPAÑIA
DEL
ALCAZAR
BARBA AZUL
d14-v16

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA
FUNCION EXTRAORDINARIA
Para el [illegible]
Se [illegible]

JUGAR CON FUEGO
[illegible] Carbonell, Alis, [illegible] Larroya, Navarro, Martinez y coro de señoras. [illegible] A las 8½

AVISOS NUEVOS

Al Comercio La sociedad que existia entre los Sres. García y Marmisolle y el finado Dn. José María Rueda en Tapalqué queda disuelta desde esta fecha por mútuo convenio con el apoderado geral de la testamentaria Dn. Martin Berraondo y aprobacion Judicial de conformidad con el ministerio de menores que dando el activo y pasivo de dicha sociedad como los bienes muebles y raices que pertenecian á la misma de propiedad exclusiva de García y Marmisolle bajo cuya firma girará la casa en adelante—Buenos Aires Diciembre 13 de 1871—Martin Berraondo—García y Marmisolle. d14-v19

Contra aviso Por el presente se hace saber al público que los señores Bernes y Dolon no pueden enajenar al vender las existencias de su negocio de confitería sita en la calle de la Victoria núm. 274, por estar ellas afectas al pago de alquileres vencidos ni menos subarrendar la casa que ocupan con su negocio, hasta tanto no se resuelva el incidente que en representacion de don Luciano Castay les he promovido por desalojo y rescision del contrato—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871—Ignacio C. Rebollo. d14-1p

Buena gratificacion se dará á la persona que entregue un llavero con algunas llaves que se perdieron ayer. Calle Defensa número 69. d14-v16

Pasages de primera, segunda y tercera clase sobre los vapores para Rio Janeiro, Gibraltar, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, se dan boletos en la Agencia de vapores de E. Devita y Maglia, á donde está la bandera, calle San Martin 871. NOTA—En este escritorio se encargan tambien de traer á América, de dichos puntos, las familias y parientes de los que lo quieran. d14-v20

Lindo remate en Flores, terrenos altos y con arboleda frutal y de otras clases, quinta de la Sra. Segurola de Basualdo á tres cuadras de la calle Rivadavia y del Tramway frente mismo á la gran propiedad del Señor. Murillo y otros edificios en construccion el domingo 17 á las 12 en punto por Tomas Ayres. d14-v16

COMPAÑIA
DE MENSAGERIAS MARITIMAS
PAQUETES CORREOS FRANCESES
El Paquete á vapor.
GIRONDE

Capitan Sommer, sale el 30 de Diciembre á las 4 de la tarde para Montevideo, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Burdeos, Dakar, Lisboa.

Para pasageros, encomiendas, fletes é informes á la Agencia, **Calle 25 de Mayo núm. 54, y á los agentes E. Devita y Maglia, calle San Martin núm. 871.**

Creemos escusado manifestar al público que ademas de la gran reduccion de precios, encontrará la magnificencia de los buques y con la esplendidez de que son siempre tratados á bordo los pasageros. d14-v16

Ama de leche se precisa en la calle Victoria número 509 d14 v16

Carpintero Se necesita un oficial carpintero que entienda de rodados de carros en los corrales nuevos, calle de Rioja ántes de llegar á la calle de Caceros. En la herreria Porteña.

A las sirvientas buenas. Se precisa una cocinera buena en la Recoba Nueva núm. 78. d14-v16

Cocinera Se necesita una buena, en la calle de Chacabuco num. 55. d14-v16

PAPEL DE IMPRENTA
GRAN SURTIDO
Hourlet Schneider y Ca.
130—ESMERALDA—130 d14-v22

Jardinera Se precisa comprar una con toldo y en buen estado. El que tenga y quiera venderla ocurra Venezuela 92 de 11 á 12 del dia. d14-v16

Lanchas y despachos de aduana y comisiones en general en la Agencia de Vapores de E. Devita y Maglia calle San Martin 871. d14 20

Caballo Lobuno ensillado se perdió el Sábado, del corriente de la Bolsa al que lo entregue ó de razon en la caballeriza calle de Victoria entre Buen Orden y Lima será bien gratificado. d14-v15

¡Alto ahí amigo ¡Donde vá V? A Flores á comprar un lote de terreno en la quinta de la Sra. Segurola de Basualdo el Domingo 17 á las 12 en punto, vea V. el pormenor en la seccion de remates, por Tomás Aires. d14-v16

Terreno En San Vicente, se vende á 8 cuadras de la plaza, 50 vs. de frente, 70 de fondo, con una pieza de material, y pozo con rica agua, para tratar, Salta 228. d14-v16

Sirvienta Se necesita una en la calle Perú 187. Se prefire estranjera. d14-v15

CAJISTAS Se necesitan en esta imprenta.

COMISION DE SALUBRIDAD
De San Ignacio

Se previene por última vez que está prohibido por las ordenanzas Municipales pegar toda clase de carteles en las paredes de los edificios y que la Comision será inexhorable en aplicar las multas no solo al peon que los pegue sino á los que figuren interesados en los mismos carteles.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871—J. M. Cárrega, Presidente—Félix Suarez, Pro-Secretario. d14-v19

Ofial barbero se necesita uno calle de Rivadavia número 500. d14-v16

A los tartamudos Hallándose de paso en esta Ciudad, el que suscribe, ofrece sus servicios en el arte de curar radicalmente las personas que sufren de ese defecto. Tan seguro del féliz éxito quiere que las personas que lo honren con su confianza, que darán completamente satisfechas.—Hotel de Provence, calle Cangallo N° 25.—A. C. Torbes. d14-v18

Al peon de los hornos que llevó mil ladrillos y cal, frente al mercado Lorea, se presente á cobrar con las papeletas, á la calle Sarandí 133, quedando sin efecto si no se presenta en el término fijado por el aviso. d14-v19

SOCIEDAD MUSICAL
"NACION LUBOLA"

Debiendo empezar los ensayos de su música y canto SUI GENERIS, el domingo 17 del corriente, el Sr. Presidente ha dispuesto se cite á los Sres. Socios para dicho dia á las 7½ de la noche, en el local de sus sesiones, Santo Fé 243. Se recomienda la asistencia á la hora indicada.—El Secretario. d14-v17

Piano de concierto.—Se vende uno, con muy poco uso, con excelentes voces, siendo de los principales fabricantes, en la cantidad de catorce mil pesos moneda corriente, y un tilburí con sus guarniciones correspondientes, en buen estado, en la cantidad de doce mil pesos moneda corriente; para tratar, calle de Santiago del Estero núm. 231, á cualquier hora del dia. d14-v16

Talabartero que sepa hacer sillas Se necesita uno en la calle Rivadavia No. 1116. d14-v22

Atencion Se vende la muy acreditada fonda Republicana situada calle Belgrano número 95; su dueño la vende por no poder atenderla para tratar en la misma casa á cualquiera hora del dia. d14v-16

Al comercio He establecido una casa de remate y comisiones, en la calle de Cangallo No. 1061 en cuyo local acepto toda clase de mercaderías para rematar al contado inclusivamente; ocupándome á rematar afuera las mismas especies y toda clase de artículos que me las consiguen para este fin—J. Pintos dos Santos, Cangallo 1061. d14-v15

Tienda de Artigas y Amarilla, Cuyo No. 1481, entre Maipú y Esmeralda—Rico gro negro, garantido de 80 ps., por 35, fulares blanco y rosa 15 ps. vara, ricas camisas de noche, para señoras á 25 ps., medias de señora 8 ps. par, cuellos y puños 8 ps., ricos pañuelos de hilo con [illegible] bordado para luto 20 ps., pañuelos de merino negro 75 ps., flecos de colores 25 ps piezas. d14-v15.

Persona formal: Se necesita una para el servicio de mucama y planchadora de un matrimonio, en la calle del Perú 189. d14-v19

Se alquila una magnífica casa en el pintoresco pueblo de Belgrano calle Carrito N. 19, compuesta de cinco piezas cocina caballeriza, pileta árboles frutales sembrado. Para tratar, en la calle del Perú N. 117½ de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. d14-v24

Heladeras Para familia. Se acaba de recibir un gran surtido de heladeras en la calle de Piedad núm. 47 y 49. d11-v14e-15p-3ª-16p-4ª

Peon Se necesita uno y un muchacho. Moreno 48. d14-v16

Baños Gratuitos
En la casa calle de Cuyo 144 altos hay comodidad para bañarse, á los que vivan en ella, se alquilan uno, dos ó tres cuartos amueblados. [illegible] d14-v17

Buques [illegible]

POR PABLO GOWLAND

MUY IMPORTANTE PARA LOS ESPECULADORES

VENTA EN UN LOTE. GRAN PORVENIR.

NEGOCIO QUE NO SE PRESENTA SIEMPRE

Tramway á la puerta en muy poco tiempo

CALLE ANCHA QUE SERA MACADAMIZADA

TERRENO ALTO Y SANO

FRENTE A PALERMO

EL VIERNES 15 A LAS 6 EN PUNTO DE LA TARDE

De un gran terreno con edificio situado con frente á la gran calle de Santa Fé, frente á los terrenos conocidos por de la capilla de Cuelé y á 8 cuadras de la gran quinta del Sr. Hollemberg. d13-v15

Ojo ojo ojo 88 Tapicería calle Libertad 88 En este establecimiento se forran carruajes con todo el lujo y la elegancia que se quiera. También se hacen composturas de todas clases referentes al ramo de tapicería y talabartería—Antonio Vezzala. d14-v16

Colejio Inglés Artes 112, los exámenes anuales de este colegio tendrán lugar en los dias 18, 19, 20, 21, 22, 23, del corriente, la distribucion de premios se verificará en la noche del 23 siempre que los exámenes de la Universidad hayan terminado para esa fecha, la vacacion empezará el 25 de diciembre y terminará el 7 de enero. Diciembre 13 1871—W. D. Junor. d14-v15

José R. de Lasala dá dinero sobre hipoteca de todo objeto que represente valor á un interes módico. Ocurran á su escritorio central Calle Potosí No. 353 entre Lima y Salta, horas de despacho de 8 á 5 de la tarde. 14-1p

Sociedad "Alegría"—Por disposicion de la comision directiva, se hace saber á los Sres. socios concurran con las láminas de sus acciones para ser rectificadas durante todo el presente mes de 3 á 4 de la tarde, á la calle de Moreno núm. 105, casa del Sr Secretario. d14-v20

A los agricultores

En ningun establecimiento de campo debe faltar la acreditada maquinita de pisar maiz para mazamorra, especialmente en las chacras donde durante las siegas hay que dar de comer á muchos peones—Es de gran economía y conveniencia—en media hora de tiempo se hace el trabajo de muchas horas á mortero. Vale 250 pesos. Gran depósito de máquinas, Rivadavia 345. d13-v15

Se necesita un muchacho para el servicio de dos personas y que tenga de 12 años arriba, en la calle Buen Orden núm. 636, darán razon. d13-v15

A LOS SEÑORES
BERNABE Y GASPAR GILES

Del partido de las Conchitas, se desean ver en esta imprenta por un asunto de interés, de 2 de la tarde hasta las cuatro y de 8 de la noche hasta las 11, preguntando por Francisco Pastorino. d13-v16

Remate suspendido

Por circunstancias imprevistas y del momento, se suspende la venta de la Estancia Ituzaingo.
En oportunidad anunciaremos el dia del remate.
d18-v15 **Perez del Cerro Hermanos.**

A los Herreros—Se ha recibido una partida de carbon de herrero superior en el corralon de Casares, Perú núm 190 d13 v15

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su oficio, en la calle de Rivadavia 656. d13-v15

Los que tengan Cuentas pendientes con la testamentaria de don Marciano N. Cano ocurran en el presente mes á la casa calle de las Piedras núm. 45 de 12 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1871. d13-v30

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca, italiana, calle de Maipú 267. d13-v14

Cocinera Se necesita una buena en la calle del Perú 137 d13 v14

Hoy á las 7 De la noche es el remate de libros impresos y útiles para escritorio calle Artes 208 d13 v16 3ª

Casa Se desea encontrar una baja con once á doce piezas, que este situada en la calle de Victoria ó la de Tucuman inclusive, avisar en la calle de Suipacha núm. 189 altos d13 v14

Ama de leche que sea primeriza, leche fresca y cuando mas de tres meses, Rivadavia 464. d13 v15

Cocinera Se precisa. Corrientes num 431. d13 v16

Cocinero ó cocinera, se necesita en la calle Florida 186, que sepa bien su oficio y traiga una recomendacion d13 v15

Biografía Universel 50 t. 500 p. memoires de Mirabeau 3 t. aver por traits et reliefs 30 p. id. Choiseul id 1d id 10 p. id Gohier id id id 20 pesos, Potosí 103 d13a15

Peon Para trabajar de noche en la rueda de una máquinas, se necesita uno que sea fuerte. Moreno 73. d14-v13

Se alquila Una Barraca con 75 vs. de frente al gran Paseo "Corrales Viejos" y como 60 vs. á la calle de San José, mucho edificio, tramway á la puerta calle Caseros, aguas corrientes por ambas calles, este establecimiento puede servir para panadería, cervecería, ó cualquier fábrica, se arrendará con un plazo largo, y por un precio módico, calle de San José última cuadra, quinta del Sr. Olden, darán razon. d18-v15

Cocinero, Mucamo y peon de quinta se precisan calle Venezuela 92, siendo escusado se presenten sino entienden bien su oficio y traen buenas recomendaciones. Ocurran de 12 á 1 de la tarde. d13-v15

Cocinera Se necesita una que sepa bien su oficio en la calle de Lima núm. 85. Será escusado que se presente sino tiene quien garanta su buena comportacion. d12-v14-3ª p

A las familias Que necesitasen cocineras, sirvientas ó cuanto sea necesario en una casa; pueden dejar sus pedidos en nuestro escritorio Venezuela N. 326 de 9 á 6 de la tarde. Pedidos gratis. d12-v14

Se alquilan Dos casas, una en la calle de la Piedad N. 616, otra en la de Larrea núm. 19. Para tratar Moreno 75 desde las once hasta las tres de la tarde. d12-v14

Carpinteros Se necesitan 6 oficiales y un aprendiz, se les paga bien; y ocurran pronto Venezuela núm. 326, de 9 de la mañana á 6 de la tarde. d12-v14

El señor Nunis don Sebastian. Por ignorar su domicilio se le pide pase por la calle de Ayacucho núm. 83 de 8 á 9 de la mañana ó de 5 á 6 á de la tarde d12-v14

Casas-quintas Se alquilan dos la una en el Tigre, á orillas de ese rio, con toda clase de comodidades, hermoso jardin y amueblada, la otra en la barranca Sur de esta ciudad, en frente de la quinta del señor Lezama, tambien con un bello jardin. Son las mas bellas posiciones en este pais y de la propiedad de los señores Gonzalez Moreno.—Ocurran calle de Santiago del Estero 113. d12-v27

Confitero Se necesita un jóven de 15 á 18 años, se prefiere estranjero Venezuela 336. d12-v14

Cocinera, mucama y una jóven de 13 á 15 años, se necesitan, pagándoles bien; ocurran Venezuela núm. 326, de 9 de la mañana á 6 de la tarde. d12 v14

Un cocinero Y un quintero se precisa para un pueblo de campo en el Hotel de Roma, cuarto núm. 65 encontrarán con quien tratar desde las 7 á 10 de la mañana y 5 á 8 de la noche. d12-v14

Muchacho Se precisa uno de 13 á 14 años. Se prefiere que sea Español y de buenas recomendaciones, calle Cuyo y Junin núm. 333, darán razon, almacen. d12-v16

Cocinero Se necesita con recomendacion, Parque 180. d 12 v 14

Consejo De Higiéne Pública. Para cumplir lo dispuesto en el Reglamento interno de esta corporacion (art. 18) y debiendo próximamente publicarse la nómina de profesores indicada en dicho artículo, se invita á los señores veterinarios á que presenten al Consejo sus diplomas respectivos á fin de ser visados, asignándose para ese objeto el plazo de quince dias. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1871.—Luis María Drago, Leopoldo Montes de Oca, secretario.—Cangallo 333, Maipú 161. d 12 v 17

Por la tercera Parte menos de su valor se vende la casa calle de Pozos núm. 79, con 8 3/4 vs. de frente y 70 de fondo, 5 piezas y demas oficinas, con una rica coleccion de árboles frutales, para tratar calle de Lima núm. 408, de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. Esta rodeada de tramways. d 12 v 14

Se vende Un billar del café calle de Venezuela núm. 30 darán razon. d 12 v 14

Enseñanza Nocturna. Por el ínfimo precio de 40 ps. mensuales, se enseña á leer, escribir y contar, con perfeccion á hombres y niños, calle de Moreno núm. 365. Horas de clase de 7 á 10 de la noche d 12 y 16

Se necesita Una señora formal, y [illegible]

Carpintero Se necesitan 3 oficiales y un lustrador, calle de Comercio N° 76. d12-v14

En la calle Del Parque núm. 516 se necesita un sirviente. d12-v14

Cocinera y mucama. Se necesitan, Belgrano 40. d12-v17

Quinta En Belgrano—Se alquila una linda casa-quinta en Belgrano bien amueblada distante una media cuadra de la plaza. Daran razon en la calle de Corrientes 50. d12-v14

Ojo Fuera de peste. Un cuarto de tierra se vende en $ 18,000 mje en Belgrano: con 32 ½ varas de frente por 85 de fondo hace esquina á la calle Lavalle, tiene una pieza de material nueva, algunos árboles, sanjeado, y halambrado, se dará por el ínfimo de 18,000 $ mje. su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, para tratar calle San Martin núm. 335, el encargado de vendería, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. d12-v14

Al público Se avisa á las personas que tengan cuentas pendientes con el señor don F. A. Elena tengan á bien presentarlas en el término de 15 dias desde la fecha, pasado dicho término no se reconocerá cuenta alguna. Hasta las 10 á de la mañana estará en su domicilio calle Suipacha 220—Buenos Aires, Diciembre 1 ° de 1871. d12-v14

Corbeta Española "Nueva Luna" para Vigo y Coruña—En todo el mes de Enero próximo saldrá para dichos puertos este velero buque. Admite pasageros á popa y proa, quienes recibirán el mejor trato del Capitan, como igualmente un resto de carga á flete. Para mas informes dirijirse á su consignatario Fernando Perez, Maypú 66—En la misma casa se dan giros sobre España d12 v32

Durante la Féria
El Escritorio de Procuracion Judicial de Casal y Gordillo, Bolívar núm. 20 1|2, queda abierto durante la féria. Lo prevenimos al comercio y al público en general, por los asuntos urgentes que puedan ofrecérseles. d10-v25-3ª p

Se vende Una casita conteniendo cuatro piezas, cocina, etc. de 9 varas de frente por 85 de fondo, en la calle de [illegible] se encontrarán en el número 125 Títulos de primer órden, por informes calle Piedad núm 141. d10 v14

Curacion radical de la Sífilis (venérea) sin el uso del mercurio, por las tan acreditadas píldoras anti-venéreas de Copaiba y Cubebina del Dr Beniguer. Unico depósito en Buenos Aires, Piedras 178 d10 v20

A las madres de familia. Una señora que vive en la calle de Esmeralda num 218 que tiene gran practica en la curacion de la enfermedad muy comun en las criaturas, llamada empacho, con un remedio que posee reconocido por respetables facultativos del pais, con el cual cura en muy pocos dias dicha enfermedad. Ofrece sus servicios á las personas que gusten ocuparla, con la seguridad de la mas pronta curacion d10 v16

¡Viva Sarmiento! Al público. Se venden sanguijuelas hamburguesas por mayor y menor. Precios mas acomodados que en ninguna parte calle Buen Orden 520 d 2 v14

Albañiles Se necesitan Oficiales y peones se pagan bien, y no perder tiempo, ocurran Venezuela num 326, de 9 de la mañana á 6 de la tarde. d12 v14

Al comercio Los abajo firmados tienen el honor de avisar al comercio que segun convenio de esta fecha entra como socio en nuestra casa don Eugenio Riva, quien tiene el uso de la firma social. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871 —Corti, Riva y Ca. d12-v14

Asignaciones Del ejército y Pensionistas. Desde la fecha y hasta el 20 del corriente se pagan por la oficina respectiva, las asignaciones correspondientes al mes de Octubre ppdo.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1871—M. B. Campos

¡Ojo! ¡Ojo! Se vende la confitería cita en la calle Defensa 386 esquina á San Juan, el que se interese ocurra pronto á la misma casa donde encontrará con quien tratar d10 v16

Peones Trabajadores—Encontrarán siempre trabajo en el Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia d10 v10

Albañiles Encontraran trabajo en las obras del Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyendo se en la Provincia de Entre Rios Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia d10 v10

Héctor Alvarez. Se encarga del cobro de asignaciones, sueldos devengados, créditos de proveedurias y cualquiera otro asunto militar a gestionarse ante el Gobierno de la Nacion ó de la Provincia. Modicidad de Comision—Buenos Aires, calle Chacabuco, num 253 d10 v20

Estancia En remate. El Jueves 14 del corriente á las 3 de la tarde remataremos la magnífica estancia Ituzaingo, cita en el partido de Ramallo. El remate se efectuará en la casa calle Moreno núm. 126, al lado de lo del finado doctor Perez. Los detalles se encuentran en la seccion respectiva—Perez del Cerro Hermanos. d10-v14

Gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado un reloj de señora con cadena y relicario con dos retratos, se perdió el Juéves 7 del corriente á las 10½ de la noche y lo entregue en la calle del Temple 98. El trayecto hecho por la dueña es de la calle Venezuela por Bolivar y San Martin doblando por Cangallo y despues por Florida hasta la de Corrientes. d10-v18

En el remate Calle de Artes num 209, se reciben libros para ser vendidos al mejor precio, y se anticipa dinero sin cobrar interes del dinero anticipado, sino la comision de venta, ó se compran los libros por cuenta del rematador, tambien se compran ediciones de obras publicadas en el pais. d8-v23-3ª

Colegio Francés, Español de señoritas, Chacabuco 257 entre Chile é Independencia. Enseñanza primaria, elemental y superior, educacion sólida y esmerada, instruccion moral y religiosa; Idiomas, francés y castellano en todos sus ramos; lectura, escritura, gramática esplicada, dictados, análisis, composiciones; aritmética sistema métrico; geografía, cosmografía, historia antigua moderna y nacional; nociones de literatura, historia natural etc. Labores y bordados de todas clases, cursos particulares: inglés, piano, canto y dibujo.—Se admiten pupilas, medias pupilas y externas, precios módicos y convencionales.—Se reciben niños varones hasta la edad de 8 años—Casa espaciosa, limpia ventilada, con patios estensos para el recreo de las niñas. Cuarto para baños y todas las comodidades necesarias—Alimentos buenos, abundantes y vino—Disciplina exacta, régimen maternal. Para otros pormenores dirijirse al establecimiento—Directora María de Layrolle. d10-v17-8p3 y 8p4ª

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Argentino de 1ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

P O [illegible]

Su comandante Pedro Gallado [illegible]
Saldrá el 15 de D'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasages, fletes, é otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo 61 [illegible]
El Gerente [illegible]

Muebles Usados. Se compra toda clase de muebles usados. Dirijirse á la calle de Corrientes 216 y Montevideo 380. Por la mañana hasta las 9 y á la tarde desde las 5 adelante. d8-v18-8ª p

Lecciones á domicilio de francés, teneduría de libros, historia, física y química, por el Sr. E. Weiss, Venezuela 258. n18-v14d-8ª p.

Muebles usados ó nuevos, se compran; calle Méjico 308, esquina de Salta. n19-v19-3ª p

Compañía de navegacion á vapor Italo Platense.—De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la compañía Italo Platense, se convoca á los Sres. accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Diciembre, á las 7 1|2 de la noche, en el salon de los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff, calle de Cangallo No 120 (altos)—El Presidente Jaime Llavallol.—El Gerente F. F. Cecchi d5 v20 3ap

Alerta Especuladores de buen gusto. En el pueblo de San Fernando, se vende un terreno de 24 varas de frente por 50 de fondo, formando angulo á la calle de Bellavista, á dos cuadras del canal, frente al puerto, con mas de 10,000 ladrillos gruesos, para construir en cal, pozo de riquísima agua, árboles frutales, leña de este año para vender, 700 arrobas de cal buena para la construccion. El dueño lo vende por ausentarse del pais. Las escrituras son inmejorables. Para tratar, á la herrería de Federico Malerbo, en el mismo pueblo, donde encontrarán al dueño, á toda hora del dia. d8 v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bonifacia Udaquiola, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Pedro Medina, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires; Diciembre 6 de 1871. Bartolomé Martin. d14-v14e

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José M. Conte, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, calle de Victoria N° 146, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871. Natalio A. Ponce, Escribano Público. d14-v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Olivarez y D. Cruz Andrade, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S.S. y oficina de Iriarte, á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871. —Manuel A. Victorica, Escribano Público. d14 v14e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza, por el término de 15 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á un terreno perteneciente á Da. Gregoria Guerrero hoy de la Sociedad «Angola» situado en la calle de Santiago del Estero 230, compuesto de 8 y tres cuartas vs. de frente al Oeste, por 35 de fondo al Este, para que en el término indicado, y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Lorenzo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma se presenten ante S.S., á deducir sus acciones, Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871.—Leandro Garcia, Escribano Público. d14 v29

Escribania Mayor de Gobierno. De orden del Sr. Gefe de la oficina de tierras públicas, Dr. D. Juan J. Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á Da. Teodora, Da. Pastora, Da. Micaela, y Da. Martina Revol, para que dentro del término de seis dias contados desde esta fecha comparezcan por esta escribanía á cargo del actuario que suscribe á estar á derecho en el espediente que sigue D. Zenon Alderra, sobre compra de terreno en el Partido de Ayacucho, y contestar el traslado que se les tiene conferido, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así, les pararán los perjuicios á que haya lugar en derecho, Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871. —Antonio O. Iriarte, Escribano Mayor de Gobierno. d14 1p

Juzgado de Paz de Ranchos.—Por el presente se llama á todos los acreedores del fallido D. Antonio Llorna, para que en el término de 15 dias, presenten al Síndico Provisorio, D. Antonio Centurion, los títulos justificativos de sus créditos, Ranchos, Diciembre 11 de 1871.—Bernabé Reynoso. d14-v29

REMATES

PABLO GOWLAND

Muy importante—Para los especuladores, venta en un lote—Gran porvenir—Negocio que no se presenta siempre—Tramway á la puerta en muy poco tiempo—Calle ancha que será macadamizada—Terreno alto y sano, frente á Palermo.

De un gran terreno con edificio situado con frente á la gran calle de Santa Fé, frente á los terrenos conocidos por de la capilla de Cuelé y á ocho cuadras de la gran quinta del Sr. Hollemberg.

El Viernes 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará de órden de su dueño Sr. D. Eugenio Otero, y á la mejor oferta y sin reserva alguna; el terreno se compone de 98 vs. de frente al Sud por 276 1|2 varas de fondo, lindando por el frente calle en medio con los terrenos de Cuelé. por el fondo con D. Juan Zelaya, por el Este con los herederos de Cisneros y por el Oeste con D. Manuel Reyes, la casa se compone de tres piezas de material en muy buen estado, es un hecho incontestable y ya probado que los terrenos urbanos siguen cada dia en aumento de valor y que lo que hoy parece caro, no pasará un año sin que valga el doble, Buenos Aires será la Nueva York de Sud América.

En pocos años y para los capitalistas no hay mejor negocio que la tierra que tiene que ser ocupada por el inmigrante.

Escrituras en debida forma. d12

Por el mismo

Al contado—En su casa calle Defensa núm. 114—Porcelanas, loza, cristales etc.

El Viérnes 15 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de porcelanas, loza, cristales.

30 canastos y cajones compuestos de tasas de porcelana y loza piedra para té y café, id para caldo, platos surtidos, fuentes hondas y playas, juegos de lavatorios ensaladeras, tasas para borras, copas surtidas para vino y licores, aceiteras, licoreras, juegos de cristal, para agua id para licor, botellas de id, mantequeras, azucareras, jarros, licoreras, porrones de barro para agua, cazuelas de barro, platos de id, lebrillos, escupideras, salivaderas, lecheras, floreros, saleros etc.

En seguida—10 cjs. chocolate español superior, 10 id id francés, 25 cascos vino de oporto, 50 cajas té congon, 50 id id Orange Pekoe, 15 id id congon en latas, 100 barricas harina de Norte América, 100 bolsas id de Chile, 25 barricas azúcar refinada, 50 cjs. marrasquin lejítimo. d12

Por el mismo

De artículos de almacen—Al contado—En su casa calle Defensa núm 114

El Mártes 19 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

50 cjs. ginebra imperial, 100 damajuanas id de 2 1|2 á 3 galones, 40 cjs. aceite Rivera, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 200 damajuanas ginebra de un galon, 25 barricas tocino de Norte-América, 20 cjs. champagne, 15 retobos quesos de tafí, 25 quesos de gruyere, 10 cjs. ostras, 20 id aceite de oliva, 6 bocoyes [illegible] frillos para cubiertos, 12 latas fósforos, 40 cjs. té, O. Pekoe, 30 id congon, 45 bolsas anis, 20 cjs. pasas de Málaga, 25 bordalesas vino, 20 barricas cerveza blanca, 20 id negra, 40 cjs. vermouth, 30 cascos vino oporto, 50 cjs. cognac varias marcas, [illegible] queso, 45 barriles vinagre, 25 cjs. almidon, [illegible]

[illegible] coñac español, [illegible] francés, 50 cjs. aceite de Oliva 15 cjs. bitter, 10 cjs. vino burdeos, [illegible] 1500 libras pavilo, 200 docs. [illegible] 10 cuarterolas vino de San Vicente, 200 docs. naipes, quesos de Goya, id de Salta, 10 bolsas arroz, 10 bolsas clavos de olor, 25 latas pasta de tomate y otros artículos.

En seguida—100 tarros pintura blanca y de color.

Al mismo tiempo,—900 cajones cohetes, con alguna avería. d13

CALDERON Y SUNDBLAD

Judicial

De una casa quinta en la estacion San Martin del Ferro-Carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El Domingo 17 de Diciembre, procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techos de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una cercadas de alambre, y postes de ñandubay, con algunas plantas de cina-cina, alfalfa, y 420 plantas frutales de las mejores clases. Tasado en 188,584 ps. y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la vía férrea, y rodeado de magníficas quintas.

La tasacion es muy baja, y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad; debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á 50,000 ps. la manzana, sin un solo árbol ni cerco y un palomar con 400 casales de palomas.

En la Estacion habrá carruages para conducir los interesados.

Por mas informes puede ocurrirse á la escribanía del señor Mendez, Caldeira ó al escritorio de los rematadores Perú 37. n16-2ª a-3ª 1

Remate suspendido

Por circunstancias imprevistas y del momento, se suspende la venta de la Estancia Ituzaingó.
—En oportunidad anunciaremos el dia del remate.
d18 v15 **Perez del Cerro Hermanos.**

NO OLVIDARSE
QUE HOY
JUEVES 14
ES EL REMATE JUDICIAL
De la espléndida tienda perteneciente á testamentaria del Sr. D. Juan Churruca.
600 LOTES DE GENEROS
Calle Victoria esquina á Buen Orden.
d12 v14-3a.p **Por Bence y Puig.**

SANTOS MOLINARI Y Ca.

Judicial.

¡¡El Juéves 14 del corriente á las 11 en punto!!
De las existencias del concurso del fallido Fernando Aldenhoveven, Barracas tambien se venderá la accion al contrato, de la quinta y jardin, tiene una gran cantidad de árboles frutales, plantas, etc.

Por mandato del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomas Isla, se procederá á la venta á la mejor oferta y al contado de todas las existencias del café y jardín del concurso espresado, situado en las Tres Esquinas de Barracas, calle Larga, con tramway á la puerta, hay una inmensa cantidad de arbustos, y macetas de flores.

Se venderá igualmente, 9 cabras un zorro, un oso hormiguero, un carancho, y algunos otros animalitos curiosos.

Nota—Lo importante es la accion al contrato, pues ya hay gran cantidad de plantas frutales, que entrarán en esta venta, el negocio [illegible].

Por mas datos, á nuestro escritorio, Perú 155. d7

TOMAS AIRES

En Flores, de 60 lotes de hermosos terrenos, linderos con los Sres. Murillo, Lanús, Bosi y Lelamendi, el local es el mas codiciable, del Pueblo de Flores, por su altura y lindas vistas.

De propiedad de la Sra. Da. Saturnina Segurola de Ortiz Basualdo.

A 3 cuadras de la calle real y el tramway en la misma esquina del Sr. D. Simon Pereyra, calle Rivadavia donde estará la bandera.

El Domingo 17 á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado, los 60 lotes de magníficos terrenos, arriba designados, en algunos entran árboles frutales, paraisos, y plantas de varias clases, la situacion de dichos terrenos es de lo mas bello y hermoso, formando un panorama de deliciosas vistas, y recreos, hay lotes grandes y chicos, el vecindario es compuesto de grandiosos edificios la mayor parte modernos y de gran lujo linderos con los Sres. Lanús, Murillo, Bosi, Reppeto, Noel, Bunciman y Bosch, es un brillante oportunidad para las personas de corto capital comprar un pedazo de tierra en ese local confortable, donde se aspira aire puro y se goza de buena salud por una pequeña suma de dinero, los lotes están marcados al alcance de todos, atencion especuladores y no faltar el Domingo á las 12 en punto, pues hay que vender indispensablemente á la mejor oferta.

En el mismo local casa nueva, habrá un abundante refresco para la concurrencia y á la vez estar libre del Sol.

NOTA—Para ver el plano y pormenores al rematador Victoria 91 títulos de lo mejor. d13

el mismo dia.

Venderemos la gran casa quinta principal de recreo lindera con los terrenos arriba espresados y lindera tambien con la hermosa propiedad del Sr. Murillo.

Esta hermosa quinta se compone de una manzana, de dos edificios de azotea independiente uno de otro, con jardines, árboles de rica fruta, cercado bajo zanja y alambrado mas pormenores al rematador Victoria 91 d13

DOMINGO CEDEYRA

De un terreno en la calle del Parque num 532 frente al colegio del Salvador.

El Domingo 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casita calle del Parque num. 532, la que se asignará por la bandera de remate. El terreno mide 7 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, 4 piezas viejas, pozo de rica agua, letrina y algunos árboles frutales. La situacion de este terreno precisa comentarios puesto que se halla en el barrio mas pintoresco y más sano de la Capital de la República ¡Ojo pichincheros! d12

BERNARDINO PAZ.

El Sábado 16 del corriente á las 12 del dia en su casa Moreno núm. 105.

Remate semanal—De muebles, alhajas, cuadros, espejos, y otros muchos efectos de mercería con las condiciones de costumbre. d13

Por el mismo

En el lindo Pueblo de San Fernando—A las 2 de la tarde.

El Domingo 17 del corriente remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un precioso terreno haciendo esquina á las calles de Junin y 3 de Febrero compuesto de 33 1|2 varas frente por 33 1|2 de fondo.

Prevenimos á los interesados que este terreno está situado á 2 1|2 cuadras de la Estacion y á 4 de la plaza principal. d13

Por el mismo

Por órden de su dueño.
Al contado y sin retirar lote—A las 12 de la mañana.

El Miércoles 20 y Juéves 21 del corriente daremos principio al remate de todas las existencias de la cordonería civil y militar cita en la calle de Rivadavia núm. 209 1|2 consistiendo en un riquísimo surtido de efectos cuyos detalles son:—un surtido de galones de oro y plata anchos y de todas clases, 1 surtido de trenzas dobles para kepies de oro y plata, 1 id gusanillo de oro y plata, 1 surtido hilo de oro y plata fino, tiros para espadas de varias clases, charreteras para gefe de toda graduacion, sombreros elásticos guarnecidos, gran surtido de kepies para oficiales de toda graduacion desde alferez hasta general, polices franceses, una cantidad de kepies para tropa, un surtido baules de seda, bellota de oro, un surtido general de cordones para dolmas de pura seda, cordones de todos colores de billares un surtido general de borlas de seda y oro, 1 id flecos de oro finos y entre finos, 1 surtido general de botones chatos y de relieves, sombreros de paja finos chilenos y de castor, 1 surtido penachos para morriones de plumas y seda, canelleres, caballeras y chapas, azucenas para oficiales y tropa, 1 surtido variado de biseras, para kepies, y gomas, 1 surtido seda de varias clases 1 de lana de todas clases, y de todos colores, espadas y espadines, de todas clases, para oficiales, 1 surtido catres á la crimea, cuellos, granadas, cornetillas y presillas, bordadas en oro fino, cuellos y boca mangas para generales, granadas de oro finas, 1 surtido de id de seda y oro, paño de varios colores y clases, otros muchos efectos que no se detallan por su mucha estencion.

Llamamos la atencion de los negociantes del ramo, y militares que quieran proveerse de artículos de lujo, por un precio ínfimo. Los efectos rematados se entregarán al siguiente dia. d13

Por el mismo

En la Plaza de Libertad por la calle de Paraguay—Al contado y sin retirar lote.

A las 12 del dia—El Mártes 26 del corriente—De un magnífico armazon, arañas de gas, mesas, existencias de almacen y muchos otros artículos. d13

PEDRO EBBEKE y Ca.

Calle Perú núm. 80—Gran remate de 100 leguas cuadradas de campo limítrofes á las Provincias de Santa-Fé y Córdoba en la Provincia de Santiago del Estero.

El Sábado 16 del corriente á las 2 de la tarde y dinero de contado se rematarán por órden de los propietarios, los magníficos campos arriba mencionados, procediéndose á la venta [para mayor facilidad de los compradores] por lotes de una legua cuadrada con opcion á una suerte de cuatro leguas.

Dichos campos, de una feracidad asombrosa, cubiertos de escelentes maderas de ebanistería y construccion y aptos para crianza y agricultura; están llamados á un brillante é inmediato porvenir tanto por su proximidad á las últimas Colonias de Santa-Fé [illegible]

[illegible]

JUAN ALBERTO ASTENGO

Judicial

De un magnífico terreno grande en la calle [illegible] formando esquina al S. E. en la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, frente á una gran casa del Sr. [illegible], calle empedrada de nuevo, á una cuadra de la hermosa casa-quinta de los Sres. Lasarte, paraje pintoresco y sano.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Peluffo.

El Domingo 24 de Diciembre próximo á las 5 1|2 en punto procederé al remate del referido terreno, ó en un solo lote ó en 4, de 10 vs. cada uno al gusto de los Sres compradores, tasado todo el terreno en la suma de 127,493 pesos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2|3 partes.

Especuladores alerta, que se le presenta una buena oportunidad para ganar dinero comprando este hermoso terreno, por la tasacion y datos calle Belgrano No 353, casa del rematador, n24

BAZ y JUSTO

De un lindo terreno para agricultura
Compuesto de ochenta y dos cuadras cuadradas.
A nueve leguas al Sud de la Ciudad, en frente y á una legua de la Estacion de San Vicente "F. C. del Sud."
El Domingo 24 de Diciembre á las 12 del dia.

Despues del almuerzo, se venderá este magnífico terreno en remate público, al mejor postor y al contado.

Todo en un solo lote ó en las fracciones que quieran los interesados, hasta por manzanas de cien varas.

Para ver los títulos y otros pormenores, al escritorio, Victoria 100 [Recova Nueva, altos.]

El dia del remate los interesados hallarán carruajes en la Estacion San Vicente, que los llevarán gratis al mismo terreno; donde se les proporcionará antes del remate un abundante almuerzo de carne con cuero á campo, con sus accesorios.

No se pone tren gratis por los abusos que se cometen, con perjuicio de los verdaderos interesados.

Si lloviese el dia 24, el remate se efectuará el Lúnes 25, dia de fiesta. d12

JUSTINIANO GUARDO

Judicial

El Domingo 17 del corriente á las 5 de la tarde rematará á la mas alta postura y dinero de contado, de una finca en la calle de Venezuela entre las calles de Entre-Rios y los Pozos. Cuyo terreno se compone de 16 ¾ varas de frente por 47 de fondo; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 135,520 ps. mjc. Por mas informes al rematador Victoria 463. d13

GREGORIO RIVAS

Importante venta forzosa por liquidacion, ojo especuladores.

De una bonita casa, y de poco precio, situada en la calle de Garantias N° 265, entre las de Santa Fé y Arenales, solo dista un cuarto de cuadra de esa calle por la que muy pronto pasará el tramway que vá á Belgrano.

En la tarde del Domingo 17 del corriente, á las 6 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura sin retirar oferta y al contado, la indicada casa, cuyo terreno mide 8 1|4 vs. de frente, por 20 1|2 vs. de fondo, todo abajo de muros, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, los tirantes y alfajiado son de Quebracho, y ñandubay, los pisos de las piezas los de los patios y techos son embaldosados la pared del frente á la calle y todos los arcos son los ladrillos sentados en cal, umbrales de mármol, los reboques por dentro y fuera son en cal, 2 bonitas rejas de fierro en las ventanas de la calle y todo el edificio es construido con ladrillo de cal. La casa se ha hecho desocupar para venderla, así pues los interesados pueden inspeccionarla á cualquier hora del dia, ocurriendo por la llave en la misma acera en el almacen de comestibles. Por otros informes ocurran al escritorio del martillero, Victoria num. 80. d12

JOSE M. LA FUENTE

De un terreno, en la calle de Junin entre Charcas y Paraguay.

Domingo 17 del corriente, á las 5 de la tarde, por órden de su dueña, Da. Ignacia Nuñez, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, el terreno arriba indicado, compuesto de 20 vs. de frente al Norte por 32 1|4 de fondo. d10

El terreno es muy lindo, y se venderá al mejor precio.

MARQUEZ MIRANDA y Ca

Del menaje de la casa calle de Garantias N° 57—Por tener que desocupar la casa.

El Viernes 15 del corriente, á las 11 en punto dinero de contado, venderemos todo el menaje de la casa arriba indicada, consistente en gran cantidad de muebles, relojes de sobre mesa, cuadros, alfombras, etc. etc.

No faltar á la hora indicada, que hay mucho que vender d13

PASCUALETTI Y Ca.

Judicial

El 17 de Enero del año 187[illegible], á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta y como perteneciente á la testamentaria de doña Rosalia [illegible], la hermosa y bien situada propiedad calle de Paraná num. 122 entre Corrientes y Parque donde se hallará la bandera de remate y cuyo detalle es el siguiente:

7 hermosísimas piezas de material con techo de azotea, 3 id techos de zinc, reboques en bosta, todas las paredes medianeras, maderas duras, cocina, letrina, pozo, resumidero y vereda de piedra etc.

El terreno se compone de 9 metros 6 milímetros de frente al E. por 33 metros 381 milímetros de fondo al O., ó sean 10 varas 10 centímos al primer rumbo por 38 vs. 20 cents. al segundo. Tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Guillermo Martin, don Matías Aberrastegui y don Viviano Uriarte, en la suma de 183,672 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes, que son 122,448 ps, mjc.

Para ver las tasaciones á la oficina del Escribano Perez Gomar, Perú num. 56. Títulos y otros datos al rematador Perú núm. 147. d1°

TRIFON CARDENAS

Gran remate Judicial

Por órden del señor Juez en lo civil doctor don Amancio Alcorta. El Miércoles 10 de Enero á las 5 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado dos preciosas casitas pertenecientes á la testamentaria de don Hipólito Velazco, situadas en la calle de Garay entre Chacabuco y Perú; señaladas bajo los números 126 y 128 cuyo pormenor es como sigue. La primera se compone su terreno de 8 varas y 40 centésimos de frente por 65 de fondo, 2 hermosas piezas de azotea con dos ventanas de rejas á la calle, cocina y demas oficinas necesarias y su tasacion importa 47,581 pesos 12 centésimos, la segunda bajo el núm. 128 se compone su terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo, con cuatro hermosas piezas, 2 preciosas ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias y su tasacion importa 79,810 pesos 60 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, que son la primera 31,722 ps. 75 cents., y la segunda 53,211 ps. 6 centésimos.

Escusado creemos recomendar estas dos magníficas propiedades, por sus bajas tasaciones, como por quedar situadas entre medio de dos calles que cruzan tramways, y tambien por estar la calle empedrada y de mucho porvenir, por mas informes al rematador, Recoba Nueva N° 82.

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Hipólito Velazco. El Juéves 11 de Enero, á las 5 1|2 de la tarde, se rematará sin falta alguna, el terreno arriba indicado situado en la calle Real de Barracas al Sud, frente á la quinta de D. Juan Ortiz, á 6 cuadras del puente chico para afuera, donde estará la bandera de remate, compuesto de 17 1|2 vs de frente, al Oeste, por 100 vs. y 10 centécimos de v. de fondo al Este, cercado de alambre, su tasacion asciende á 43,750 $, no admitiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes que importa 29,177 $ mjc.

Creemos escusado recomendar este magnífico terreno, pues pronto debe cruzar por su frente el tramway que vá á Quilmes, lo que le hará duplicar su valor, por mas informes al rematador Recoba Nueva N° 82. d10

Por el mismo.

Importante remate Judicial de un terreno de estancia por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

El Domingo 14 de Enero á las 3 en punto de la tarde, en la misma estancia donde estara la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno y sus poblaciones, ubicado en el partido de Chivilcoy costa del Rio Salado, cuyo detalle y las condiciones de la venta son como sigue: el precitado campo mide mil quinientas cincuenta y nueve cuadras cuadradas; ó sean 8 lotes de ciento noventa y cinco cuadras cuadradas próximamente cada uno, tasado el todo del campo en la suma de cuatrocientos mil ps. mjc, y no se admitirá oferta que baje de trecientos cincuenta mil ps. mjc. por la area total y de cuarenta y tres mil setecientos cincuenta ps. mjc. por cada lote, siendo entendido que dicha propiedad será vendida en lotes ó en una sola fraccion siempre que las ofertas por la area total sean superiores á las que se hagan por lotes [illegible]

FRANCISCO MUJICA

Judicial—En su casa calle de Comercio núm. 11.
Por órden del señor Juez civil de 1ª Instancia doctor don Amancio Alcorta. Se rematará infaliblemente el Domingo 31 del corriente Diciembre á las 1 en punto de la tarde, una casita situada en el pueblo de Ranchos, compuesta de tres piezas paredes de material y techos de paja—edificada en terreno de propiedad municipal, perteneciente á la testamentaria de don Carlos Fleming, que corre por la oficina del escribano Fernandez. d8

HIDALGO Y TORRES

En nuestra casa calle de Bolivar 76. De 16 lotes de terrenos altos, situados en frente á la plaza del polvorin de San José de Flores, pertenecientes á la quinta del señor don Vicente Lelamendi. ¡Tenemos que vender forzosamente!
El Viernes 15 del corriente á la 1 de la tarde, en el patio de nuestra casa, sin retirar lote.
Los lotes son de 20 y 30 varas de frente por 60 y 70 de fondo. Por planos y mas informes al escritorio Bolivar 76. d6

Por el mismo

De todas las existencias del almacen situado en la calle de Buen Orden Nº 592.

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez.—Para los almaceneros.
El Lúnes 8 de Enero á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todas las existencias y útiles de dicho almacen, perteneciente á las testamentaria de D. José Piaggio y Da. Angela Ruppiti.
Entrando porcelanas, loza, cristales, encurtidos, conservas, ciruelas, papel, sartenes, valdes, tigeras, cuchillos, palas, aceite, yerba, fideos, gran cantidad de bebidas, de muchas clases, id en cascos, id en damajuanas, armazon, mostrador, y un gran surtido de ramo, que no detallamos por su estension.
Mas pormenores en nuestro escritorio, Bolivar 76. d8

FRANCISCO F. DE LA SERNA

JUDICIAL

De una casita central
Linda como una tacita de plata
Calle de Salta N. 82
Entre Potosí y Moreno

El viérnes 22 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, y por cuenta de la testamentaria de las señoras doña Dolores y doña Rufina Carrasco, la casita recien edificada que arriba se designa. A la calle con frente al Oeste, tiene sala y ante-sala, comedor, dos dormitorios, y cocina, al patio aljibe, letrina y dos cuartos de altos para sirvientes, gas en el primer patio y piezas interiores, tirantes de madera fuerte, contrapuerta de fierro y pisos de tabla; todo sólido y elegantemente construido. El paraje no puede ser mas central, la vecindad mas distinguida.
El terreno se compone de 11 varas y 40 céntimos de frente al Oeste, por 15 varas 10 centésimos de fondo al Este. Títulos inmejorables.
La tasacion es tan baja, que solo importan las dos terceras partes que servirán de base para la venta, la insignificante suma de 107,718 $ mjc. Fíjarse bien en el dia y hora del remate. n22

Otra tambien judicial
Calle de Moreno N. 391
En el mismo dia

Terminada aquella venta pasaremos en el acto á vender la casa calle Moreno núm. 391: perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo Señor Juez de 1ª Instancia, 8 3/4 varas de frente al Sud 70 3/4 varas de fondo al Norte.
Tiene algunos martilleros á su favor,
Edificio tambien de azotea nuevo, con sala con 2 ventanas á la calle, estenso comedor, y 4 espaciosos dormitorios, algibe, cocina, letrina, pozo y huerta con árboles frutales y frondosos.
Paraje tambien alto y escelente vecindad.
La tasacion muy baja. Las dos terceras partes no importan mas que 162,350 $ mjc. Los títulos son superiores. n22

Por el mismo

¡EN SAN FERNANDO!

DE UNA HERMOSA CASA

Calle 11 Setiembre esquina á Ayacucho, sobre la barranca del rio, á 5 cuadras de la estacion, á 2 de los mejores baños del rio, aires frescos y purísimos, rodeada de valiosos edificios y preciosas quintas, propiedad del señor don Daniel Rojas, en la que vivió últimamente, don Benjamin García; actualmente se halla desocupada.

TERRENO

Frente al N. á Ayacucho 20 varas, fondo al Sud que hace frente al Este á 11 de Setiembre 50 varas.

EDIFICIO

Gran portada de fierro al frente, con un estenso comedor, á la izquierda con 2 ventanas al N. y una al Este, una hermosa sala á la derecha, con ventanas al N. cuatro grandes habitaciones á continuacion, cocina tambien grande, pozo de riquísima agua, letrina, 2 grandes patios, parral que se cubre de sombra todas puertas, que dan al patio, cercado todo de pared de 3 vs. de alto, y con un porton en la calle 11 Setiembre, que sirve de entrada al 2º patio.
Se puede ver todos los dias.
Los techos son de azotea, y con maderas fuertes.
El Domingo 17 de Diciembre á la 1 en punto venderemos á la mejor oferta dinero de contado, esta hermosa propiedad.
Títulos inmejorables. d8

Por el mismo

De un edificio antiguo—Calle Estados Unidos 386 y 388.—Testamentaria de D. Jaime Cateura á cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez.
El Viérnes 12 de Enero de 1872 venderemos á la mejor oferta y dinero de contado el edificio antiguo que queda arriba designado.
El terreno mide 10 1/2 vs. de frente al Norte por 66 vs. de fondo al Sud.
El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina, pozo, y una huerta con algunos árboles.
Las 2/3 partes de la tasacion total que servirán de base para la venta importan 74,897 ps. mjc.
El paraje es alto, la vecindad es exelente. Títulos de primer órden. d13

F. MADERO Y Ca.

De carruajes nuevos y usados, guarniciones y sillas de montar á caballo nuevas—En el patio de nuestra casa Bolivar 14.
El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes nuevos y algunos usados, su pormenor es el siguiente:
Un precioso cupé clarence con cristales, flamante, de 4 asientos forro de seda tenquó muy fuerte y francés, otro id cupé-clarence con cristales, flamante tambien de 4 asientos forro de seda color perla construido en Paris, otro cupé poco usado para médico, una volanta norte americana para campo en muy buen estado y de 6 asientos, una jardinera de paja última novedad flamante construido en Paris carruaje precioso para verano, una volanta de muy poco uso para la plaza, otra id id id para id, una calesa en perfecto estado, muy cómoda para familia, construccion del país, un tilbury sistema de lanoux casi nuevo, otro id con guarniciones y caballos, otro id francés en buen estado, otro id norte americano poco uso, un brek probablemente pues tal vez se venda antes en particular.
Guarniciones—surtido para uno y dos caballos flamantes, sillas para hombre y señoras.
Caballos—Yuntas para carruaje y caballos para paseo.
NOTA—Solo previniendo de ante mano y á venderse á todo precio vendemos para vender mas carruajes y caballos.
OTRA—Siendo al mejor precio y sin retirar lote se reciben artículos de este ramo para ser vendidos el dia señalado. d6
2 magníficos caballos ruanos cola y crines blancas, maestros en el tiro y con los condiciones mas exelentes como son: sanos, mansos, gordos y sobre todo tiran al pecho como unos ángeles.

Por el mismo

De mas de mil volúmenes de obras en Inglés—Por cuenta de una casa introductora—En nuestra casa Bolivar 14.
El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran partida de libros en Inglés, donde hay obras de muchísimo mérito por cuenta de una casa introductora, cuyo pormenor irá despues.
Los catálogos se repartirán en nuestro Escritorio Bolivar 14. d6

Por el mismo.

Judicial.

De la casa calle Méjico núm. 315
El Juéves 14 de Diciembre á las 1 1/2 en punto de la tarde venderemos la casa arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de Da. Pilar Ruiz y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, compuesta como sigue:
Ocho varas noventa cent frente al Sud por 57 varas de fondo al Norte, edificadas siete hermosas piezas de material, algibe de 100 pipas y demas oficinas necesarias.
Su tasacion es 202,578 ps m. c. y no podrá venderse por ménos de sus dos terceras partes.
Títulos exelentes, pormenores Bolivar 14. d1

Por el mismo

De magníficos muebles—En el patio de nuestra casa Bolivar 14.
El Viérnes 15 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles flamantes y otros usados, su pormenor es como sigue:
Al mismo tiempo por órden Judicial venderemos 3 riquísimos juegos de Sala en esqueleto el primero compuesto de 22 piezas el segundo de 21 y el tercero de 9 piezas.
NOTA—Si alguna persona tiene algunos muebles que quiera venderlos puede mandarlos con anticipacion, siendo al mejor precio. d13

Por el mismo

Tercer remate de cristales—Por cuenta de la casa de los señores Barbour Barclay y Ca.—En nuestro patio Bolivar 14.
El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto del dia continuaremos la venta al mejor postura y sin retirar lote de la gran factura de cristales, de muselina por cuenta de la casa introductora arriba indicada, su pormenor es:
Arañas magníficas, de tres, cuatro, cinco y seis luces, juegos completos de diferentes gustos, anforas, sankara, copas para agua, jarras, oporto, champagne, mantequeras, jarras de diferentes bordados, floreros etc. etc. los interesados puedan verlos en nuestra casa Bolivar 14, pues desde ahora estan en esposicion. d14

MARIANO BILLINGHURST

De una casa calle Estados Unidos N.º 2[illegible]
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Lorenza Espinosa.
El Lúnes 18 de Diciembre, á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
La espresada finca, edificada en terreno 16 varas y 80 100 de frente al Norte, por 78 varas de fondo al Sud, [illegible]
Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate. n16

JUAN E. ACHINELLI

Judicial—De una finca.

El miércoles 20 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos la preciosa finca perteneciente á la testamentaria de don Julio Ballestrini, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, doctor don Amancio Alcorta.
La finca está situada en la calle de Venezuela núm. 333, edificada á la moderna, con 7 hermosísimas piezas, mide 8 y 1/8 varas de frente al Sud, por 42 y 3/4 varas de fondo al Norte. Las tasaciones son muy bajas, las cuales se manifestarán el dia del remate, y por mas informes al escritorio del rematador calle de Belgrano núm. 155. n15

Por el mismo

De muebles, loza, cristales porcelanas.—En su casa calle Belgrano Nº 155.
El Viérnes 15 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote lo siguiente.
Lavatorios de caoba con piedras y espejos, mesas del centro caoba y jacarandá, mesas de pino, sillas de caoba, id americanas, relojes de pared, relojes de sobre mesa, relojes de plata y oro de bolsillo, un buen piano para estudio, mesas de noche, escritorios altos, mesas escritorios de cinco cajones, espejos marcos dorado, id marcos de caoba, cuadros gravados, juegos de té, porcelana fina, id electro-plata, juegos para lavatorios, loza piedra, id porcelana dorada, juegos de laton para id, botellones cristal, vasos, copas, jarros, lámparas, floreros, manteles y servilletas de hilo, juegos de bandejas, albums de terciopelo, y un variado surtido del ramo que estará á la vista, en el acto del remate.
En seguida varios artículos de ropería y mercería, como ser pantalones finos de paño, id casimir, chalecos, sacos, chaquet, corbatas, pañuelos cambray de hilo, tohallas, medias zapatillas de raso, bordados de la India, estractos finos de lubin, agua de colonia y otros artículos que se omite el detalle por considerarlo innecesario. d14

PASCUAL COSTA

Judicial.

Viérnes 15 de Diciembre de las existencias de muebles, alhajas y demas objetos pertenecientes á la testamentaria de Da. María T. Guerrero de Saparra—Calle de Europa 41,
El Viérnes 15 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Honorio Martel de todas las existencias consistiendo en muebles, alhajas, ropa de uso y demas objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension. n29

Por el mismo

De pianos, órganos, é instrumentos de música—Judicial—En la casa calle Buen Orden 331.
El Juéves 14 de Diciembre por órden del Sr. Juez de seccion Dr. Zavaleta en la ejecucion seguida por los Sers. Crapilo y Picaso contra D. Santiago Paggi.
A las 12 en punto se procederá á la venta al contado de las existencias, consistiendo en pianos, órganos de cilindro, oligles, flautas, cuernos para cazador etc. n2.

BULLRICH y Ca.

De una casa á todo precio calle de Victoria núm. 716 y 718.
Por donde en breve pasará el Tramway, por convenio celebrado entre los herederos mayores de la testamentaria de Da. Albana Fernandez de Moreno y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El Domingo 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada en terreno de ocho vs. de frente por 64 de fondo, tiene una gran pieza de material, otra de techo de zinc, otra mas pequeña, pozo de riquísima agua, letrina etc.
Las maderas de los pisos de material son duras, el zaguan y patio embaldozado y perfectamente nivelado á mas tiene 2 cuartos de madera, siendo uno de ellos una hermosísima pieza.
Quinta con magnífica fruta higueras, magníficos perros etc, zarzo de fierro con un parral de varias clases de uva y un gran jaguel hecho espreso.
Prevenimos que esta casa se venderá por lo que den tales el convenio celebrado entre los interesados y aprobacion del Sr. Juez.
Para revisar las escrituras á la escribania del Sr. Caraballo Escribano Byron Recoba nueva núm. 86.
Y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 118. d12

Por el mismo

De Muebles en su casa calle San Martin núm. 118
El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de muebles nuevos y usados procedentes de varias familias que se ausentan al campo y de varias testamentarias por órden judicial como sigue:
Cama de bronce, ropero de caoba con espejo Chiffonier de caoba, escritorio id, sillas y sillones id asiento esterilla, brazos de pared de cristal, cómodas de caoba, lavatorios id, mesa de noche id, 1 escritorio ministro de jacarandá, sillas y sillones id asiento esterilla, sofaes y sillones id, cortinado, alfombrados de tripe, dos ricas cajas de fierro, perchas, farol de zaguan baños de lluvia, cuadros y persianas.
Un juego de Sala forro reps solferino de caoba sólido con tapa-fundas, dos mesas de centro, una biblioteca caoba, dos cómodas, dos alfombrados de tripe, bruselas, 3 cortinados bordados con galerías doradas, 5 lavatorios caoba y jacarandá, una araña para gas, dos picos de gas para 4 luces, 1 piano pierna calzon, dos espejos marco dorado, un carruage para niños, sillas negras imitacion jacarandá, sillas desarmadas, encajonadas, cristales, loza, porcelana etc., velocípedos, y otra cantidad infinita de muebles que por su mucha estension no se especifica.
Al mismo tiempo á las 3 1/2 de la tarde, remataremos tres lindas yuntas de caballos de tiro á saber: 2 lindos moros mestizos chilenos, 2 colorados grandes 2 mala-caras.
Invitamos á los que necesiten caballos de tiro, no dejen de ser puntuales á la hora arriba indicada. d12

Por el mismo

Importante remate de cigarros—200,000 cigarros Belgas por cuenta de una casa introductora—En nuestra casa San Martin núm. 118.
El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:
200,000 cigarrillos Belgas de Superior calidad, cuyas marcas son mas ó menos:
Britania, Aurora, Teofilita, Tudezca, La Memoria, Flor del Solar, El Ebro, Cabinet, Tissonda, Perla de las Ansillas, Facundo Acosta, Confianza, etc.
Llamamos la atencion á los señores almaceneros, cigarreros, etc., por mayor y menor sobre este importante remate de cigarros superiores, pudiendo muchas de las marcas rivalizar con cigarros habanos, por su buena calidad de tabaco y perfecta echura.
La venta se hará por cajones cerrados. d13

Por el mismo

Venta particular, de una Estancia, en el partido del Pilar, sobre el rio de Lujan.
Ofrecemos en venta una magnífica area de campo, situada en el partido del Pilar, sobre el rio de Lujan, á corta distancia del pueblo del Pilar, lindando con la estancia y campo de D. Bonifacio Huergo.
Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente, se presta admirablemente para la cria de ganados, vacuno y lanar, lo mismo que para la cria de chanchos, sementeras, de trigo maiz etc. etc.
Las personas que se interesen en la compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118, donde tenemos el plano del terreno. d13-v15

Por el mismo

En Moron—Primera vez que se proponen plazos semejantes—Una tercera parte al contado y el resto en mensualidades como alquiler—O una tercera parte al contado y el resto en cédulas del Banco hipotecario á la par—O una tercera parte en letras á satisfaccion á 90 dias, y el resto en memoralidad como alquiler y en cédulas del Banco hipotecario á la par.

En Moron.

Regalo de pascua para año nuevo.
El Domingo 24 de Diciembre venderemos al mejor postor por q'el dueño quiere vender con las condiciones espresadas, varias casas quintas recientemente construidas á todo costo con una manzana de terrenos [100-100] cercado con postes de ñandubay y alambre, porton de fierro en la entrada, poblado de árboles de rica y escojida fruta, jardines con plantas de flores, y árboles de adornos, un cuadrilátero de cuatro piezas rebocadas por dentro y fuera en cal, piso de baldozas en cal, 8 puertas vidrieras y 4 interiores, comedores los 4 costados sobre pilares de fierro y friso de baldozas en cal, 2 posos de servicio, cocina, lugar y pozo de rica agua.
Estas casas quintas están situadas en la loma mas linda de Moron y muy próximas á una nueva Estacion, que se ha solicitado construir y quedan frente á la quinta del propietario de ellas D. Agustin Solveyra, y frente á las del Dr. D. Delfin Huergo, D. Cárlos Eguia D. Cárlos Marenco, D. Pedro Olasaval, D. Conlin y otros SS. vecinos muy estimables y conocidos.
A mas 20 manzanas de terrenos en el mismo paraje y bajo las mismas condiciones.
El Plano estará á la vista en el escritorio donde darán los informes que se pidan. d14

Por el mismo
y Jacinto Guzman

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, de una casa quinta perteneciente á D. José Elissamburu, calle de Independencia, en el deslinde del Partido de San José de Flores.—Parroquia de Balvanera.
El Miércoles 3 de Enero de 1872, á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del Sr. Juez, la casa quinta arriba indicada, formando esquina á la calle San Cristoval; con un buen edificio con varias piezas habitables, cocina y demas oficinas, edificado en terreno de dos cuadras cuadradas, y tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 452,574 mjc. no pudiéndose vender por menos de las 2/3 partes, que importan ps. 301,716 mjc.
Para revisar los títulos, en la escribania de Carballeda, Rivadavia Nº 75 y 77. d14

[illegible]

Judicial—De [illegible] Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.
El Viérnes 5 de Enero á las 5 1/2 de la tarde se rematará al contado la finca calle de la Victoria núm. [illegible] frente á la plaza de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Loreta Gomez de Cueto. Consta de [illegible] S. [illegible]
Está tasada sumamente baja, en 225,330 ps. 6 rs. y no podrá venderse en menos de las 2/3 partes de esta cantidad.
Los interesados pueden pasar á [illegible] y otros datos á la escribania de Búrgos y Piñero Bolivar 22 y 1/2. d8

FEDERICO XAMENA

De todas las existencias de una testamentaria concursada por órden del señor Juez de 1ª Instancia. En el depósito calle Victoria núm. 618 Plaza Lorea.
El Juéves 14 y Viérnes 15 de Diciembre á las 12 en punto del dia, se ha de vender quemando y sin retirar lote, todo el gran surtido de 2 casas de negocio cuyo detalle se dará por carteles por ser demasiado estenso y muy variado en mercancias, muebles, alhajas y otras. [illegible]

Por el mismo

Judicial—En la ciudad de Mercedes. De una magnífica casa edificada á todo costo, perteneciente al ejecutado don Andrés Lopez: por órden y mandato espreso del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Isaac P. Areco, "fijarse".
El dia Domingo 24 de de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, en seguida de llegar el tren se ha de vender, quemando la espléndida finca edificada en terreno que mide 22 varas de frente por cerca de 40 de fondo, con 10 magníficas piezas de material edificada á la moderna con cielos rasos toda rebocada en cal por dentro y fuera, la que ha sido tasada en la baja suma de 100,998 ps. 50 cents. mc no admitiéndose ofertas por menos de las dos terceras partes que son 67,326 ps. 4 rs. precio bajísimo, si se tiene presente que esta propiedad, le ha costado al dueño mas de 290 mil pesos sin el terreno que esta lleno de árboles parras, etc.
Para imponerse de las tasaciones y escrituras á la escribania del señor Munilla ó á la calle Maipú 98. d10

Por el mismo

Remate Judicial—Pichincha, Importante de un magnífico terreno bien situado, calle de Moreno entre las calles Barandí y Rincon á solo 2 cuadras del gran Boulevar de Entre-Rios: por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Isaac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de don Juan Superó, alerta.
El Domingo 16 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, á quien mas diere el magnífico y bien situado terreno cercado que mide 12 3/4 varas de frente por 65 varas 15 céntimos de fondo, cuya tasacion baja y vieja solo alcanza á la suma de 34,704 $ 28 centésimos y siendo sus 2/3 partes 23,187 ps., precio porque debe empezar la venta, como se vé esto es una linda pichincha, alerta y no olvidar.
Los interesados en la compra de este valioso terreno de mucho porvenir, con tramway á la puerta y que deseen imponerse de las tasaciones de los títulos y demas condiciones, pueden hacerlo con anticipacion en la oficina del señor Raimond, donde corre la Testamentaria (calle Bolivar).
Nota—El señor Juez me ha ordenado no hacer lugar á ningun reclamo por la pequeña, pero insignificante deficiencia que puedan tener los títulos que son de recibo. Mas pormenores Maipú 99, casa de remate y comisiones. n29

VERDAGUER

Judicial—De la hermosa finca calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El Miércoles 20 del corriente Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á dinero de contado la mencionada propiedad situada en la referida calle, edificada en terreno de 21 3/4 varas frente al Oeste, por 51 de fondo al E. con un martillo en favor de 3 varas 30 cents. por 4 en el ángulo N. E. Su tasacion general asciende á 123,492 ps. 65 cents., no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Títulos inmejorables, calles de lo mas sano de la ciudad.
Para mas informes á la escribania Cajaraville donde se halla el espediente. d8

OSVALDO DORR

Judicial—En la hermosa y principal calle de Santa Fé núm. 187—De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell, y á solicitud de doña Edelmira Perichon.
El Lúnes 25 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente una finca en la calle de Santa Fé núm. 187 donde estará la bandera cuyo terreno se compone de 8 varas 76 cents. de frente al Sud por 31 varas 50 cents. de fondo con 3 piezas de material, cocina, letrina pozo etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 75,382 21 c. mc. no se admitirá oferta por ménos de las dos terceras partes.
Por mas pormenores á la Escribania F. Fazio (bajo Cabildo). n30

Por el mismo

Judicial—De un terreno en Barracas al Sud—De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don E. A. Agrelo de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Sergio Angunusse.
El Domingo 24 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde se rematará infaliblemente dicho terreno el que se compone de 10 varas de frente por 42 varas de fondo, disminuyendo el frente en el fondo á 8 varas, situado en la continuacion de la calle de Mayo donde estará la bandera—Tasado en la cantidad de ps. 9000 mjc.
Por mas pormenores ocurrir á la Escribania de P. Medina (bajo Cabildo). n30

JOSÉ MARIA C. BELGRANO

JUDICIAL

De la hermosa finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de Da. Eugenia Romero.

El Viérnes 29 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá al remate, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, de la finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de doña Eugenia Romero. Su terreno es de 8 1/4 varas de frente al Este, con 71 vara de fondo al Oeste; el edificio consta de 8 piezas de material construidas á todo costo, hay ademas una gran huerta con muchos árboles de ricas y esquisitas frutas. Su tasacion es muy baja, pues solo alcanza á 178,920 $ mjc; no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion que son 119,280 ps creo inútil recomendar á la atencion de los capitalistas la buena oportunidad que presenta esta finca, tanto por su situacion tan central como por lo bajo de su tasacion. Los títulos son inmejorables para imponerse de las tasaciones y demas pormenores, á la Escribania de don Antonio O Iriarte calle Victoria 17 altos ó al rematador, calle de Potosí núm. 351—Noviembre 30 de 1871. n30

PABLO ESCALANTE

Judicial

En nuestra casa calle de San Martin núm. 138—De un magnífico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y haciendas—En el partido de Junin.
El Juéves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D. José y D. Mariano Amesaga cuyo pormenor es el siguiente:
El campo se compone se seis leguas cuadradas tasada la accion posesoria de dicho campo á 30,000 pesos mjc. la legua cuadrada que son 180,000 pesos mjc. La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta rodeada como de 200 árboles; paraisos, sauces, álamos etc. tasado todo en 20,623 pesos, mas otra poblacion tasada en 15,000 pesos mjc. y otra en 10.000 á mas 464 varas lienzos en dos corrales de ovejas tasado en 2320 pesos 140 varas de tabla para id en 420 pesos, 42 bevidas á 30 pesos una, son 1260 pesos, 583 medios postes de ñandubay á 9 pesos uno, 5247, 64 estacones á 4 pesos uno 256 ps. mjc. mas varios útiles del mismo establecimiento tasado en 730 ps. mjc. Cuyo importe total del campo, poblacion y útiles asciende á la cantidad de 235,856 ps. mjc. lo que se venderá en un solo lote: 1298 ovejas tasado á 12 ps. una, 144 cabezas de ganado vacuno tasado á 60 ps., 105 id yeguarizo. Estas tasaciones fueron hechas en el año 68 siendo ellas por consiguiente demasiado bajas pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion. La posesion del espresado campo es inmejorable, con buenos pastos y 3 hermosas lagunas, por lo que creemos escusado recomendar á los señores que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones. Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado, pues se venderá infaliblemente. Por las tasaciones, plano, escrituras y demas informes—Escritorio del Rematador, San Martin núm. 138. n18

Por el mismo

De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 138.
El Viérnes 15 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles y objetos cuyo detalle en parte es como sigue:
Sofáes y confidentes forro de cuero y crin, lavatorios con marmol, mesas de comedor de guindo, sillas, camas de fierro, id de madera, sillones, aparadores de caoba, cómodas, un surtidos de efectos de tienda y merceria; alhajas de oro, cuadros, espejos, relojes de sobre mesa, vinos diferentes clases, y un surtido completo de cigarros é infinidad de objeto que estarán á la vista el dia del remate. d8

Por el mismo

De 9 lotes de terrenos en Moron á 1 1/2 cuadras de la plaza de la Estacion al Norte, únicos terrenos sin edificio, linda posicion, brillante oportunidad para pobres y ricos.
El Domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde se hallará la bandera venderá en público remate á la mejor oferta y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:
Están ubicados en la calle General Belgrano formando esquina á las de Libertad é Independencia.
5 Lotes de 10 vs de frente al Norte por 50 de fondo y 4 id de 10 id id al Este por 50 id Oeste siendo uno de ellos esquina.
Estos terrenos se venderán á todo precio y por [illegible] No olvidar el dia y hora indicada. [illegible] de lo mejor.
Por mas pormenores escritorio del rematador San Martin 138. [illegible]

[illegible]

[illegible] de Oca [illegible] al S. E. [illegible] al N. O. [illegible] al N. O., y S. E. con terrenos públicos y al S. O. calle de por medio con D. Fermin Montes de Oca y D. Joaquin Martinez Vidal.
[illegible] el dia del remate una bandera en la Estacion San Fernando que indicará el [illegible]
Ojo á esta pichincha especuladores y no faltar á la hora es lo que recomiendan los martilleros. Escrituras garantidas.
Por [illegible] rematadores San Martin 20 altos. d1.

NAZAR, G. CATAN y Ca.

En su casa Perú 83—Al contado.
El Juéves 14 del corriente á las 11 en punto procederán á la venta de un completo surtido de mercaderías, cuyo detalle es parte como sigue:
Zarazas en lotes, Craildes?, jamboronia, bramantes, lienzos, cotines, cambrayas, clases, género para vestidos, pañuelos de la India, id de hilo id algodon, percalinas, bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, camisas para hombres y niños, cotines, madapolan, id de algodon, para hombres y niños, damascos de lana id mezcla, lanas id de colores, gasas, pellones, corbatas, boas de lana, guantes de cabritilla, merinos negros y de colores, muselina, lustrinas negras, coleta plomo y negra, camisetas de la Crimea, id de listado, lapados, confecciones y de calicó, merinos franceses; las clases mas ricas de la plaza, id id ingleas, merinos franceses de colores, gran surtido de medias para señora, clase hasta la mas rica de plaza, id id para hombres, id id para niños, cuellos y puños para señora, camisolines finos y regulares, batas de hilo para señora, id id de algodon, camisas bordadas para señora, id id lisas, id de punto para niños, corsées finos y regulares, lino oblapo, cinta de hilera de hilo, pañuelos de seda, miriñaques, camisones para señoras, camisetas de punto, madapolan, crinolina, tohallas de hilo, coco blanco, piel de lobo é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. d12

JOSE ANTUÑA.

Judicial.

El dia 26 del entrante Diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondos de la casa quinta de D. Tulio Mendez en el camino de Palermo y Belgrano lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas respetables de esta sociedad, compuesto de senta varas de frente por setenta de fondo.
El título es inmejorable y se vende con esa condicion.
Las tasaciones importan 19.000 ps. mjc. y no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y rancho perteneces á la testamentaria de don Juan B. Medina y se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel García Fernandez.
Para mas pormenores é informes á la Escribania de Mendez y Granados, en la escalera del Cabildo. Hora del remate las cinco en punto de la tarde. n29

NICANDRO DORR

Judicial—De almacen,

El Juéves 14 de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, al remate del almacen calle de Méjico y Lorea, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Maza, consistiendo en un surtido general de artículos de comestibles y bevidas, armazon, mostrador, balanzas, útiles, al mismo tiempo se rematarán y tres galpones, de pertenencia del mismo testamento. d5

BENCE Y PUYG.

Judicial—De todas las existencias de la tienda calle del Buen Orden esquina á la de Victoria perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Churruca y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Emilio Agrelo.
En los dias mártes 12, juéves 13 y juéves 14 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada tienda Buen Orden esquina á Victoria con el espléndido surtido que en parte detallamos á saber.
Lienzos y bramantes de las mejores marcas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de 1/2 hilo, yaconas de colores para vestidos, zarazas para niños, géneros para vestidos varias clases, poplins id, lustrinas de colores y negras, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, uso doméstico ancho y angostas, madapolan id, tohallas de hilo y algodon, colchas de hilo y algodon, brines de colores para ropa de niño y hombre, camisas pechera de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, saños de lustrina, calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta plomo y negra, silecia plomo, coco blanco, medias hilos negros, muselina id, paño negro id, gergones para lana, frazadas varias clases, pequen negros y de colores, gro negro y de colores, tapados de gro, id de punto, id de varias clases para verano, pañuelos de gro de Tiparse, id de la India punzó, id de colores, id de algodon, un surtido de perfumeria completo, cinta de terciopelo negra y de colores, terciopelo negro, y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo se venderán los armazones, mostrador y demas enceres pertenecientes á la misma casa. d3

RAMON BASAVILBASO Y Ca.

Judicial

De una preciosa finca, situada en la calle de Europa entre Pozos y Entre-Rios.
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de don Ignacio Coronel y Ruperta Galardo se ha de rematar infaliblemente dicha finca el dia 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, edificada en terreno de 8 v. 1/4 varas de frente por 35 de fondo con 5 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, tasada en la cantidad de 101, 170 ps. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son ps. 67,645. Por mas informes y ver las tasaciones á la oficina de Fazio. n18

Por el mismo

Judicial—en el pueblo de Belgrano.
El dia 24 de Diciembre, á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Orielli, se ha de rematar al mas alto precio, y dinero de contado, una casa situada en dicho pueblo, calle de Ituzaingo Nº 10, con 4 piezas de material, cocina y demas, tasada en la insignificante suma de pesos 60,585, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud, advirtiéndose que la base para la venta será de pesos 55,000 adelante, para ver las tasaciones ocurrir á la oficina de Fazio. n25

Por el mismo.

Judicial

En el muelle donde estará la bandera.
El dia 31 de Diciembre á las 12 del dia. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan Barra, se venderá en público remate la ballenera "Adriático" que mide 11 toneladas tasada en la cantidad de 17 mil 200 $, mjc y la ballenera "Romanita" tasada en la cantidad de 28,350 ps. mjc. por un juicio ejecutivo que sigue D. Antonio Sivori, contra D. José Martignogne, por cobro de $, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion, por mas pormenores ocurrir á la oficina de Ljo. n28

PASCUALETTI y Ca.

Judicial

El Domingo 14 de Enero del año 1872, venderemos á las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Abaté, 2 lindos terrenos y una casa esquina, Nos 1, 3 y 15 calle de Corrientes frente á la estacion del tramway de los Sres. Lacroze, y frente al conocido jardin de D. Antonio Magnanini, donde se hallará la bandera de remate.
Lote Nº 1, esquina calle de Corrientes y otra sin nombre 30 vs. de frente al S. por 30 fondo al N. 5 piezas, corredor, maderas duras, pozo, etc. tasado en 96,939 $ 60 s. mjc. sus 2/3 partes son 64,626 $ mjc.
Lote Nº 3, un terreno distante unos 10 vs. del anterior, con frente á la misma calle de Corrientes, compuesto de 10 vs. de frente al S. por 60 de fondo al N. tasado en 2,000 $ v. sus 2/3 partes son 1,333 $ 4 rs. mjc.
Lote 15 otro terreno, contiguo al de la esquina, frente á calle sin nombre, 10 vs. de frente al E. por 30 vs. 69 cts. de fondo, al O. tasado en 1500 ps. v. sus 2/3 partes son 1,000 pesos mjc. vara. d10
El mismo dia—Córdoba 454
A las 5 de la tarde venderemos por órden del mismo señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria, la hermosa casa de la calle de Córdoba 454 entre Rio Bamba y Callao, donde se hallará la bandera de remate. El terreno mide 10 varas frente al N. por 43 varas 20 cents. al S. 4 espaciosas piezas, una cuadrando el 1er. patio, pisos y techos embaldozados, maderas duras, pozo, cocina, letrina, árboles frutales vereda de piedra etc. tasada en todos sus ramos en 129,826 ps. 66 cts. Las 2/3 partes son 86,551 ps. 10 cents. mc.
Las tasaciones han sido hechas por el maestro mayor don Guillermo Martinez, para verlas y otros datos al rematador Perú 117. d10

CABRERA Y ALMANZA

64—MANZANAS—64

En el pueblo de San Fernando

Á 6 CUADRAS AL O. DE LA ESTACION

DOS CHACRAS

CON 64 MANZANAS

POBLACIONES DE MATERIAL

Y GRAN [illegible]

Lindan con el canal
de San Fernando, al rio de las Conchas
y arroyo de las Orquetas

Por órden terminante de su dueño—En uno ó en dos lotes.

AL GUSTO DE LOS INTERESADOS

El Domingo 17 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado por órden terminante de su dueño las lindísimas chacras situadas en el pueblo de San Fernando á 6 cuadras al Oeste de la Estacion donde estará la bandera [illegible] de lindos [illegible]

POR [illegible]

CALLE ANCHA

DE UNA CIGARRERIA

CALLE SUIPACHA N. 74

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac Areco, y como perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Gandi.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 de la mañana dará principio á la venta á la mejor postura y dinero de contado y por órden terminante del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Isaac Areco, al negocio de cigarrería calle de Suipacha núm. 74, cuyo pormenor es como sigue:
Cigarros habanos, hamburgueses, habanos varias marcas, id Príncipe de Gales, id cigarrillos, colorados, yesca, tabaco francés, fósforos, cigarros aprensados, boquillas ordinarias, pitos de madera, papel cortado, cigarrillos de hilo, id de cuero, rapé francés, cajas para rapé, cigarros marca Gambita, cigarros habanos, id diferentes marcas, id empesados, tabaco marca Corte Corriente, id chicos, cigarreras finas, pipas de madera, cigarros Virginia, armazon, mostrador, vidriera, balanza, tarros cristal, cuadros, mesas, roperos, sillas, bancos, un cajon rapé francés, tabaco brítaco, un caj. tabaco Virginia, cigarros trabuquillos, 14 fardos tabaco de oja, 4 cajon, una cama fierro, 4 barricas con tabaco de oja—2 vidrieras de ventosia, 2 banaderas de lata, plantas pájaros, una escalera, rjs. varios, puertas viejas é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estension.
Escritorio San Martin 20. d6

Por el mismo
Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Alcorta y como perteneciente á la testamentaria á D. Marechal, terminado que sea el remate de la cigarreria, venderemos las existencias dejadas por dicho finado, en la misma casa. d6

Por el mismo
Judicial

Por órden del mismo Sr. Juez.—Perteneciente á la testamentaria, de D. [illegible] los bienes dejados á dicho finado, que estarán á la vista, San Martin Nº 20. d6

ANDRES PIAGGIO

¡Grande é importante remate!

JUDICIAL

De una hermosa manzana de terrenos, situada en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba, y Mathieu, gran centro de poblacion, terrenos muy altos, en breve se cruzarán los tramways por esas calles y frente á la magnífica quinta del señor Casares. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Testa.
¡Atencion, ricos y pobres!—Que se venderá por las dos terceras partes de su tasacion.
El Domingo 31 de Diciembre á las 1 en punto de la tarde se rematará á su mas alta oferta y dinero de contado, la manzana de tierra arriba mencionada, en un solo lote si hubiere interesados por el todo ó en caso contrario dividida en 40 grandes y hermosos lotes, perfectamente bien situados, cuyos pormenores y tasaciones son los siguientes

Calle de San Juan

Num	Frente	Fondo	Tasacion
3	9,30 vs. fte. al N por	39 69 fdo al S	27,079
4	10	39 69	29,766
5	10	39 69	29,770
6	9,60	39 69	27,670
7	9	39 69	26,780
8	9	39 69	26,780
9	10	19 92	14,766
10	20 esq. á Mathieu	20	31,827

Con frente á la calle de Mathieu

Num	Frente	Fondo	Tasacion
11	9,92 vs. fte. al O por	27 02 fdo al S	16,677
12	9,92	25 58	16,028
13	9	50	27,558
14	9	45 15	22,082
15	9	47 08	22,650
16	9	46 08	22,358
17	9	46 50	22,797
18	10,5	44 67	20,560
19	10,5	[illegible]	20,252
20	10,5	32 20	19,460
21	20 [illegible]	20 10	28,456
22	20	20 10	14,467
23	9	50	30,374
24	9	50	30,374
25	10	50	38,082
26	10	50	38,082
27	10	50	33,082
28	10	50	33,082
29	9	50	30,374
30	9	50	30,374
31	12	20	18,992
32	20 esq. á Pichincha	20	29,507
33	10	31 0	23,687
34	10	30 [illegible]	22,684
35	10	30	22,705
36	9	50	[illegible]
37	9	49	33,832
38	9	48	32,058
39	9	40 á mas 1 mar	
	[illegible]		39,041
40	Compuesto de una area de terreno [illegible] por 44 de fondo		74,013

(Nota. El total de la tasacion de toda la manzana es de 1.062.532 $ mjc. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion que son 701.686 $ 6 rs., por mas pormenores y ver las tasaciones al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 122 ó Arenales núm. 168 los planos estarán á disposicion de los compradores desde el 10 del corriente en el escritorio del rematador. Se previene á los interesados no falten á la hora indicada pues la oportunidad no puede ser mejor para comprar barato. 12

Por el mismo
JUDICIAL

Gran hotel y café calle de San Martin núm. 20, frente á la Catedral. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. don Amancio Alcorta y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Benvenuto.

ATENCION

El Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio al remate de todas las existencias del referido establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:
Seis ricas mesas de billar, con todos sus útiles, veinte y cuatro mesas con piedra mármol, una cantidad de cuadros, espejos grandes y chicos, 6 docenas sillas de alfa, una cantidad de bandejas, una cantidad de perchas, seis aranas, una máquina de limpiar cubiertos 1 molinillo, un rico reloj, una gran cantidad de loza, cristaleria, una cantidad de vinos finos en barricas, una inmensa bateria de cocina, vino Francés en bordalesas, vino de oporto, jerez, priorato, una gran cantidad de licores, tres mesas de comedor, servilletas dos docenas sillas de guindo, muebles, sillas, camas de fierro, mesas de luz, confidentes forrados en reps, sillas forradas en reps, salvaderas alfombras, cuatro galerias con cortinas, cómodas lavatorios y una cantidad de artículos pertenecientes al ramo, que no se detallan por su mucha estension.
Nota—En seguida se venderá armazones, mostradores y demas útiles del ramo.
Por mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168. d8

MANUEL P. MEDRANO

Judicial

De una casa situada en la calle de Europa entre las de Entre Rios y Pozos donde estará la bandera.
El 14 de Enero de 1872 á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Romero la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 60 ó mas de fondo tasado en todos sus ramos por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 71,168 ps. 55 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de 47,500 ps. mjc. que ha hecho el escribano D. Ignacio Piñero.
Para ver los títulos, y tasaciones á la escribania de Luzuriaga y por mas informes á mi escritorio Perú 73. d1

JUAN L. IZQUIERDO.

Judicial

De dos casitas con espaciosos terrenos y perfectamente situadas.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de los herederos, se venderá en público remate las dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. José Alvarez y de Da. Isidora A. de Pereira, cuyos detalles son como sigue:
El Domingo 24 de Diciembre á las 5 1/2 se procederá á vender estas dos propiedades que designará la bandera empezando por la que esta situada en la calle Moreno núm. 561, cuyo edificio se compone de varias piezas, pozo y demas, midiendo el terreno 8 varas y 75 centímetros de frente al Sud por 68 varas de fondo, tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 76,677 70, y la segunda que está situada en la calle Potosí núm. 5[illegible] [illegible] de 8 1/2 varas de frente al Norte por 60 de fondo, teniendo el edificio varias piezas, pozo y muchos árboles y parras, siendo su tasacion en la cantidad de 76,123, 64; estas propiedades están perfectamente situadas entre Pozos y Entre-Rios calles empedradas, con tramways, y al Oeste de la ciudad.
Debo prevenir que no se admitirá oferta menor de las dos partes de sus tasaciones no obstante [illegible] 51,051-80 y la de la segunda [illegible] Por mas informes á [illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible] núm. 141. d15

Por el mismo

[illegible] San Fernando

El domingo 31 de Diciembre, [illegible]

[illegible]

Ambos terrenos pertenecen á la testamentaria de D. Ramon Frigoni, previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan á las dos terceras partes de sus tasaciones [illegible] compra pueden ocurrir [illegible] escritorio del rematador, Perú 141, y á la hora en punto, donde el remate señalado por banderas. n29

Por el mismo

Judicial—de una linda casa.

El Juéves 21 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, la casa calle de Venezuela núm. 364, perteneciente á la testamentaria de don Francisco García, tasado en todos sus ramos en la suma de 262,937 ps. mjc. su terreno se compone de 10 varas de frente al Norte por 63 de fondo al Sud, conteniendo 10 hermosas piezas, aljive, pozo, zarzo de fierro, etc. y todo el edificio bien construido y moderno.
No faltar á la hora en punto. Por mas pormenores al Rematador, Perú núm. 141. n23

Por el mismo
Judicial

El Domingo 7 de Enero de 1872 á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia don Honorio Martel, la casa calle de Chacabuco núm. 552 perteneciente á la testamentaria de don Santiago Anduaga. Su terreno se compone de 7 metros y 796 milímetros de frente al Oeste por 12 metros y 990 milímetros de fondo al Este, cuatro piezas techo de zinc, dos con paredes de ladrillo y dos de tabla, pozo de valde etc., tasada en todos sus ramos en la suma de 31,416 ps. mjc.
Por mas pormenores al rematador Perú 141. d6

AVISOS

Al público

El que firma, avisa al público que ha abierto en la calle de Moreno Nº 70, una tapiceria y colchoneria, donde se hará todo trabajo correspondiente al ramo, tanto en trabajo nuevo como en composturas á los conocidos mios que conocen los diferentes trabajos hechos en la casa del Sr. Juan Undvesod donde hace años he estado trabajando de oficial, les garanto que los trabajos con que me honfrenserán hechos lo mas pronto que sea posible, y los útiles que gasto de los mejores, la persona que una vez me ocupe en sus trabajos no buscará otra persona que trabaje bien pronto y los precios moderados.—Fernando Feeg. d10-v25

Aviso oficial

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871.
Por disposicion Superior el 15 de Enero próximo á la 1 del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 25,800 camisas y 25,000 calzoncillos con destino á la confeccion del vestuario de Invierno, y conforme á la muestra de comisaria, el pago se verificará en letras de Tesoreria al plazo de cuatro meses sin interes, las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—M. B. Campos. d13-v15

DROGAS, ESPECIAS
Y FRUTOS COLONIALES

Metales,
SUSTANCIAS, QUIMICAS, ETC.
de la casa
NOVELLY y Ca., 2 CROSBY Sq.
LONDRES
Unico agente en las Republicas Argentina y Oriental

PAPEL DE IMPRENTA Y ESCRITURA

DE LA ACREDITADA FÁBRICA

DE BARBIER HANSSENS

DE VILVORDE (BELGICA)

GRAN IMPRENTA LIBRERIA
DE CARLOS LELONG
EN BRUSELAS

Agente en las Repúblicas Argentina y Oriental
A. PLAISANTIN
143—POTOSI—143
Representante
De manufacturas, de Manchester, Bradford, Leeds, Hudersfield, Belfast, Reims y Roubaix
Y DE
varias otras fábricas de Europa
A. PLAISANTIN
143—Potosí—143
d12 perm.

Aviso oficial

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871.
Por disposicion Superior, el 17 de Enero próximo á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la guerra, el remate público verbal para la provision de 3,000 polainas y 3,000 pantorrillas cuatro para la Infanteria de línea conforme á la muestra de Comisaría, el pago se verificará en letras de Tesorería, al plazo de cuatro meses sin interes las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos. d13 v17e

CONSEJO DE HIJIENE PUBLICA

El Consejo ha dispuesto la publicacion del siguiente reglamento de las regencias de las boticas. Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1871. Art 1º Ningun Farmacéutico podrá ser Regente de Botica por un tiempo que baje de seis meses. Art 2º El Farmacéutico que no pueda residir en la misma Botica deverá tener su habitacion, cuando mas, á diez cuadras de la Botica que rejente. Art 3º El Rejente tendrá los mismo deberes que los Farmacéuticos dueños de Boticas, principalmente vijilar y atender al despacho diario, y rubricar los libros en que se copien las recetas Art. 4º Ningun Farmacéutico podrá hacerse cargo de una Botica, sin avisarlo por escrito al Consejo de Hijiene quien concederá la licencia prévia manifestacion del contrato que justifique haber estipulado con el propietario la condicion indicada en el Art 1º Art 5º La Botica llevará el nombre del Rejente en el letrero ó muestra de la puerta y en todos los rótulos.—Art. 6º El Farmacéutico que contravenga á estas resoluciones será penado con arreglo á las disposiciones vijentes.—Art 7º El Consejo tendrá un libro, encabezado con el presente reglamento, el cual será leido á todos los Rejentes, que firmarán la constancia de quedar enterados.—Art. 8º Se harán imprimir doscientos ejemplares de este Reglamento, del que se entregará uno á cada Rejente en el acto de ser notificado. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871.—Luis Ma. Drago.—Leopoldo Montes de Oca, Secretario. d13-v14

Aviso oficial

Por disposicion Superior el 16 de Enero próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 500 gorras de paño con funda blanca para la marina, conforme á la muestra de comisaria. El pago se verificará en letras de tesorería al plazo de 4 meses sin interés. Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871. d 13 v 16 e.

LICITACION
DEL
Pontazgo del Puente
Y CAMINO DEL PASO DE MORALES

Por este aviso se llama á licitacion por propuestas cerradas, que se abrirán adelante de los interesados el Miércoles 20 del corriente, á las 8 1/2 de la mañana, á Villa Moron, en casa del Sr. Presidente, calle Belgrano Nº 122, para todos los informes necesarios, los interesados se dirijirán á la Secretaria de la Sociedad calle General Paz Nº 19, en la misma Villa Moron.—La Comision. d12-v20

Aviso oficial

Buenos As., Diciembre 12 de 1871.—Por disposicion Superior el 16 de Enero próximo á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de mil camisetas punto de algodon blanco grueso y mil corbatas punto de lana negra para la marina conforme á la muestra de Comisaria. El pago se verificará en letras de Tesorería al plazo de cuatro meses sin interés. Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos.—d13 v16e.

Unico

conservador verdadero de la dentadura—Indispensable á cuantos padezcan de la boca—Elixir dentífrico Saint Servafint, del Dr. Cúmsa. Los efectos de este precioso y agradable Elixir, son una verdad, y el dueño que puede estar seguro de que tendrá la boca limpia, hermosa, sana, y robusta. Así nos permite asegurarlo una práctica estensa y el crédito inmenso que este ha adquirido. Con su uso se quita el dolor de muelas, se curan las caries, las úlceras, los tumores, el escorbuto se encarnan las encias y se fortifican, dando un color hermosísimo, evitando los dientes movibles y se evitan las enfermedades producidas por el calor y el frio, y se quita el mal aliento. A toda persona, [illegible] dolo la dentadura hermosa y limpia [illegible]

Linderos [illegible]

[illegible]
[illegible] Aires, Diciembre 4 de 1871. [illegible]

Oficiales

[illegible] Rosario, se proveen las Aduanas, Victoria 129, á las [illegible]

Terrenos

[illegible] de la Ensenada del Señor nuevas mapas [illegible] partidarios de la escuela del despojo y empleado [illegible] con lo ajeno para hacer caer en la trampa [illegible] res de buena fé [illegible] la municipalidad [illegible] de Paz se le intimó 8 veces, por el Juzgado [illegible] toda innovacion. Ahora se trata del [illegible] punto para efectuar nuevos trabajos contra [illegible] ha librado de cuarto oficio por la Exma. Cámara de Justicia, cuyo tenor es el siguiente:

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1871.

Al Sr. Juez de Paz del Partido de la Ensenada.
Por disposicion de la Sala primera de lo Civil del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento de don Fermin Iriarte, representante de don Miguel Sota, y otros, en autos con la Municipalidad de ese partido sobre propiedad de unos terrenos, dirijo á V. la presente carta acordada para que, prohiba toda innovacion en los terrenos que se litigan.—Dios guarde á V. muchos años—Manuel Guray, Escribano de la Sala primera. d15-v15

Da. Ventura Llanes de Godoy.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Diciembre de 1870.
D. Hermenejildo Godoy esposo, D. Vicente y D. Jorge Godoy, hijos, Da. Mercedes Llanes de Godoy, hija política, nietos, hermanos y demas deudos, invitan á vd. á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el cabo de año que debe celebrarse el 23 del corriente en la Iglesia de la Purísima Concepcion, á las 10 de la mañana, favor que siempre obligará á sus deudos. d12-v23

María Eugenia Cordero

Q. E. P. D.

Falleció el veinte de Noviembre de 1871.
Doña Antonia Esteves de la Cruz de Cordero madre, y sus hermanos Petrona, Pascuala, Mariano Cordero y Casimira Cordero de Kaynach y demas deudos suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso por el bien del alma de dicha finada, en el funeral que se celebrará el Viernes próximo 15 de Diciembre á las 10 1/2 en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes: favor que agradecerán eternamente. d12-v15

Isla Magnífica, poblada y cerca, se vende ocurran á la calle de Chacabuco No. 30 1/2. d5-v15

Libreta Perdida. De la casa calle de Montevideo 146 se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia con el nombre de Gaitano Carlo que representa la suma de 16,000 $ mjc. el que la entregue en la misma casa se le dará una gratificacion. Se han tomado las medidas del caso en el Banco de la Provincia. n30-v15d

A los Negociantes de la campaña y del litoral—En la panaderia mecánica calle del Parque Nos. 172 y 174 encontrarán un selecto y completo surtido de galletas, id. Numancia é id Sud-Americanas á precios sumamente módicos. d8-v8e

Francés Inglés y dibujo—Profesor A. St. M. Referencia W. D. Junor, director del Colelio Inglés, Esmeralda 128. d6-v8e

Terreno en Belgrano, con el tramway á la puerta, en la calle Santa Fé, á 4 cuadras de la Estacion Rivadavia. Lindísima loma. Se vende de 6 á 10 pesos mjc. la vara cuadrada. De muchísimo porvenir. Para tratar, Cuyo 146, altos. d8-v25

Esmeralda grande en anillo con 16 brillantes. Se vende barato porque es heredado; se dá por 4000 $ m/c. Brillantes, 26 grandes y chicos, heredados, por 2000 pesos mjc. Cuyo 146, altos. d8-v25

Plomo viejo, se compra Cangallo 114. d8-v8e

¡Dinero! ¡Dinero!

En la Agencia francesa calle Corrientes N. 115 se compran toda clase de objetos de valor con pacto de contraventa a pactos y condiciones favorables. n18-v17d

Oficial

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871.
Por disposicion Superior, el Sabado 30 del próximo Diciembre, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra á la una del dia la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 500 á mil toneladas de carbon de piedra de primera calidad, con destino á los buques de la escuadra debiendo hacerse la entrega en este puerto ó en el del Rosario.
La entrega en este puerto se hará en el Ponton y en el del Rosario en el punto que se designe.
Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores correspondientes sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion—M. B. Campos. n30-v30d

ROMA Y VENEZIA

En San Fernando

Atencion á los paseantes á este pintoresco pueblo!
El abajo firmado participa al público que acaba de abrir un establecimiento de Tratoria, Café, Posada y dos billares, situado en la calle Real, al lado mismo del Teatro. Su esmerado trato, sus precios equitativos, sus buenos salones para comedor, sus cuartos amueblados, forman un conjunto para las personas que pasan sus horas en este delicioso pueblo, encontrarán todo cuanto desean á su satisfaccion, garantiéndoles que cuento con un cocinero superior á los de la ciudad.—Alejandro Badino. n30-v30d

En el escritorio De comisiones y conchavos Piedad 332, se necesitan sirvientas, cocineras para cortas familias, peones para trabajos de campo, los que serán bien pagos, mucamos, dependientes de almacen y tienda, panaderos, zapateros, carpinteros, oficiales herreros, y hay para colocar tenedores de libros, que posean varios idiomas, mayordomos, matrimonios, escribientes, mozos de café, etc. A los patrones se les sirve gratis. d8-v30

Música Instruccion de solfeo, piano y canto, por una profesora acreditada. Méjico 268, Bolivar 17, Buen Orden 11. n28-v30d

Cigarrería Argentina

Frente á San Nicolás—Habiendo comprado al Sr. D. Julio B. A[illegible] esta cigarrería, [illegible] á los Sres. favorecedores de la misma, que encontrarán siempre allí ricos y especiales cigarrillos negros, fabricados con los mejores tabacos, que hago traer directamente del Brasil. Tambien tengo tabaco negro picado, en latas de diferentes tamaños, al gusto del comprador. Cigarros habanos de diferentes clases y marcas.—Surtido especial de cigarros habanos de los mejores conocidos hasta hoy. Cigarros de todas clases y todos los artículos concernientes al negocio de cigarrería. Calle de Rivadavia Corrientes—Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1871.—Rosha Junior. [illegible]

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Tan luego como se abra la línea en la calle de Bolivar, el servicio de los carros será como sigue:

Plaza Victoria y calle Callao

Saliendo de la Plaza Victoria, irán por las calles de Parque y Esmeralda, regresando por las calles de Artes y Corrientes.

Plaza Victoria y calle Callao

Saliendo de la Plaza Victoria, irán por las calles Parque y Talcahuano [illegible] calles [illegible]

[illegible]

Saliendo de [illegible] Artes y Buen Orden [illegible] por las calles Brasil. [illegible]

[illegible]

Saliendo del Parque [illegible] por las calles Brasil, [illegible] y Lavalle [illegible]

[illegible]